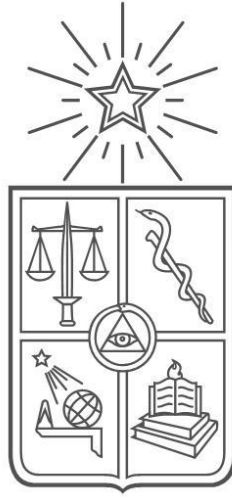


**Universidad de Chile
Instituto de Asuntos Públicos
Magister en Ciencia Política**



**UNIVERSIDAD
DE CHILE**

**TESIS DE GRADO
Participación Ciudadana & Construcción de una Identidad
Suramericana**

FELIPE ANDRÉS PESÁNTEZ BRAVO

Profesor Guía
Jaime Baeza Freer

Santiago de Chile, 2017

La unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los hombres, sino inexorable

decreto del destino

Simón Bolívar (1783-1830)

El presente trabajo de investigación está dedicado a mis padres y mi familia, pues ellos han sido y siempre serán pilar fundamental de mi vida como de mis aspiraciones a futuro, dedicado a todas las personas que he conocido en transcurso de mi magister, a quienes empezaron el camino conmigo y que ahora ya no están, y dedicado sobre todo a los intelectuales y profesionales que emplean la razón para encontrar la verdad para forjar el camino hacia una mayor integración suramericana y por una infalible justicia social.

Resumen

La investigación aborda el marco de la integración regional, la veracidad y viabilidad de una construcción suramericana, tomando como elemento principal la creación de una ciudadanía propia de América del Sur influenciada a partir de la participación ciudadana. La participación ciudadana, es clave dentro de la investigación, para cumplir con el objetivo de determinar el *cómo* y en *qué* medida los países miembros de la UNASUR impulsan el objetivo de crear una identidad suramericana en la región. Para ello, se toma en cuenta la re-conceptualización de América del Sur basada en el paradigma globalista y en la institucionalidad regional en donde cada actor tiene su propio rol para la construcción e identidad suramericana; vinculados bidireccionalmente entre agencia-estructura, con la pretensión de incluir a la sociedad civil como actor relevante para el proceso de creación de una identidad suramericana y dentro de la formulación de políticas públicas.

Palabras claves: integración regional, construcción suramericana, participación ciudadana, identidad suramericana, paradigma globalista institucionalidad regional, agencia-estructura, política pública

Abstract

The research work addresses the framework of regional integration, the veracity and feasibility of a South American construction, taking as its main element the creation of a South American citizenship influenced by citizen participation. Citizen expression is a key part of the research, to meet the objective of determining how and to what extent UNASUR member countries promote the goal of creating a South American identity in the region. For this, the re-conceptualization of South America is based on the globalist paradigm and regional institutionalist where each actor has its own role is considered for the construction and South American identity; linked bidirectionally between agency-structure, with the aim of including civil society as a relevant actor for the process of creating a South American identity and within the formulation of public policies.

Key words: regional integration, South American construction, citizen participation, South American identity, globalist paradigm, regional institutionalist, agency-structure, public policy.

Índice de Contenidos

Índice de Tablas y Contenidos	6
Introducción	7
Primer capítulo	12
Construcción de una región	12
Construcción de una región, Suramérica	14
Paradigma globalista aplicado a la región	19
Neorrealismo institucional y estructura regional	23
De comunidades de seguridad a sociedades de integración	26
Agencia y Estructura	29
Conclusiones	31
Segundo Capítulo	33
Realidad de Suramérica.....	33
Roles y autopercepciones de los países miembros de UNASUR	35
Política Exterior en Suramérica.....	41
Regímenes democráticos y de integración.....	47
Políticas de integración en la región.....	58
Opinión pública y two level game.....	62
Conclusiones	69
Capítulo Tercero.....	72
Participación y Ciudadanía	72
Identidad y participación ciudadana-política en la región.....	74
Derechos de ciudadanía en países de origen y residencia	86
Percepción Suramericana	90
Desafíos para el nuevo regionalismo.....	95
Conclusiones	99
Conclusiones Finales	102
Bibliografía	109

Índice de Tablas y Contenidos

Tabla N.1 Libertad de prensa, entorno legal, político y económico.....	49
Tabla N.2 Derechos políticos y civiles.....	55
Tabla N.3 Cláusulas constitucionales de integración.....	60
Tabla N.4 Impacto de la integración en la seguridad ciudadana.....	64
Tabla N.5 Ente que más contribuye con el desarrollo en la región.....	66
Tabla N.6 Valoración UNASUR (2013).....	80
Tabla N.7 Valoración UNASUR (2015).....	82
Tabla N.8 Estado de integración.....	83
Tabla N.9 Correlaciones, grados de significancia y valor de p.....	85
Gráfico N.1 Conocimiento acerca de la UNASUR (2013).....	90
Gráfico N.2 Conocimiento de la UNASUR (2015).....	92
Gráfico N.3 Disposición a ser representados por la UNASUR.....	93
Gráfico N.4 Rol del Estado 2013.....	94

Introducción

En las últimas dos décadas un proceso ha estado en permanente discusión y debate acerca de su viabilidad y funcionalidad. Un proceso de integración suramericana dentro del margen de la Unión de Naciones Suramericanas que tuvo sus primeros inicios desde el 2000 con la I Reunión de América del Sur con la Declaración de Brasilia. La misma que destaca la cercanía geográfica y una comunidad de valores, para establecer una agenda común de oportunidades y desafíos que los estados suramericanos pueden hacer frente. Aunque este proceso inició desde mucho antes con la iniciativa de Brasil bajo la presidencia de Fernando Collor de Mello y Enrique Cardoso. A diferencia de la Unión Europea, la UNASUR es relativamente nuevo con un proceso y perspectiva diferentes que no es la económica ni financiera solamente; sino con un enfoque de diálogo político, integración física, energética, medio ambiente, cohesión social, inclusión ciudadana, telecomunicaciones y justicia social. Incluso, un proceso ajeno al de la Comunidad Andina de Naciones y del Mercado del Sur que se llevaron a cabo en los 60's y 90's respectivamente.

Dentro del contexto de un nuevo regionalismo, surgieron nuevas iniciativas de integración post-neoliberales cuya agenda prima el mayor involucramiento del Estado en su accionar para la creación de instituciones supranacionales, liderazgo suramericano, reducción de asimetrías sociales y económicas, participación de la sociedad civil y la búsqueda de legitimización social en los procesos de integración. Es así que, dentro del contexto regional de integración, se busca la creación de una identidad suramericana bajo los principios de inclusión y participación ciudadana como mecanismo de construcción y re-definición de América del Sur.

Trabajos académicos como el de Mariana S. Leone realza la necesidad de abordar el tema en cuestión, la participación ciudadana en la construcción de una identidad suramericana, ya que a la sociedad civil se la ha considerado como un actor meramente consultivo en la agenda suramericana (Leones, 2013, 61). La participación ciudadana no ha sido fomentada por los gobiernos por cuestiones de afinidad política, de prioridad de asuntos y por sesgos políticos. Para la autora, la

relación entre la sociedad civil y los organismos regionales es incipiente, con resultados no tan alentadores por parte de la CAN, del MERCOSUR o de la OEA (Ibid., 2013, 61). Es así que surge la justificación académica y motivación personal de contribuir con el trabajo ya iniciado por académicos como Mariana Leone, Andrés Serbin, Francine Jácome y Manuela Mesa, y profundizar el estudio de la participación ciudadana en la creación de una identidad suramericana en el presente trabajo de investigación.

Para esta investigación se implementó un método diseñado para la corroboración de la hipótesis como en la selección de casos de estudio. La investigación no es de un caso de estudio solamente, pero sí un diseño sincrónico a través de casos y sus respectivas unidades de estudio sin ninguna variabilidad temporal ya que se tomará bases de datos del 2013 y 2015. Se utilizó una técnica de secciones transversal o *cross sectional* con el fin tomar los años y analizarlos como si fuesen dos fotos diferentes acerca del fenómeno abordado. Así mismo el diseño constató de una estrategia confirmatoria que testeó la hipótesis de identidad suramericana, se empleó la inferencia causal (efecto causal) entre las variables cuyo alcance es acotado entre lo que se pretendió falsear o comprobar los casos de estudio con representatividad externa en función a las unidades de análisis que por lo que será un análisis multivariado. Se recalca dos factores del presente trabajo de tesis. Primero, el tema de participación como variable explicativa a la construcción de una identidad suramericana connota un sentimiento de activismo político en cada país de origen por parte de los ciudadanos y como ellos conciben tanto su sistema político nacional con respecto a la UNASUR. Segundo, Surinam y Guyana no constatan dentro del análisis cuantitativo dada la razón que dentro de las bases de datos del 2013-2015 de Latinobarómetro solo están 10 países pertenecientes a UNASUR, excluyendo a estos dos.

El aporte del presente estudio es el de dejar constancia que el éxito de la integración reside en la creación de un bien en común del que todos perciban una identificación común, en este caso el bien de ciudadanía e identidad colectiva suramericanas, de tal modo que se planteó *¿Cómo y en qué medida los países*

miembros de la UNASUR cumplen con el objetivo de crear una identidad suramericana? Y encontrar una variable o variables explicativas que determinen cómo los países miembros construyen dicha identidad colectiva; y si existe, en qué medida está presente en los países miembros y entre sus ciudadanos, y cómo esta identidad está contribuyendo con la integración suramericana en un sentido práctico y no meramente simbólico. Partiendo con la hipótesis que dentro del margen de regímenes democráticos la participación ciudadana se vuelve clave en el momento de creación de una identidad suramericana en la medida que cada Estado miembro se identifique con un rol y acción en su política exterior que fomente de igual manera la integración regional.

La importancia del presente trabajo de investigación para la Ciencia Política no es solamente contribuir con una respuesta a una pregunta plasmada en un conjunto de análisis teórico y empírico, sino también dejar establecido el vínculo entre la esfera doméstica con la internacional de tal manera que los fenómenos endógenos como la participación ciudadana en sistemas democráticos pueden influir positivamente en fenómenos exógenos como la construcción de una identidad suramericana dentro de una estructura regional como la UNASUR, y consecuentemente, fundamentar la consolidación de un nuevo paradigma con lógica regional propia de América del Sur. Ante la pregunta de investigación planteada, se busca responderla basada en el objetivo principal del presente estudio que es analizar cómo y en qué medida los países miembros de la UNASUR impulsan el objetivo de crear una identidad suramericana en la región.

El contenido del trabajo consta de tres capítulos que contribuyen a responder la pregunta de investigación, y al mismo tiempo, sumar al objetivo general. Y al mismo tiempo se ha planteado tres preguntas específicas para cada capítulo *¿Cuáles son los nuevos postulados teóricos que sustentan la reconceptualización de América del Sur y la construcción suramericana? ¿Cuál es el vínculo entre los roles de cada Estado con la creación de una identidad suramericana dentro de un contexto de integración en sistemas democráticos? ¿La opinión pública y la participación ciudadana son claves para la construcción de una identidad suramericana?* Estas preguntas exigen objetivos específicos para encontrar un

sustento teórico y empírico que explique la re-definición de América del Sur. Dichos objetivos parten de la base democrática de cada Estado como parte del proceso de integración para determinar tanto el rol como la política exterior de cada actor suramericano en regímenes democráticos que contribuyan a la identidad suramericana, y comprobar la relación positiva entre participación ciudadana, integración regional e identidad suramericana.

El primer capítulo aborda la construcción de una región suramericana desde perspectivas constructivistas y desde el enfoque de un país potencia en la región cuya política exterior es un proyecto de integración cuya vigencia es de décadas. También se aborda la construcción desde un elemento clave de identificación común que es la pertenencia a regímenes y sistemas democráticos. Se aplica el paradigma globalista para entender con detalle este proceso de cooperación e integración, y conjuntamente se lo complementa con el concepto de neorrealismo institucional para ejemplificar la estructura que existe en la región. Así mismo, se detalla la etapa previa a una sociedad de integración dando a conocer tanto los dilemas de seguridad como la comunidad de seguridad ascendente en Suramérica, enfatizando la seguridad como un segundo elemento de identificación regional. Finalmente, antes del término del primer capítulo se aplica el debate agencia-estructura para connotar la relación bidireccional entre los Estados suramericanos con la UNASUR, su influencia mutua y constante.

En el segundo capítulo se aborda la construcción regional desde la perspectiva activa de los actores regionales, enfocando los roles y autopercepciones de los Estados en Suramérica, para luego contrastarlo con la política exterior en materia de construcción y seguridad suramericana. Después se explica que tan democráticos son en verdad los regímenes democráticos en Suramérica, analizando puntuaciones y calificaciones de los diez países miembros de la UNASUR dadas por la base de datos de *Freedom House*, y luego se los relaciona tanto con las estructuras regionales como con el marco normativo de cada Estado con respecto a la integración. Para concluir con los mecanismos de formulación de política exterior en el momento que articular una política conjunta

que proyecte la construcción regional en base de la opinión pública y el *two level game*.

Finalmente, el último capítulo se enfoca en el elemento de identidad suramericana, en la participación ciudadana-política, abordando el tema en cuestión desde perspectivas teóricas y empíricas en las que se considera literatura ya existente, pero también con análisis propio de la tesis. Para esto, se toma las bases de datos del Latinobarómetro 2013-2015 y se extrae los datos correspondientes para testear la hipótesis principal, correlacionar variables explicativas y sondear la percepción suramericana sobre la construcción regional. Después se extrae tanto la normativa jurídica como la estructura institucional que empadrona los derechos de ciudadanía en los países de origen como de residencia desde la visión de la UNASUR, CAN y MERCOSUR. Y finalmente, se presenta una serie de desafíos que enfrenta tanto el nuevo regionalismo, algunos Estados parte de la UNASUR como el mismo proceso de construcción e integración suramericana.

Primer capítulo
Construcción de una región

En la última década se ha tratado de avizorar una región de naciones suramericanas con una estrategia común y una visión compartida de comunidad regional entre diversos mecanismos institucionales, procedimientos formales y medios democráticos que consoliden una comunidad identificada como tal. A pesar del tiempo, recursos y esfuerzos invertidos en la construcción regional sigue siendo un proyecto en vías de una consolidación e integración total que englobe a todos los países de América del Sur. El resultado de coyunturas críticas a nivel internacional y regional generó un patrón de integración que existe desde 1990 hacia la construcción de una región llamada Suramérica. El patrón mencionado es similar al *path dependency*¹; de Bennet y Elman, como un conjunto de procesos históricos, políticos, económicos y sociales sujetos a elementos altamente causales, con factores contingentes y exógenos, con resultados propios y no universales, y con restricciones establecidas (Bennet & Elman, 2006, 3).

Por ejemplo, la caída de la cortina de hierro, el fin de la Guerra Fría en 1989 y el proceso de globalización significó una coyuntura en que Estados Unidos como país vencedor y hegemónico direccionó su política exterior y económica hacia el hemisferio con el objetivo de crear una red interdependiente de acuerdos comerciales que enfatice el libre mercado con socios estratégicos como México, Brasil o Argentina a través del Consenso de Washington. Esta estrategia no tuvo éxito por la asimetría de poder y lo que representaba la injerencia de Estados Unidos dentro en la región; excepto por México y el área libre comercio con EEUU y Canadá². Adicionalmente, después del 11 de septiembre del 2001 la política exterior estadounidense se re direccionó hacia Medio Oriente. Por lo el patrón integracionista empezó a manifestarse con la creación de organismos regionales como el ALCA³ que luego pasó a ser el ALBA⁴, la CAN⁵ desde la década de los 60's, el MERCOSUR⁶ y la UNASUR⁷, sin la presencia de EEUU en Suramérica. En los dos últimos organismos, el patrón integracionista lo inició Brasil con el ex presidente Fernando Collor de Mello (Burges, 2009, 34) y Enrique Cardoso (Sanahuja, 2010,

¹ En su traducción sería trayectoria dependiente.

² NAFTA, *North America Free Trade Agreement* o Acuerdo de Libre Mercado de América del Norte.

³ Área de Libre Comercio de las Américas.

⁴ Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

⁵ Comunidad Andina de Naciones.

⁶ Mercado Común del Sur.

⁷ Unión de Naciones Suramericanas.

103) como una estrategia a largo plazo para construir una comunidad suramericana que en el transcurso del capítulo se abordará.

Aun así, la construcción de una comunidad e identidad suramericana no deben ser consideradas causales o deterministas solamente, sino también desde la racionalidad limitada como un punto de vista de la agencia y su capacidad de acción. Desde el punto racional de cada actor, sus intentos de construcción suramericana, están limitados cognitiva, económica, histórica, social y relacionamente en el momento de tomar una decisión, y a su vez como política exterior entre países de la misma región. La razón es juntar preferencias para optimizar y acrecentar beneficios que permita una construcción regional pero limitados por la formación propia de identidad nacional de cada miembro, sin traslapar una posible identidad suramericana (Baeza & Escudero, 2016, 36-39).

En el primer capítulo, se aborda la construcción de una región suramericana desde postulados que permitan entender con detalle la construcción regional. Se aplica el paradigma globalista para estudiar el fenómeno de la construcción de una identidad suramericana; luego, en base a la literatura suramericana se detalla y explica tanto la estructura e institucionalidad como la tendencia de seguridad previa a una construcción suramericana. Finalmente, se aborda cómo la agencia puede influir en la estructura en el momento de construir una comunidad e identidad suramericanas.

Construcción de una región, Suramérica

El concepto de Suramérica, Sudamérica o América del Sur suele connotar un conjunto de países del hemisferio sur del continente que incluye a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Uruguay, Suriname y Venezuela. El concepto lleva más sustancia que la ínfima enumeración de doce países por que se ha venido construyendo hace dos décadas tras el fin de la Guerra Fría, marcando un punto de inflexión tanto en las relaciones internacionales como en la estructura del poder dentro del sistema internacional. La región pasó de ser un sujeto desfragmentado y atomizado en la órbita de la

política de potencias mundiales a ser un actor integral en el ordenamiento regional bajo el liderazgo de una potencia emergente y mediana: Brasil y Chile respectivamente⁸.

La construcción de la región se aborda desde dos perspectivas; la constructivista y la mirada de la política exterior de Brasil. Para abordar la perspectiva constructivista se debe interpretar todos los procesos y etapas de dicha acción de transformación, se debe estar consciente del rol de cada actor participante y su percepción del orden mundial, regional y nacional, y analizar todos los presupuestos teóricos y empíricos que den un pragmatismo regional de integración (Adler, 2001, 96). Segundo, la visión del Itamaraty para con la región. Durante el periodo de Enrique Cardoso, la respuesta ante los puntos del Consenso de Washington fue de re-conceptualizar la geografía política y económica del hemisferio y la mirada hacia una región suramericana como tal a través de un liderazgo regional (Burgues, 2009, 38-39). Ante esto; María Celia Martínez⁹, señala que Suramérica es percibida por las élites brasileñas con mayor cercanía como un conjunto diferenciado del resto de América Latina en general, incluso la proximidad física y vecindad son elementos suficientes para excluir a América Central, Caribe, y a México por estar alejado política y estratégicamente del interés de los países suramericanos (Martínez, 2010, 6).

Luis Felipe Lampreia¹⁰ en calidad de ex ministro de relaciones exteriores (1995-2001) detectó la necesidad de una re-conceptualización política y económica tanto de la geografía como de la mirada regional como resultado de la firma del NAFTA con México, significando que éste país tiene más afinidad con la

⁸ Con respecto a Brasil y Chile como potencia regional y media respectivamente, hay varios estudios y literatura que lo corrobora. Por un lado, autores como Detlef Nolte y Leslie Wehner estiman que Brasil es una potencia regional al no tener ningún otro país que esté en contra de su liderazgo en contraste con potencias medianas como Chile o Colombia (Noltr & Wehner, 2013, 28). Por el otro lado, Andrés Malamud estima que Brasil es potencia media a regional debido a tres factores: 1) desempeño en la construcción regional, 2) apoyo a proyectos extra regionales de otros países de la región; y 3) competencia por el liderazgo regional (Malamud, 2011, 3). Con respecto a Chile como potencia mediana; según Baeza y Escudero, se debe a su complementariedad regional hacia Brasil y Argentina en proyectos de construcción de comunidades de seguridad; y tanto por su capacidad como su estabilidad institucional en materia de política exterior y modelo de libre mercado como país bisagra para la región (Baeza & Escudero, 2016, 50-52).

⁹ Investigadora del Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). <http://www.caei.com.ar/working-paper/la-opci%C3%B3n-sudamericana-de-itamaraty-%C2%BFhacia-una-redefinici%C3%B3n-de-la-identidad>

¹⁰ Luis Felipe Lampreia estuvo a cargo de la Secretaría General del Itamaraty (1992-1993) y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil durante la presidencia de Enrique Cardoso (1995-2001).

órbita política del norte que la del sur por lo que su posición en el tablero continental no comulga con la construcción de Suramérica (Burgues, 2009, 38). Cardoso y Lampreia bajo la pretensión que México ocuparía el rol de Brasil como país interlocutor entre Suramérica y Estados Unidos; y por ende, con el resto del mundo en calidad de potencia regional, decidieron empezar la construcción de la región bajo el siguiente concepto base:

Suramérica es una entidad que puede ser descrita en términos de su geografía, con membresía tal de la región Sur; es decir, a pertenecer a un grupo países. Virtualmente; Suramérica, es una isla separada por el *isthmus*¹¹ de Panamá lo que lo convierte en una región ajena al resto, y que conforma una entidad geográfica lógica y clara cuya base es funcionalmente propia (Burgues, 2009, 39).

Para los constructivistas modernos como Emanuel Adler y lingüísticos como Nicholas Onuf, el mecanismo causal y el proceso constitutivo son métodos compuestos por reglas, procesos e instituciones empleados para construir una realidad suramericana (Onuf, 1998, 6). Suramérica, como entidad regional en construcción es abordado desde la perspectiva y la naturaleza de sus actores como las estructuras institucionales enfocadas en procesos causales tanto de identidades como de intereses (Fearon & Wendt, 2001, 57-58). El constructivismo modernista aplicado a la región busca converger la construcción social del conocimiento con la construcción social de la realidad con diferentes significados colectivos ligados al mundo material en dos formas: en la realidad regional como en el conocimiento científico producto de dicho proceso. En otras palabras, la interpretación de la realidad regional se convierte en conocimiento con relación al poder, y de manera dinámica se convierte en una fuerza de cambio en concordancia con el conocimiento, motivaciones e intenciones colectivas (Adler, 2001, 95-100).

Para Nicholas Onuf, el constructivismo moderno se define como un conjunto holístico definido por procesos o estancias en donde la interacción entre agencia y estructura es permanente y recíproca (Onuf, 1998, 13-17). En las

¹¹ Tierra que uno dos grandes pedazos de tierra.
<http://www.wordreference.com/es/translation.asp?tranword=isthmus>

relaciones internacionales, el constructivismo se resume en personas, sociedades, reglas, instituciones y estructuras que se relacionan dentro de un sistema de entradas y resultados en donde la retroalimentación supone que los resultados positivos o negativos afectan tanto a la agencia y a la estructura. El debate *agencia-estructura* implica el efecto de A en B y la consecuencia del efecto causado y viceversa. En un mundo anárquico, en presencia de la ley la construcción de una región implica que no existe otro Estado, ningún grupo de Estados o tampoco otra región que esté sobre Suramérica o los países que la conforman. Para cumplir la premisa de un orden anárquico aplicado a la construcción regional, se lo consigue a través de reglas y patrones racionales de interacción que proscriba una guía de acción y no de imposición de terceros (Onuf, 1998, 6-7)

Entonces, la construcción regional comprende de unidades nacionales y soberanas con diferentes asimetrías históricas geográficas, económicas, políticas, demográficas, sociales y culturales, que hacen de cada unidad un caso en especial y no repetible por lo que el concepto de Suramérica está sujeto a re-definición. El primer concepto de Suramérica expuesto por Lampreia adquiere más sustancia y mayor apoyo regional cuando los presidentes de América del Sur se reunieron en la ciudad de Cusco el 8 de Diciembre del 2004 para establecer los elementos de identificación regional: la historia compartida y solidaria; el pensamiento político y filosófico nacido de la tradición; convergencia de intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad; expectativas de desarrollo económico; compromiso con la reducción de la pobreza y al acceso a mejoras en la calidad de vida (salud, empleo, educación); la común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno y gobernabilidad basada en la participación ciudadana; y la visión compartida de una integración como vía al desarrollo regional y la construcción de una identidad (Valencia, 2011, 47).

El ex embajador del Ecuador, Luis Valencia Rodríguez, en su definición de identidad suramericana distingue como elemento la común pertenencia de ciudadanos a sistemas democráticos en la que sus gobiernos, sistema político, partidos y procesos electorales tienen sus bases sólidas en la participación ciudadana. Valencia coincide con Dahl en su definición procedimental de

democracia¹² como un sistema en el cual los ciudadanos eligen a sus gobernantes, y tienen el poder de removerlos e influenciar sus decisiones dentro de las siguientes condiciones:

- a) El gobierno está efectivamente en manos de los funcionarios elegidos,
- b) Elecciones son libres, imparciales y frecuentes,
- c) Libertad de expresión,
- d) Los ciudadanos tienen acceso efectivo a fuentes alternativas de información,
- e) Libertad de organización y de reunión, y autonomía de las asociaciones frente al gobierno,
- f) Inclusión de la ciudadanía, no solamente con el sufragio universal, sino sin barreras discriminatorias para la participación ciudadana, electoral y política.

La participación política y ciudadana dentro de sistemas democráticos como elemento común y un medio para la construcción de una identidad suramericana, cabe dentro de la contribución de Levine y Molina en materia de calidad democrática. Según estos autores la calidad democrática es el resultado de la participación ciudadana informada en procesos de votaciones libres, imparciales y frecuentes; de su participación activa en la toma de decisiones políticas; y en la capacidad ciudadana de exigir responsabilidad¹³ a sus gobernantes (Levine & Molina, 2007, 22-31). Esta participación usualmente es medida a través del porcentaje de la población electoralmente activa que ha acudido a las urnas, pero al ser reduccionista e instrumental se empleará otros indicadores que midan la participación en la esfera pública; por ejemplo, en organizaciones sociales y actividades ciudadanas.

¹² (Levine & Molina, 2007, 22-33)

¹³ Son los mecanismos sociales e institucionales que someten a los funcionarios públicos (elegidos o no) a rendición de cuentas y posible sanción (Levine & Molina, 2007, 26).

Paradigma globalista¹⁴ aplicado a la región

Un paradigma es el conjunto de postulados fundamentales sobre el mundo que centran la atención del estudioso sobre el mundo y cómo funciona (Arenal, 1989, 157). Thomas S. Kuhn también aporta con una definición para paradigma al postular lo siguiente:

Por un lado, se entiende como una constelación de creencias, valores, técnicas y etc... que son compartidos por miembros de una comunidad determinada. Por el otro lado, un paradigma señala un elemento de esa misma constelación en calidad de pieza concreta que resuelve el fenómeno estudiado a través de modelos y ejemplos; y con la capacidad de reemplazar reglas explícitas con base para la solución del fenómeno como tal (Kuhn, 1962, 175).

Un paradigma se aplica con elementos sustanciales que permitan el estudio de las relaciones internacionales y abordar el fenómeno de construcción de una identidad suramericana e integración regional. En la sociedad internacional o en la comunidad regional, el paradigma aplicado contiene elementos que expliquen: las causas de guerra o cooperación como las condiciones de paz, seguridad y orden, con especial énfasis a distribución de poder en el sistema internacional; los actores claves y/o análisis de estudio; la concepción del sistema internacional como tal. Es corroborado en mucha literatura que el paradigma tradicional o realista ha sido y es predominante desde el siglo XVII como postulado fundamental para entender, saber, percibir y apreciar el mundo (Arenal, 1989, 157-160).

¹⁴ El paradigma de la sociedad global, transnacional o de la interdependencia, que presenta también diferentes formulaciones. Así mismo existe dos paradigmas más que son: el paradigma tradicional realista o estatocéntrico; y el paradigma de la dependencia, estructuralista o neo-marxista (Arenal, 1989, pág. 160).

Sin embargo, no será el paradigma único ni indispensable para explicar la construcción regional por lo siguiente:

- a) La visión es separar dos esferas políticas; la esfera doméstica y la esfera internacional, sujetos a una propia moral y valores, tanto del poder como de la seguridad¹⁵.
- b) El y los Estados son los actores fundamentales dentro de las relaciones internacionales¹⁶.
- c) Proyecta un escenario conflictivo entre actores¹⁷.

El realismo impide una visión de sociedad internacional como tal porque elimina todo factor de acercamiento o cooperación, y excluye valores comunes que identifican a unos con otros dentro de dicha sociedad. Según Hedley Bull¹⁸, una sociedad de Estados o sociedad internacional es un grupo de Estados consientes de ciertos valores e intereses comunes concebidos a través de un conjunto de normas y reglas practicadas entre estos, y compartiendo instituciones comunes, que presuponen un sistema internacional y no viceversa (Bull, 2006, 60-70). El aporte de Bull con el paradigma globalista es puntual por tres razones; primera, distingue la sociedad internacional del sistema internacional¹⁹ y el orden internacional²⁰ del orden mundial²¹; segundo, genera un puente societal entre los miembros de un Estado con la sociedad internacional dentro del sistema internacional; y tercero; promueve una sociedad de estados anárquica en la cual no existe un sólo Estado o conjunto de Estados que gobiernen sobre otros.

¹⁵ (Arenal, 1989, 1989, 161)

¹⁶ (Arenal, 1989, 1989, 161)

¹⁷ (Arenal, 1989, 1989, 162)

¹⁸ Hedley Bull (1932-1985), el fundador de la escuela inglesa de las relaciones internacionales, nació en Australia, pero hizo su carrera académica en la London School of Economics and Political Science (Kathon, 2016).

¹⁹ Dos o más estados que tienen suficiente contacto como para influir en el otro (indirecta o directa) y con capacidad de influir en las decisiones del otro estado (Bull, 2006, 60-70).

²⁰ Patrón de actividad que mantiene los objetivos principales de la sociedad de estados o sociedad internacional (Bull, 2006, 60-70).

²¹ Patrones y disposiciones humanas que sostienen los elementos y principales objetivos de la vida social humana como un todo. Este tipo de orden es más amplio, fundamental, primordial, superior que el orden internacional (Bull, 2006, 60-70).

La pieza que une la sociedad internacional con el paradigma globalista es el orden social; que de los Estados emanen de entre sus miembros, pues la esfera internacional no se divide de la nacional por que ambas son bidireccionales, al igual que la estructura y la agencia. El vínculo entre la esfera nacional con el orden social presupone participación tanto social como estatal dentro de las relaciones para con otros Estados. El orden social que menciona Bull, es un orden traducido en un principio distinguible o un patrón de guía hacia un resultado específico o hacia un contrato social, y así, promover objetivos y valores funcionales para con la sociedad. Este contrato social se sostiene en tres principios fundamentales que mantienen el orden societal: vida asegurada contra cualquier tipo violencia injustificada, promesas y arreglos bajo la certidumbre de cumplirlos y mantenerlos, y el respeto por la propiedad o bienes comunes (Bull, 2006, 60-70).

Una comunidad regional identificada con valores comunes que mantengan el orden social es viable a través de principios democráticos de participación, y en especial, bajo el estandarte de la seguridad regional ya que el paradigma globalista implica cooperación como parte del orden social. La posibilidad que los Estados estén en permanente conflicto es irrisoria por la simple razón que América del Sur empezó un proceso de construcción de una región de paz²² y seguridad; de una paz negativa donde es el periodo de ausencia de guerra a una paz positiva donde se da la ampliación de sistemas democráticos y derechos humanos, a través de consensos normativos para resolución de controversias (Battaglino, 2015, 174). Desde décadas atrás, una serie de instituciones regionales han promovido valores de paz y seguridad como el Acta de Itaipu de 1997²³, la Declaración del MERCOSUR de 1998²⁴, la Declaración de Zona de Paz Suramericana del 2002²⁵, la Carta Andina para la Paz y Seguridad en el 2002²⁶ y la Declaración de Bariloche del 2009²⁷. Los Estados que forman parte de Suramérica no son los únicos actores que impulsan

²² "Paz y conflicto, desarrollo y civilización" de Johan Galtung. (2003) reconoce que la paz tiene dos lados: uno negativo y otro positivo. Galtung llama paz positiva al despliegue de la vida y paz negativa a la superación de las tres formas de violencia, directa, estructural y cultural. La paz positiva hace énfasis en la justicia y el desarrollo, en la satisfacción de necesidades de seguridad, bienestar, libertad e identidad; por tanto, la paz deja de ser la ausencia de guerra para convertirse en un proceso que compromete múltiples visiones y perspectivas teóricas y metodológicas (López, 2011, 88-89).

²³ (Rocabado, 2016, 63)

²⁴ (Rocabado, 2016, 63)

²⁵ (Comunidad Andina de Naciones, 2002)

²⁶ (Rocabado, 2016, 64)

²⁷ (Unión de las Naciones Suramericanas, 2012, 21)

este proceso de seguridad pues forman parte de una estructura regional en donde participen más de un actor; es decir, las relaciones se expanden hasta integrar actores no gubernamentales, supranacionales, transnacionales, sub-nacionales e incluso a nivel de personas que forman parte de una sociedad nacional y la vez regional, y a su vez, internacional (Arenal, 1989, 167).

Se aplica el paradigma globalista para la construcción suramericana con el fin de una reinención del territorio como requisito funcional y político dentro del sistema internacional ya que el impacto de las fuerzas globales queda mediatizado por las características de los territorios en cuestión mientras que la inserción con éxito de las regiones en la economía global depende en gran medida de su capacidad para comprometerse en la cooperación social y para producir bienes objeto de demanda (Keating, 2000, 12). El paradigma globalista es aplicable porque Suramérica es parte del proceso de globalización, es parte del acelerado desarrollo económico, tecnológico, comunicacional, científico y en movilidad humana por lo que requiere que no sólo el Estado actúe en estos procesos sino actores no estatales también lo hagan. En la medida que tanto actores estatales como no estatales se relacionen entre sí va existir proporcionalmente un grado de interdependencia²⁸ entre ellos por lo que la división entre política doméstica e internacional va a ser menos marcada y más complementaria entre sí. Debe quedar claro que para el paradigma globalista, elementos como las fronteras, el territorio y la soberanía nacional no son suficientes para entender cómo funciona el mundo y las relaciones internacionales únicamente, sino elementos como la cooperación y cohesión interestatal complementa la visión del cómo funciona el mundo.

²⁸ Keohane y Nye hablan de la interdependencia como dependencia mutua entre dos o más Estados y actores no estatales, refiriéndose a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. La interdependencia actúa en relación con la seguridad nacional al no depender solamente de los Estados pues después de la Segunda Guerra Mundial los procesos internacionales como la globalización y la modernización aceleraron tanto avances tecnológicos como científicos, pero también anularon en cierta medida las fronteras y la soberanía nacional tradicionales, por lo que fenómenos endógenos y exógenos afectan a terceros estados. Ante esto, la interdependencia reduce conflictos de intereses y que la cooperación por sí solo es la respuesta a los problemas mundiales...la supervivencia de la raza humana se encuentra amenazada por peligros provenientes tanto del medio ambiente como de acciones militares (Keohane & Kye, 1988, 20-22).

Aunque autores como José Antonio Sanahuja menciona que la inviabilidad de un modelo societal de países se deba a un marcado nacionalismo y concepción realista o *westfaliana* de la soberanía nacional, imaginando un rol de preservación estatocéntrico de la política nacional y la defensa de los intereses nacionales frente a los países vecinos, en especial cuando existen marcadas simetrías de tamaño, poder y riqueza (Sanahuja, 2010, 92). A pesar de esta posición, no está comprobado que dichas asimetrías sean causa de conflicto entre miembros de la región pues como ya se ha señalado antes, la capacidad racional limitada obliga a los actores a tomar decisiones basadas en sus capacidades tanto materiales como cognitivas para incrementar sus beneficios dentro de la estructura internacional y regional. Además, el papel que cumple Brasil es importante en materia de construcción de una comunidad de seguridad por lo que sigue lineamientos de consenso, cooperación, coordinación, discusión y consulta (Burgues, 2009, 54).

Neorrealismo institucional y estructura regional

Ante la falta de explicaciones de los sucesos y fenómenos internacionales a partir de la década de los 60's²⁹ surge la necesidad de ir más allá del realismo clásico y del institucionalismo liberal. El incremento de la inseguridad, desorden económico internacional y a la adopción de políticas de seguridad dieron origen a teorías estatocéntricas de acción racional del Estado, estabilidad hegemónica y a la teoría de regímenes. El neorrealismo busca la sobrevivencia del Estado; como actor principal, en un ambiente internacional más complejo, interdependiente, mayor conectado, globalizado y transnacionalizado. El neorrealismo conserva elementos del realismo clásico como su metodología, da al Estado su lugar central como actor relevante, la concepción del ambiente internacional anárquico y en la cooperación internacional restringida. Este último elemento parte del supuesto que la cooperación entre países es difícil debido a la estructura misma del sistema internacional que restringe e influye la acción racional de cada Estado. La acción del Estado está condicionada y a la vez condiciona al resto de Estados que forman

²⁹ Guerra Fria, la Crisis de los Misiles, la Guerra de Vietnam, entre otros.

parte de una estructura, pero la construcción suramericana debe darse con matices³⁰ propias de la región (Sanhueza, 2003, 406-410).

Esta visión es sobrevalorada en un mundo interdependiente ya que toda relación no implica un juego de suma cero en que un Estado pierde para que otro gane. Es así que el realismo y neorrealismo se basa en una balanza de poder en la que la cooperación se vuelve más aceptada cuando se basa en regímenes internacionales. Los regímenes internacionales son: instituciones sociales que gobiernan a las acciones en actividades específicas, patrones reconocibles de comportamiento o prácticas cuyo alrededor convergen expectativas, y los regímenes son estructuras sociales que no deben ser confundidos con funciones o roles, aunque los propios regímenes contribuyan a ello, los regímenes pueden estar más o menos formalmente articulados y pueden o no estar acompañados de disposiciones organizacionales explícitas. Adicionalmente, los regímenes contribuyen a facilitar los objetivos exteriores de los Estados (Sanhueza, 2003, 414-416).

La estructura regional se basa en una serie de patrones de conducta plasmados en instituciones de integración, al igual que los regímenes internacionales. La estructura regional guarda un estrecho vínculo con la forma institucional que Suramérica está organizada y como sus países se relacionan entre sí con terceros. Dentro de la estructura suramericana se considera cinco elementos a tomar en cuenta de entre las naciones suramericanas. Primer elemento, existen diferencias históricas importantes de las que derivan del proceso de conquista, colonización e independencia; segundo elemento, las asimetrías existentes entre naciones en donde países como Brasil y Chile se distancian de sus vecinos por su economía y desarrollo; tercer elemento, la posición geográfica que otorga ventajas comparativas a cada país de la región; cuarto elemento, cada país posee diferentes sistemas políticos y económicos; y quinto elemento, los Estados suramericanos tiene diferentes maneras de concebir el mundo.

³⁰ Matices tomados como diferencias insuperables que deben ser tomadas en cuenta al momento de construir una región llamada Suramérica, diferencias como: históricas; asimetrías geográficas, económicas, políticas y con niveles de desarrollo diferentes; diferentes gobiernos con diversas tendencias políticas (gobiernos de izquierda y derecha); y diferentes perspectivas de ver el mundo y las relaciones internacionales (Cardona, 2012, 289-294).

Teniendo en cuenta estos elementos que, si bien pueden ser tomados como factores distorsionadores o excluyentes entre sí para con los países suramericanos, no lo son. Dentro de Suramérica existe: la región andina compuesto por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; la región del cono sur formada por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; y al noreste de la región riveña atlántica está Venezuela, Surinam y Guyana. Por la región andina está la Comunidad Andina de Naciones (CAN), por el cono sur está el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Chile como país austral se sitúa con una trayectoria más abierta al mundo que hacia la región, Venezuela como país observador tanto de la CAN como del MERCOSUR y miembro de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), y mientras que Surinam y Guyana debido a su posición geográfica tienen más relación comercial y económica con países del Caribe y de Centroamérica. Con respecto a la CAN y al MERCOSUR, el arancel externo común y la liberalización económica en su momento eran incompatibles entre modelos económicos y bloques sub-regionales por lo que se dio paso a una serie de Acuerdos de Complementación Económica (ACE) para reducir las asimetrías y discordancias existentes. La Decisión 291 y los Protocolos de MERCOSUR suscritos entre ambos bloques dieron cierta convergencia comercial previa a una zona de libre comercio; adicionalmente, los ACE's firmados con Chile (1996) y con Bolivia (1997) les dieron preferencia de ser miembros asociados del mercado del sur, mientras que para Colombia, Ecuador y Venezuela su membresía será efectiva en 2018 a través del ACE 59 firmado en 2004 y para 2019 Perú se incorporará como asociado a través del ACE 58 suscrito en 2005 (Simonit, 2010, 46-47).

Ante esto, surge la oportunidad de converger en una estructura regional de integración en un sólo cuerpo institucional suramericano. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) constituida bajo tres pilares fundamentales plasmados en la III Cumbre Suramericana llevado a cabo en Cusco: la concertación y coordinación de las políticas exteriores con el propósito de afirmar a Suramérica como grupo regional en las relaciones internacionales; la convergencia de la CAN, el MERCOSUR, Chile, Guyana y Surinam en el Área de Libre Comercio de Suramérica (ALCSA); y tercero, la integración física, energética y comunicacional en Suramérica bajo las directrices de la Iniciativa para la Integración de la

Infraestructura Regional de Suramérica (IIRSA) (Sanahuja, 2010, 103). La relación existente entre la UNASUR y otros grupos subregionales como la Cooperación Amazónica, Alianza del Pacífico y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) son en esencia de complementación institucional pues el primero apela a un tratado o agenda medio ambiental y desarrollo sostenible de la región de Suramérica, el segundo es una iniciativa económica que aglomera a Chile, Perú y Colombia en una Área de Libre Comercio (ALC) con otros países de la cuenca del pacífico, y el tercero al ser una evolución del Grupo de Rio (33 países incluidos menos EEUU ni Canadá) que conforma un espacio de concertación y consulta política con representación externa frente a otras agrupaciones como la Unión Africana, la Liga Árabe, el Consejo de Cooperación del Golfo, Rusia, China, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), y otros (Cardona, 2012, 295-297).

De comunidades de seguridad a sociedades de integración

El origen del término de identidad colectiva se da con Karl Deutsch en 1957 con lo que él llama comunidades de seguridad, tratándose de transiciones pacífica de identidades colectivas. Posteriormente otros constructivistas como Hayward Alker, Peter Katzenstein, Audie Klotz, Christian Reus-Smit, Nina Tannenwald, Iain Johnson, Elizabeth Kier, Emanuel Adler y Barnett, aportarían con más postulados normativos a la teoría de comunidades de seguridad (Adler, 2001, 99). El término de comunidades de seguridad parte de la que una comunidad política es imaginada como inherentemente limitada y soberana, comunidad como una nación o colectivo político que se concibe siempre como un todo horizontal y permanente, imaginada porque aunque jamás la mayoría se conozca entre sí vive una imagen de su comunión, limitada por que existen fronteras finitas aunque elásticas hasta que otras naciones o colectivos políticos empiezan, y soberana porque el concepto se origina en un contexto de destrucción de la legitimidad a reinos dinásticos y jerárquicos, en dónde el único emblema de libertad es el Estado soberano (Anderson, 1993, 23-35).

Adler extiende el concepto de Deutsch y detalla que dichas comunidades son regiones cognitivas socialmente construidas o comunidades regionales en donde las personas imaginan; en relación a su seguridad y bienestar económico, que sus fronteras inician hasta donde su entendimiento colectivo e identidad común termina. Las fronteras imaginarias pueden traslaparse a la organización de las personas quienes están organizadas política y territorialmente por Estados, con lealtad a estos y actúan en nombre de ellos, pero que también estarán predispuestos a tomar sus rasgos de identidad de la comunidad regional como principios forjadores de una integración fuerte (Adler, 1997, 250-255).

Las comunidades de seguridad se originan como resultado de la resolución de los dilemas de seguridad entre dos Estado o más. Estos dilemas de seguridad se resumen en atacar o cooperar dentro del sistema internacional, un ejemplo es el realismo con las dos guerras mundiales y la guerra fría, sin menospreciar lo que ocurre en Medio Oriente y África que son regiones convulsionadas por inestabilidad política. Terminada la Guerra Fría, se cambió de paradigma, dando paso a tendencias más de acercamiento y cooperación entre Estados que antes estaban distanciados ideológica como geográficamente, por lo que, países que estaban bajo la influencia de antiguas potencias ahora son actores propios y ejecutores de su política exterior. Un ejemplo de una comunidad de seguridad es la Unión Europea y en proceso de serlo es Suramérica y el Sureste Asiático. En concordancia con la literatura suramericana, la comunidad de seguridad regional se destacaría por su etapa de crecimiento o ascendente como:

Una etapa en la que se ha desarrollado redes densas, nuevas instituciones y organización que reflejan o bien una coordinación militar y una cooperación más estrecha, y/o disminución del miedo a que el otro represente una amenaza. Se profundiza el nivel de confianza mutua y aparecen identidades colectivas que comienza a alentar expectativas confiables del cambio pacífico. Las fuerzas militares empiezan a vincularse recíprocamente, incluso se daría intercambio de inteligencia (Rocabado, 2016, 61).

La capacidad de construir zonas de paz no solo se basa en la ausencia de conflictos o guerras, sino que implica también tendencias y comportamientos de cooperación e integración. La construcción de una paz positiva, y no paz negativa, y de comunidades regionales de seguridad se basa en la comprensión individual y colectiva de las ventajas de la cooperación por sobre el conflicto incorporando al mismo tiempo una relativización del concepto de soberanía clásica descrita por Stephen Kresner (Kresner, 2004, 87-88), a favor de un nuevo paradigma de integración sin menospreciar o subestimar el margen de decisión de los países miembros (Baeza & Escudero, 2016, 39-40). La teoría de la Paz Democrática de Michael Doyle (1983) establece que entre sistemas políticos y Estados democráticos no entran en guerra entre sí por la razón de que tienen instrumentos pacíficos y procesos de toma de decisiones para la resolución de cualquier controversia o conflicto, por lo que la construcción de una comunidad pacífica es factible.

El inicio de la construcción de una comunidad de seguridad empieza con la firma del Tratado de Zona de Paz y de Cooperación entre las naciones suramericanas en el 2002. Mientras más se fomente la construcción y fortalecimiento de medidas tangibles de confianza mayor va a ser la probabilidad que los Estados estén dispuestos a cooperar entre sí hasta llegar a una integración regional. A pesar de que, en la región existan problemas de gobernanza y gobernabilidad no significa que existan crisis políticas o inestabilidad en los regímenes políticos que den como resultado colapso de regímenes democráticos de la región, pero sí demuestra que la forma de gobernar no cumple con las exigencias de las coyunturas políticas y sociales; caso Venezuela y Brasil (Baeza & Escudero, 2016, 41-43). Para llegar a una sociedad con identidad suramericana, se inicia con la construcción de comunidad de seguridad con valores compartidos e institucionales de cooperación, y para esto se debe llevar una verdadera superación de los dilemas de seguridad a través de la acción conjunta y coordinada en materia de seguridad y defensa, y no solamente por la integración comercial o por la imitación de otras experiencias. Por lo que la UNASUR cumple un rol importante en la construcción de esta comunidad a través del Consejo de Defensa

Suramericano (CDS), el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) y la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE).

Agencia y Estructura

El debate agencia/estructura siempre gira acerca de cómo la estructura influye en la agencia y como la segunda influye en la primera. En una especie de relación circular, las creencias de los actores influyen en el constructo social definido como instituciones, y cómo éste conjunto de normas y reglas definen el comportamiento de los actores, y viceversa. Dentro del análisis, todo el conjunto que comprende la Unión de Naciones Suramericanas implica la estructura regional, mientras que sus Estados miembros serán los agentes dentro de la estructura, tomando en cuenta ambos como elementos complementarios y no suplementarios. La relación existente entre agencia/estructura es bidireccional, cuando las estructuras afectan las percepciones y comportamientos individuales, los individuos pueden afectar drásticamente las estructuras y políticas públicas que emanan de estas. Según estudios demuestran la calidad de las elites nacionales pueden afectar las naciones, el caso de la Concertación durante los 20 años de gobierno, Hugo Chávez durante sus periodos presidenciales en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador o en el gobierno de Ignacio Lula da Silva (Gardini, 2011, 23-25).

Por lo que se parte del supuesto que cada gobierno de cada Estado miembro es un actor racional cuya política exterior es el conjunto de intereses, creencias y principios que son receptados dentro de la estructura suramericana. Y este a su vez determina resultados específicos que servirá de retroalimentación para los Estados miembro, implicando que las entradas influyan en los resultados de manera parcial o total. En este caso, las ideas y percepciones de cada Estado miembro se reflejan en su política exterior direccionada a la construcción de una identidad suramericana por medio de la UNASUR. Para ello, existen tres patrones para explorar ideas, percepciones y creencias individuales como colectivas que puedan afectar la política exterior: primero; las ideas proveen un mapa de ruta para interpretar la realidad y una serie de resultados deseados pero limitados;

segundo, en ausencia de un curso de acción definido, las ideas orientan a quienes toman las decisiones para optar por una más certera; y finalmente, la institucionalización de las ideas en un conjunto consolidado de normas y leyes que definen la política exterior (Gardini, 2011, 24).

La bidireccionalidad entre la agencia y la estructura es similar a la que existe entre la sociedad internacional y el sistema internacional, así como la UNASUR con los estados miembros, y los ciudadanos de un Estado para con éste. En cualquier nivel que se analice, la agencia afectará a la estructura y viceversa. Por ende, a nivel nacional, la democracia como una idea y la participación ciudadana-política como un medio afectará al Estado y por ende a los resultados que este emane ya sea en políticas públicas o en materia internacional. La participación tiene elementos tanto políticos como de ciudadanía que necesariamente implica igualdad, libertad, derechos, deberes, pertenencia, comunidad, y el elemento común que es la intervención directa de los sujetos sociales en los asuntos de interés colectivo (Cunill, 2002, 69). Un elemento común de los Estados miembros de la UNASUR es que son de regímenes democráticos representativos y electorales, por ende, el concepto de participación se lo debe abordar más allá de los partidos políticos y del parlamento y/o asamblea pues su caracterización procedimental no es de relevancia, pero sí una participación directa o sustantiva de los ciudadanos dentro del sistema político, internacional y estructura regional.

La participación ciudadana no sólo aspira a elegir representantes sino en la intervención directa; sin delegación de mandatos, sobre asuntos que conciernen al colectivo, cualquiera que sea la expresión que éste adopte según la práctica concreta. La expresión más visible de la aspiración a una participación directa es el creciente reclamo al respeto de la diversidad social vinculado a la apelación a una ciudadanía diferenciada en una comunidad regional construida dando como resultado espacios y medios de representación social regional que posibiliten la defensa y expresión de intereses colectivos (Cunill, 2002, 72).

Conclusiones

Ante lo expuesto en el primer capítulo, se afirma que el proceso de construcción suramericana es un conjunto de ideas, reglas, normas, instituciones, costumbres e interacciones entre los diferentes Estados o actores que son parte de la UNASUR; especialmente, desde la perspectiva de Brasil de situar un espacio geográfico por debajo de Panamá hasta Cabo de Hornos, muy diferente a países latinoamericanos como México. Este constructo geográfico que es Suramérica es impulsado por Brasil y respaldado por el resto de países como parte de una re-configuración regional y re-estructuración política del hemisferio sur, con el propósito de crear y mantener un área de convergencia e integración común en el que todos los Estados miembros aborden un gran rango de aristas para el desarrollo de la región. Esta área o espacio común, como tal, tiene elementos de identidad que sirven de bases para construcción suramericana que es el de pertenecer a regímenes democráticos que realce la participación ciudadana, y la seguridad desde la perspectiva de evolución de comunidad de seguridad ascendente a una completa, para luego dar paso a una sociedad de integración completa.

El constructo suramericano es entendido y permitido desde el paradigma globalista ya que son postulados con aplicabilidad en espacios de cooperación e integración, mas no, en áreas donde existan Estados con estrategias o tendencia de suma cero. Es decir, se prima la cooperación por sobre el conflicto. Además, Suramérica no aplica la división de esfera doméstica de la esfera internacional ni tampoco sitúa tendencias estatocéntricas como eje principal de la política exterior de cada país miembro pues cada Estado forma parte de una estructura regional de tendencia neorrealsita e institucional. Cada Estado de Suramérica forma parte de entes sub-regionales de carácter intergubernamental como la CAN y el MERCOSUR, en las que regímenes regionales de comercio dan lugar, y a su vez, forman parte de una red más amplia en donde no solo el Estado es actor relevante sino entes no-gubernamentales también participan y actúan en varias áreas, dicha red es la UNASUR.

El segundo elemento de identidad suramericana, la seguridad, se lleva a cabo desde un plano institucional en la que existe una serie de mecanismos y acuerdos binacionales, sub-regionales y regionales. Aún permanecen los dilemas de seguridad en la región entre países vecinos, por lo que, aún no se puede confirmar que exista una paz positiva pero tampoco se puede decir que prevalece la paz negativa pues Suramérica es una región libre de conflictos bélicos entre países parte. Sin embargo, existe una serie de conflictos e impases por resolver como por ejemplo el proceso de paz en Colombia, las disputas territoriales entre Bolivia y Chile, y lo que sucede con Venezuela con su estabilidad política, social y económica. Por lo que Suramérica se encuentra aún como una comunidad de seguridad ascendente, y en espera, para resolver sus dilemas de seguridad para luego aspirar a ser una comunidad completa en donde no solo las fuerzas militares participen sino también la sociedad civil, en su conjunto.

Para terminar el primer capítulo, y dar paso al segundo, el debate entre agencia-estructura se entiende como una interacción permanente e influencia bidireccional entre los Estados suramericanos con la UNASUR, y su vez, los ciudadanos de cada país para con su Estado en materia de formación de política exterior, y viceversa. Cada gobierno de cada Estado miembro es un actor racional cuya política exterior es el conjunto de intereses, creencias y principios que son receptados dentro de la estructura suramericana, y esta, devuelve el resultado hacia los actores en forma de retroalimentación continua. La bidireccionalidad entre agencia y estructura guarda relación con el siguiente capítulo, ya que aborda cada Estado con cada gobierno con su rol, con autopercepciones como actores funcionales y operativos con una propia política exterior dentro de regímenes democráticos que promueven, en mayor y menor medida, el proceso de integración en la región, tomando en cuenta la formación de la política exterior en la opinión pública y el *two level game*.

Segundo Capítulo
Realidad de Suramérica

En el capítulo previo se constató que la construcción de una región es posible desde la visión de la política exterior de Brasil, y desde de una racionalidad limitada de los demás países participantes como margen de acción cooperativa para maximizar beneficios y minimizar cualquier tipo de peligro o perjuicio. La reconceptualización de la región implica un grado de membresía exclusiva solo para países que se sitúan por debajo de Panamá; los mismos quienes se identifican como unidades nacionales asimétricas que son parte de un sistema internacional y regional, con el fin de promover tanto un orden social dentro de la región como mundial fuera de él. Así mismo, existen dos elementos que los identifican como región; países con regímenes democráticos y la institucionalización de la seguridad como región.

El primer elemento, no solo como requisito para formar parte de la Unión de Naciones Suramericanas, sino un elemento necesario para la estabilidad de la región porque establece los mínimos procedimentales de las reglas del juego en un contexto de pluralidad de actores que aspiran al poder. Un factor suficiente que apaña a la construcción de la región es la participación efectiva de los ciudadanos en los asuntos públicos, no solo eligiendo representantes, sino en influyendo en procesos de formación de políticas públicas y participación efectiva en cualquier tipo de organización u actividad política.

El segundo elemento; seguridad, viene dada como el resultado continuo de la resolución de los dilemas de seguridad entre países, pasando de una paz negativa a una paz positiva, en donde los países de Suramérica no perciben amenazas bélicas entre sí debido al cambio de paradigma y a la estructura regional que demanda mayor cooperación. Es así que al igual que el Sureste Asiático, Suramérica está en un proceso de comunidad de seguridad ascendente antes de llegar a una sociedad de integración. Adicionalmente, tanto Brasil como los otros países que conforman la UNASUR son parte de otras iniciativas regionales que convergen dentro de la primera como agentes autónomos que inciden en la estructura y viceversa.

Es así que en el segundo capítulo se abordará la acción de los actores regionales dentro de la estructura regional; para su construcción y fortalecimiento, roles y autopercepción de cada uno, así como la política exterior de los países más influyentes en este proceso como de otros actores que aportan en la construcción de una comunidad de seguridad. En estos dos puntos se debe hacer una justificación en la selección de casos, en el acápite de roles se selecciona Brasil, Chile, Venezuela y Argentina; mientras que, en el segundo acápite de política exterior se incluye a los mismos países más Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Esto se debe a que solo se escogieron países potencias medias y secundarios que ejercen un rol, y de estos generan otros roles para el resto de países, mientras que en política exterior se escogieron a países que sí firmaron y rectificado mecanismos de seguridad en la región. Continuando, se establecerá una relación positiva entre los regímenes democráticos con la integración regional teniendo en cuenta las políticas de los actores que incentiven este proceso, y determinar el mecanismo de formulación de la política exterior a través de *two level game* y de la opinión pública, siempre y cuando respondan a la percepción real de los ciudadanos suramericanos acerca de su pertenencia o no de la región como tal.

Roles y autopercepciones de los países miembros de UNASUR

En una definición sociológicamente corta, un rol es tanto una posición social en un grupo organizado como una categoría de actores socialmente reconocidos (Wehner & Thies, 2014). La teoría de roles de Leslie Wehner y Camaron Thies apunta a la capacidad de los actores de modificar patrones existentes de comportamiento en una estructura no cosificada; es decir, no rígida. Autores como Ole R. Holsti³¹ considera que la visión unificada o consenso nacional de un Estado es la estructura y el poder material cuyas fuentes domésticas condicionan un rol hacia el exterior que cada actor proyecta dentro del sistema regional e internacional. Mark Bervi adiciona a la teoría de roles una aproximación interpretativa-constructivista, agregando conceptos como las creencias, tradiciones y dilemas como partes del proceso de política exterior en la que hay

³¹ Holsti; primero en plantear la percepción del rol nacional en la política exterior, analizó las declaraciones de 71 jefes de gobierno y ministros de relaciones exteriores entre 1965 y 1966, identificando 17 roles influyentes dentro del análisis de la política exterior de los Estados (Thies, 2014, 2).

una relación indivisible y bidireccional entre agencia y estructura; y por tanto, una relación en la discusión entre el rol doméstico y la promulgación de un rol internacional (Wehner & Thies, 2014, 412-414).

La discusión del rol doméstico tiene relación con la concepción de un rol nacional o *national role conception* (NRC) que acuña Holsti como el proceso de discusión, participación y debate de diferentes actores o fuerzas³² para definir en términos generales las decisiones, compromisos, reglas, acciones y funciones de un Estado con una base operativa y continua dentro del sistema regional e internacional (Holsti, 1970, 233-309). La promulgación de un rol internacional o regional guarda concordancia con dos factores; primero, expectativas de comportamiento de un actor hacia otros actores y viceversa; y segundo, la capacidad material de un actor de posicionarse dentro de la estructura condicionado por un rol relevante. Entonces tenemos una autopercepción de actores y el reconocimiento por otros quienes interactúan entre sí con el efecto de generar nuevos patrones y estructuras cada vez que las tradicionales no cumplan con sus funciones³³ y sea necesidad de generar nuevas (Wehner & Thies, 414-417).

El concepto de dilema fortalece la teoría de roles ya que es vista como la forma en que la agencia es capaz modificar una idea, paradigma o realidad heredada, e incorporar experiencias o ideas nuevas. Los dilemas; como los de seguridad del primer capítulo, son fenómenos exógenos que brindan la oportunidad de cambiar viejas prácticas o ideas por nuevas como síntoma de la discordancia de roles percibidos entre actores que dan lugar a una resolución creativa, un nuevo cambio o asignación de roles. En el caso de Suramérica, los dilemas de seguridad aún no resueltos, pero en proceso de, permitió que los países tomaran diferentes roles que brindó otro enfoque a la construcción suramericana. Los dilemas son favorables en el momento de cambiar, adaptar o ajustar los patrones existentes; auto percibidos y reconocidos, como alternativa para explorar

³² Estas fuerzas son descritas por Wehner y Thies como la influencia de los *policymakers*, la opinión pública, el gobierno y oposición, coaliciones multipartidarias y discrepancias de grupos diferentes de *policymakers* (Wehner & Thies, 2014, 416).

³³ Al referirse a patrones y estructuras tradicionales no funcionales se refiere tanto al cambio de un paradigma como al cambio de valores, creencias, prácticas o ideas que una sociedad sufre como respuesta a la resolución de una crisis, coyuntura o dilema.

diferentes voces para definir un rol apropiado e interpretarlo intencionalmente que esté sujeto a la disputa entre expectativas de los actores del sistema.

Por tanto, el reconocimiento implica identidad; y a su vez, la identidad con la acción como tal desde un punto de vista relacional y no estructural ya que los actores no son unidades primitivas de análisis dentro de una estructura cosificada o rígida. En su lugar, los actores están en un permanente proceso relacional en donde las actividades, prácticas y lugares comunes retóricos entre ellos contribuyen a producir y reproducir actores con identidades propias, actuando dentro de la estructura. En otras palabras, el rol de cada quien los identifica como tal en la medida que sus funciones y acciones sea reconocidas y aceptadas por otros actores; por lo que, cada rol contiene un acuerdo amplio de expectativas de comportamiento promulgado y aceptado que son susceptibles al cambio en el tiempo. Por último, los roles son propiedades tanto de la agencia como de la estructura que conectan la identidad y la acción a través de la incorporación de expectativas de comportamiento y representan tanto al actor doméstico como al actor promulgado a nivel internacional como regional (Wehner & Thies, 2014, 416-420).

Los roles que cumplen los países de la UNASUR son diferentes y variados según su concepción nacional propia y la percepción de unos hacia los otros, por lo que, cada uno consta de su propia identidad cuya acción se trasmite con su rol dentro del sistema regional. En el caso de Brasil; quien es considerado como potencia regional es poseedor de varios roles, cuyas percepciones y funciones regionales son reconocidas y cuestionadas por otros actores de la región. Por ejemplo, tiene un rol minimizador para la Alianza del Pacífico debido a la influencia que México proyecta sobre Colombia, Perú y Chile (Nolte & Wehner, 2013-218). A nivel regional posee un rol post hegemónico; a raíz que Estados Unidos y México re-direccionaron su política exterior fuera de la región desde el 2000. Brasil proyectó un liderazgo e iniciativa de construir una región o un espacio común a través de la Zona de Libre de Comercio de América del Sur que luego pasó a ser la Comunidad de Naciones Suramericanas; la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA); co-creador junto con Venezuela

del Consejo de Defensa Suramericano; coordinador con Chile de grupos de trabajo en áreas de comercio internacional que posteriormente terminaría con la Declaración del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (Briceño & Hoffman, 2015, 48-58).

Brasil como poder regional tiende a crear roles secundarios en países como potencias medias o secundarias; Chile, Argentina, Venezuela y Colombia, que entran en una especie de liderazgo compartido multivariado. Igualmente, Brasil cumple un rol mayor en materia de seguridad³⁴ y defensa cuya función es proveer; no solamente bienes públicos como electricidad e infraestructura, sino estabilidad en la región tal como lo demostró a través de su liderazgo en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH). Sin embargo, Brasil no es visto como líder neto ni por Argentina, Venezuela o Chile, ya que lo ligan más con la seguridad regional que en áreas de costos económicos ni tampoco lo perciben como un país estable o institucionalizado como Chile, pese a su rol puente intrarregional o su posición tolerante con las políticas económicas de poderes secundarios como Argentina (Flemes & Wehner, 2015, 167-175).

En el caso de Chile, junto con países como Argentina Venezuela y Colombia cumplen un rol secundario después de Brasil, con la función de ejercer un contrapeso hegemónico o *soft balancing* dentro de la región. Al igual que Brasil, Chile cumple un rol coordinador en áreas económicas y financieras dentro de la región, pero posee una limitante, que no es participe al 100% dentro de las iniciativas de Brasil y Argentina en el MERCOSUR. Chile posee una percepción nacional de autonomía e independencia en la economía regional e internacional; tanto así, que Brasil y Argentina perciben que su política exterior carece de orientación suramericana. Sin embargo, tanto Brasil como Argentina perciben a Chile como un actor predecible, prudente, estable y confiable debido a su grado alto de institucionalidad; y por este último, lo perciben como un líder en mayor

³⁴ El rol de Brasil en la mantención de la Zona de Paz en Suramérica radica en tres factores: el primero, los líderes democráticos que han favorecido la construcción de una zona de paz con fundamentos más sólidos que aquellos en los que descansó del siglo XX, y segundo, a la existencia de un consenso normativo que favorecía la resolución pacífica de las controversias, y tercero, la creación de instituciones regionales, de naturaleza inter-democrática como el Consejo Suramericano de Defensa, contribuyendo de manera decisiva al mantenimiento y la profundización de la paz regional (Battaglino, 2015, 173-178).

medida por su experiencia de desarrollo y crecimiento categorizado como *Chilean Way*.

Chile posee roles marcados como *free rider*, *free trader* y *bridge-builder* en la medida que es autónomo regionalmente hablando en materia de tratados de libre comercio y de iniciativas compartidas con otras potencias secundarias, y en la medida que es un vínculo positivo entre Suramérica y Asia (Wehner & Thies, 2014, 422-427). Chile posee una cualidad especial con respecto a su percepción, la misma que yace en su proyección estratégica a nivel internacional, cuya visión se plasma a ser un actor referente de liderazgo y de ejemplo en la región porque se proyecta al exterior siendo parte de la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y a la Alianza del Pacífico (AP), convirtiéndose en el único país suramericano en pertenecer a estos espacios interregionales. Por lo tanto, su rol es percibido no solo como puente sino como líder suramericano en estos espacios, y, además, líder en la red global bilateral de tratados de libre comercio.

Venezuela, posee varios roles según Cameron Thies creados a partir de la experiencia de Hugo Chávez. Venezuela es el mayor Estado anti-núcleo de la región que promueve un sistema; ya sea regional o internacional, sin ningún poder hegemónico que impida un mundo multipolar por lo que su concepción nacional se levanta como un comportamiento anti-imperialista. Al ser un poder secundario que promueve un *soft balancig* dentro de la región ejerce un rol contra hegemónico a Brasil a través del Consejo de Defensa Suramericano y de la UNASUR. Dentro del sistema regional, Venezuela cumple un rol articulador de iniciativas financieras para la región en donde junto a Argentina, Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador y Uruguay concretaron la iniciativa de una nueva estructura financiera regional como es el Banco del Sur en el 2007. Los roles que Thies asigna a Venezuela son anti-imperialista, protector del Sur, mediador Sur-Sur y Norte - Sur, opositor que promueve autonomía y soberanía en la región, y el rol de liderazgo frente al ALBA con Cuba, Ecuador, Bolivia y Nicaragua. Adicionalmente, Venezuela posee la

característica de ser distribuidor de roles³⁵ positivos o negativos hacia otros países de acuerdo con sus tendencias políticas; sin embargo, Venezuela no es tan aceptado en la región por sus vecinos de Colombia y Guyana quienes guardan tensiones por el tema de apoyo material como moral a las FARC y por las disputas territoriales, respectivamente. Venezuela comparte con Chile la característica de ser socio estratégico para otros países, con la diferencia que el primero, se asocia con países contra hegemónicos de Estados Unidos como Rusia e Irán (Thies, 2014, 6-15).

En el caso de Argentina, sus roles se basan en su estrategia progresiva que va desde un regionalismo abierto, a un balanceo ligero y luego a una cobertura suave como un poder secundario en la que percibe a Brasil³⁶ socio leal dentro la región e irreductible y al mismo tiempo como competencia regional. Argentina posee dos visiones hacia Brasil; la primera es como dominante en el campo económico, pero no político-ideológico; y el segundo, como complementario e irreductible para la política exterior argentina. Argentina posee un rol contra hegemónico y de defensa hacia Brasil en donde su influencia en la vecindad es ejercida a través de la UNASUR y a la vez como aliado inevitable en el MERCOSUR, que junto con Chile son poderes secundarios limitantes a la hegemonía de Brasil; y al mismo tiempo, Argentina fomenta un rol fortalecedor con las relaciones con Colombia y Perú, y un rol de acercamiento con Venezuela, Bolivia y Ecuador. Según Russell y Tokatlian, Brasil no es un líder aceptado por Argentina ni por Chile debido a que su política exterior no es prudente para con la región y su sistema política carece de una institucionalización sólida; así mismo, Argentina es percibido por Chile como co-líder junto con Brasil en el Mercosur lo que acuña un rol acompañante y participativo en el mercado regional e internacional, ejerciendo *light balancing* económico y defensivo, por una región pacífica y estable (Russell & Tokatlian, 2016, 20-30).

³⁵ Esta distribución de roles es notoria cuando el gobierno del ex presidente Hugo Chávez desconoció y deslegitimizó el veredicto de la urna cuando Felipe Calderón se impuso sobre Andrés Manuel López Obrador en México en el 2006 (Pérez, 2008, 64).

³⁶ Brasil desde los años 70's era percibido con desconfianza debido a su cercanía con Washington pues tenía el rol de patrullar el cono sur para los Estados Unidos (Russell & Tokatlian, 27).

Política Exterior en Suramérica

La autopercepción y el reconocimiento de roles es parte del análisis de la política exterior que complementa la visión de un Estado, de su población y de su gobierno. El análisis de la política exterior de un país o de una región no es fácil de concretar como una política consolidada ya que cada país es diferente con gobiernos y sistemas políticos similares en términos democráticos, pero totalmente desiguales en procesos, políticas, reglas de juego y realidades. La política exterior de Venezuela antes de Chávez es muy diferente que referirse a la misma después de su gobierno, y ahora con Nicolás Maduro, la política exterior de Argentina o de Chile no son las mismas durante sus dictaduras que después de la transición democrática, al igual que Brasil, su política exterior fue diferenciándose de gobierno a gobierno pues durante Collor de Melo su política era neoliberal la misma que fue diferenciándose del gobierno de Cardoso y Lula da Silva que fueron más integracionistas y desarrollistas aplicada a Suramérica (Burgues, 2009, 38). Es decir, la política exterior de hace una o tres décadas atrás difiere considerablemente con la de ahora en los Estado de Suramérica, por lo que consolidar una política exterior única es tarea complicada pero no imposible en resaltar patrones de comportamiento direccionados a construir una región suramericana y una comunidad de seguridad regional.

Por un lado, Brasil posee una política exterior dual con respecto a su visión de proyectarse como líder de la región, sin ambiciones imperialistas con una política hegemónica consensuada con aspectos pragmáticos, económicos y de seguridad. Desde Enrique Cardoso hasta Dilma Rousseff, la política de Itamaraty se re-direccionó a impulsar un liderazgo activo a nivel regional y dentro del sistema internacional. Enfatizando un cambio de rol de líder de una diplomacia coercitiva a una diplomacia inclusiva y consensual (Burgues, 2009, 43-44). La política exterior brasileña tiene características neo-desarrollistas, autónomas y desarrollistas, fusionando la integración económica como un mecanismo para el acceso a los mercados extranjeros y la proyección de las empresas nacionales dentro del dinamismo comercial internacional, enfocándose a una proyección más autónoma y activa de Brasil en la política internacional y en el papel protagónico en

Suramérica, y proponiendo un proceso de integración cuya base es la identidad común, participación de la sociedad civil y el fortalecimiento de sus instituciones (Gomes, 2012, 87-99).

La política exterior de Brasil conceptualiza un proyecto hegemónico para el resto de países de la región que no sólo compartan los mismos intereses o aspiraciones sino también que asimilen y emulen tanto las políticas como las posturas brasileñas. Luis Felipe Lampreia destaca que Brasil no tiene la intención de usar Suramérica para construir su liderazgo sino solo usar su masa crítica³⁷ para fortalecer la idea de construcción de la región como un espacio geoeconómico y geopolítico viable, y para ello construye su liderazgo. La diplomacia consensual de Brasil es activa en el sentido de ser incitador, organizador y moldeador de proyectos alternos entre sus socios del MERCOSUR y el resto de países de la región, creando un vínculo interlocutor de los intereses suramericanos con el mundo. Un ejemplo de esto, fue en la Cumbre de Miami en 1994 cuando rechazó su acceso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte pues la política exterior brasileña aspiraba algo más que un TLC con países hegemónicos fuera de la región.

En el año 2000, Brasil, consiguió fortalecerse como líder consensuado en la primera reunión de presidentes de América del Sur cuyos resultados fueron dos; el primero, la importancia simbólica de Suramérica como espacio geopolítico viable; y segundo, una visión concreta y realizable de una región suramericana con acuerdos en común en áreas como democracia, comercio, seguridad, tecnología e infraestructura física regional (Burgues, 2009, 43-60). Sin embargo, las falencias de la política exterior de Brasil se evidenciaron en la candidatura de un diplomático para la conducción de la Organización Mundial de Comercio (OMC), así mismo, para la búsqueda de la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el fracaso de incorporar a Brasil como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Otro punto que considerar, es la dirección de una agenda externa hacía del ABC (Argentina-Brasil-Chile) y cuestiones vinculadas a la seguridad regional que permitirá encarar de manera racional y coordinada

³⁷ Masa crítica es la capacidad de seguridad, el tamaño del mercado y la creatividad ideacional de Suramérica (Burgues, 2009, 48).

temas como la lucha contra el crimen organizado, lavado de dinero, narcotráfico, contrabando de armas y la seguridad ciudadana (Pérez, 2008, 75-79).

En el caso de Chile, su política exterior ha estado definida por los gobiernos de la Concertación por 20 años (1990-2010), la que es considerada como un modelo institucionalista “socialdemócrata³⁸” que proyecta una visión global y distanciamiento regional, cuya diplomacia busca alianzas equilibradas en la región manteniendo relaciones con Brasil y Argentina; sin embargo, la misma diplomacia también ha desembocado en una mala vecindad tanto con Perú como con Bolivia por temas limítrofes históricos, y generando un contra peso de la influencia de la política exterior venezolana heredada por el régimen chavista. Debido a la estabilidad institucional de Chile reflejada en su política exterior, el país está dentro de un reducido grupo de países con mayor previsibilidad por que ofrece calidad institucional donde se respeta y se promueve la primacía del derecho, la libertad de prensa, una elevada tasa de transparencia, buenos índices en materia de seguridad y liderazgo en el ranking latinoamericano en materia de informatización (Pérez, 2008, 71-72).

La política chilena se define en tres ejes: definiciones territoriales, relaciones con países vecinos y participación de Chile en una serie de instituciones internacionales (Van Klavaren, 2011, 155). Acerca de temas regionales, Chile apunta a temas limítrofes, eje de interdependencia, cooperación e integración teniendo en cuenta fenómenos como la regionalización y la globalización de la economía. Desde la perspectiva chilena, la integración es la respuesta a fenómenos económicos y sociales autónomos de acción del gobierno cuyas fuerzas motoras son los empresarios y las regiones. Las relaciones con Argentina pasaron un mal momento; por tensiones energéticas y abastecimiento de gas, por lo que ambos países encontraron otra área común de entendimiento como la de la seguridad y defensa plasmado en una Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur” bajo el Tratado Maipú de Integración y Cooperación (Gobierno de la República de Chile, 2011).

³⁸ Catalogada por Carlos Pérez Llana (Pérez, 2008, 71).

Igualmente, Chile impulsó una política gradual acerca de la seguridad regional contribuyendo con Argentina y Brasil a la reforma del Tratado de Tlatelolco y la suscripción de acuerdos regionales en materia de armas de destrucción masiva. Chile, ante la UNASUR mostró prudencia y responsabilidad con su propia política exterior como mediador ante el conflicto en Bolivia durante su presidencia pro tempore (2008-2009) y dejó la institucionalidad de una integración flexible y consensuada. Como contra punto, la integración regional no compromete la apertura comercial pues para su política exterior es irrenunciable; por lo que, el país no busca asumir opciones de integración que signifiquen altos aranceles, obstaculización de negociaciones con otros países y/o regiones, impedimentos al flujo del comercio de bienes y servicios significativos, adopción de políticas económicas no compatibles, inestabilidad económica y política, estricto apego a instituciones regionales y no internacionales y la falta de competitividad en un proceso de integración (Van Klaveren, 2011, 152-163).

Con respecto a Venezuela, el régimen chavista logró incrustar una política exterior populista en su diplomacia fomentada por el factor energético; es decir, petróleo. Tal como se destacó en los roles, Venezuela cuenta con una política exterior antiglobalización y antiestadounidenses, pero sin la necesidad de crear un modelo de balance de poder ya que el objetivo de su política es la de limitar, obstaculizar y encarecer la expansión unilateral de Washington tanto en la región como en el sistema internacional. La diplomacia venezolana es activa al influir en los asuntos internos de Chile, Argentina y Bolivia en materia de asuntos políticos internos, su enfrentamiento con Estados Unidos a través de su posicionamiento en la Cumbre de Países No Alineados, su disputa por situar a Venezuela en la silla permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La diplomacia venezolana también apunta a la cercanía con países con tendencias e ideologías parecidas tales como con Bielorrusia, Rusia e Irán, y su tendencia permanente de desafío a instituciones intergubernamentales, en especial a cuáles cuestionan o pretenden interferir en asuntos internos tal como sucede con el rechazo y posición de retirarse de la Organización de Estados Americanos. La fortaleza de la política exterior venezolana es de la influencia de combustibles fósiles y energético; que al igual que Rusia y junto con Bolivia, aplica la *carta energética*.

Por un lado, Venezuela a través de su oferta petrolera puede producir bienes públicos dentro de su órbita política y proveer este combustible a precios preferenciales a sus aliados más próximos; por ejemplo, a los miembros del ALBA. Por otro lado, Bolivia bajo influencia del populismo chavista nacionalizó sus riquezas petro-gasíferas, aumentando el precio y comprometiendo las proyecciones de Brasil como de sus vecinos más próximos que también son dependientes del gas boliviano, como Chile y Argentina (Pérez, 2008, 64-70). Adicionalmente, la política exterior venezolana es militante ya que promueve una especie de satélites políticos a la órbita del chavismo populista; Nicaragua y Ecuador, en la que este último tiene una agenda interna como externa compleja pues incluye temas como su nueva constitución que dio un nuevo rumbo a su diplomacia a partir del cambio de matriz productiva, re-negociación y nacionalización de empresas petroleras, la continuidad del mismo proyecto político bajo gobierno del oficialismo (2006-2021), el mejoramiento de sus instituciones y la re orientación de su eje internacional en términos económicos y políticos, enfocándose en la órbita de países no alineados que está alejada a la de Estados Unidos, y más apegada a Suramérica y China.

Argentina, un país con una política exterior no muy bien definida desde comienzos del 2000. Debido a la crisis 2001-2002; en la presidencia de Duhalde, el Estado entró en *default* que influyó a que su política exterior se centrara en la negociación de su deuda externa con sus acreedores con el fin de encontrar una salida vinculada a un esquema de sustentabilidad económica. Después, en el periodo kirchnerista la agenda externa pasó a tomar relevancia hacia el MERCOSUR en una relación económica bilateral con Brasil en donde la relación ha sido asimétrica. Argentina carece de política exterior al destacar que es un interlocutor recurrente del populismo chavista, y al no tener una lectura correcta de mundo actual carece de una oportunidad vital a un proyecto productivo y a un modelo institucional (Pérez, 2008, 79-82). Sin embargo, autores como Russell y Totatlikan establecen lo contrario pues enfatiza que la diplomacia argentina es activa y usan un concepto para explicarla. El concepto de círculos concéntricos o diplomacia multi-vectorial se enfoca en varios niveles. Se enfoca en Suramérica a

nivel sub-regional y a nivel Latinoamérica. MERCOSUR como una herramienta más política que económica, UNASUR como factor clave para mantener y generar influencia en la región, en la Comunidad de Estados Latino Americanos y Caribeños (CELAC) como un medio diplomático para contribuir a la seguridad regional vis-à-vis con Brasil. En relación con este último, Argentina pretende fortalecer la integración, la participación civil y la relación bilateral entre los dos países; fomentar y beneficiar a una organización creada por Brasil para su propia utilización y medidas de fomento del Consejo de Defensa de Sudamérica; y vínculos abiertos con la región en su conjunto para mejorar la identidad latinoamericana para compensar la asimetría con Brasil (Russell & Tokatilan, 2016, 30).

La política exterior de cada Estado influye en la conducción de la construcción de la región suramericana, en la medida que articule ideas, normas, leyes e instituciones para generar los elementos de identificación. Con respecto a los elementos de identificación y construcción de una comunidad de seguridad, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, detallan en su política exterior a espacios de cooperación a nivel subregional como el MERCOSUR y la CAN. Desde el MERCOSUR, existen instrumentos que fortalecen la seguridad regional como la Política Común de Salvaguardias Nucleares (1990), el Acto de Itaipu (1997) y la Declaración Política del MERCOSUR (1998). Por el lado de la CAN, la Carta Andina (2002), el Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, Lineamientos de Política de Seguridad Externa Común y la Declaración de San Francisco de Quito (2004) (Rocabado Sanchez, 2016, 63-64).

Si bien es cierto, cada país que conforma la región sur tiene su propia política exterior como proyección de sus intereses y objetivos hacia sus iguales; sin embargo, una política común suramericana como tal puede ser interpretada del Tratado Constitutivo de la UNASUR en la que los países miembros ratifican la integración fundada en los principios rectores de: irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz; democracia; participación ciudadana y pluralismo; derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes;

reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible.

Así mismo, del artículo 2 del mismo tratado se puede considerar el objetivo principal de la política exterior suramericana como construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

Regímenes democráticos y de integración

El término régimen es sinónimo de gobierno, conjunto de autoridades políticas del Estado y ordenamiento político real establecido en una sociedad por el juego de los poderes constitucionales y extra constitucionales que se dan sobre ella (Borja, 1997, 1.191). La manera de ser de una comunidad política implica tener un conjunto de factores jurídicos; como normas y leyes, que predeterminaran la vida de dicha comunidad, pero también influenciadas por factores facticos. Los factores fácticos son aquellos que provienen de afuera del orden constitucional de la comunidad política como condiciones geográficas, potencialidad económica, tradiciones y costumbres del pueblo, el juego de los partidos políticos, la presencia de los grupos de presión y el sistema de comunicación social; factores que junto con las normas conforman el verdadero régimen político (Ibid., 1997, 1.191). En el primer capítulo; en el segundo acápite se dejó claro que un elemento de identidad regional como parte de la construcción suramericana es la común pertenencia de ciudadanos a sistemas democráticos en la que sus gobiernos, sistema político, partidos y procesos electorales tienen bases sólidas en la participación ciudadana.

Autores como Robert Dahl, Lucas Levitsky y Lucan Way coinciden en nombrar los atributos que deben caracterizar un régimen democrático. Por un

lado, Robert Dahl enuncia que sus atributos son: autoridades públicas electas; elecciones libres y competitivas; sufragio universal; derecho de competir por los cargos públicos; libertad de expresión; fuentes alternativas de información; y libertad de asociación (O'Donnell, 1998, 1). Por otro lado, Levitsky y Way, concuerdan con sus atributos en que los cuerpos ejecutivo y legislativo son elegidos a través de elecciones abiertas, libres y justas; virtualmente todos los adultos tienen derecho a votar; los derechos políticos y las libertades civiles, incluida la libertad de prensa, la libertad de asociación y la libertad de criticar al gobierno sin represalias, son ampliamente protegidos; y que las autoridades elegidas tienen autoridad real para gobernar y no están sujetas al control tutelar del ejército o a los líderes religiosos (Levitsky & Way, 2004, 161-162).

Un régimen democrático es la norma, es la constitución que impone a través de leyes del deber ser de la comunidad democrática pero usualmente la norma no es la praxis. Se debe considerar elementos fácticos; pues todas las constituciones de los países miembros de la UNASUR ya dictaminan que son Estados democráticos cuyas normas establecen todos los valores y procesos afines a su gobierno, por lo que llevar la democracia en términos reales de cada país implica especificar qué tan democráticos son los regímenes democráticos de cada miembro de la UNASUR.

Se consideró *Freedom House*³⁹ que es una organización no gubernamental que facilita datos que hacen referencia al nivel de democracia de 195 países y 15 territorios, incluyendo países de Suramérica, enfatizando en el nivel de libertad, derechos políticos y derechos civiles. La tabla N.1 contiene las calificaciones de la libertad de prensa, entornos legales, políticos y económicos de 10 países que pertenecen a la UNASUR, cuyo puntaje se pondera de la siguiente manera: en lo que refiere la libertad de prensa va de una escala del 0 que significa lo mejor y 100

³⁹ La base de datos de *Freedom House* del 2013 y del 2015 hacen referencia a informes realizados en estos años en donde los países analizados son calificados, rankiandos y dado un statuto como libre, parcialmente libre y no libre; así mismo son categorizados como democracias electorales y democracias liberales según su puntuación tanto en derechos políticos como civiles. Así mismo, *Freedom House* realiza estos análisis con una metodología que incluye 25 variables, de las cuales son adaptadas según la Declaración Universal de Derechos Humanos cuyos standares son aplicables a todos los países del mundo independientemente de su ubicación geográfica, composición étnica o religiosa o el nivel de desarrollo económico. Para saber más, revisar la metodología de *Freedom House* <https://www.freedomhouse.org/report/freedom-world-2015/methodology#UuBEBLQo711>.

equivale a lo peor; acerca del entorno legal va de una escala del 0 que es lo mejor y 30 es lo peor; en el entorno político la escala del 0 es lo mejor y 40 es de lo peor; y en lo que concierne al entorno económico la escala es del 0 como lo mejor y el 30 como lo peor. Países como Brasil, Chile y Uruguay entran en la categoría como libres (*free*); Argentina, Bolivia y Colombia pertenecen al grupo de parcialmente libres (*partly free*); Ecuador, Paraguay y Venezuela están en la transición de parcialmente libre a no libres (*partly free to not free*); y solamente, Perú está como país que transita de libre a parcialmente libre (*free to partly free*).

Dada esta calificación, es menester relacionarla con los elementos que identifican la construcción suramericana; tanto la participación ciudadana como la seguridad regional. Los casos de Ecuador y de Venezuela llaman la atención debido a alta calificación en cada indicador, tal como lo muestra la Tabla N.1, por lo que resulta extraño que, teniendo regímenes democráticos en términos constitucionales en la práctica son catalogados como países no tan democráticos. Mientras que los países con mejor puntuación son Uruguay y Chile, demostrando coherencia democrática ya que dichos países son considerados como los más institucionalistas de la región, por lo que, sus sistemas políticos están estructurados de tal manera que la agencia-estructura están en constante retroalimentación. Incluso después de haber transitado a la democracia a finales de la década de los 80's lo que demuestra estabilidad política y social.

Tabla N.1 Libertad de prensa, entorno legal, político y económico

Tabla N.1 Calificación en libertad de prensa, entorno legal, político y económico								
Países	Libertad de Prensa		Entorno Legal		Entorno Político		Entorno Económico	
	2013	2015	2013	2015	2013	2015	2013	2015
Argentina	52	51	13	15	23	20	16	16
Bolivia	48	47	14	14	22	21	12	12
Brasil	46	45	13	13	22	21	11	11
Chile	31	31	8	8	14	14	9	9
Colombia	53	55	11	12	26	27	16	16
Ecuador	61	64	21	23	25	26	15	15
Paraguay	61	59	18	16	25	25	18	18
Perú	43	47	14	15	18	20	11	12
Uruguay	26	24	8	6	10	10	8	8
Venezuela	76	81	27	26	29	31	20	24

Elaborado por: Felipe Pesantéz - Fuente: Freedom House

Mientras los países con roles y percepciones predominantes en la región, los mismos que son considerados como potencia regionales y secundarias muestran un patrón compartido. Por un lado, Brasil y Chile comparten la misma categoría de ser libres dentro del rango de calificaciones de *Freedom House*, connotando que sus mejores puntuaciones se sitúan en el entorno legal y económico, siguiendo el entorno político como de libertad de prensa. Esto quiere decir que sus regímenes políticos preponderan un marco legal y jurídico que avala tanta las libertades civiles como económicas de sus ciudadanos. Por el otro lado, Venezuela y Argentina son considerados sistemas democráticos no libres y parcialmente libre, respectivamente. Los indicadores más cercanos a lo peor en Venezuela son en libertad de prensa y el entorno legal, indicando que existen serios problemas en materia de derechos civiles. Lo que alarma de estos indicadores es que Venezuela al tener un rol militante puede proyectar su mismo sistema político y normativo en países como Ecuador y Bolivia. Argentina al poseer un rol de acercamiento con Colombia y Perú, y un rol de fortalecimiento con Bolivia y Ecuador, significa que puede existir falta de acoplamiento y poco entendimiento entre estos países en materia de derechos civiles, políticos y económicos.

En el caso de Ecuador, han existido varios acontecimientos en el plano legal, político y económico con efecto disminuyente en la diversidad de medios de comunicación y en libertad de expresión; incluso, en una tensión entre el gobierno de Rafael Correa y los diferentes medios de comunicación como la prensa escrita, canales de televisión y radio. De acuerdo con informes de *Freedom House* (2013⁴⁰-2015⁴¹), el gobierno empezó una serie procesos legislativos para aprobar leyes que refuerzan el rol del Estado sobre la regulación en medios de comunicación; como la Ley de Comunicación, y una serie de reformas que habilitan a organismos regulatorios ⁴² para: sancionar medios y periodistas; regular contenidos informativos; requerir que todo medio de comunicación emita las cadenas presidenciales conocidas como “sabatinas” cada semana; favorecer legalmente a

⁴⁰ *Freedom House*: <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2013/ecuador>.

⁴¹ *Freedom House*: <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2015/ecuador>.

⁴² Superintendencia de la Información y Comunicación (SUPECOM) y el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM).

medios afines al gobierno; imponer sanciones mediáticas y monetarias; concesionar licencias de transmisión; vender medios nacionales a extranjeros; coaccionar a la prensa escrita; prohibir la divulgación de información económica; intervenir en la autonomía de ONG's; atentar contra la sostenibilidad financiera; y menoscabar la libertad de expresión a través de la penalización de las protestas sociales y de cualquier diseminación de comentarios con respecto al gobierno y sus autoridades vía redes sociales; ejemplo, *twitter*.

El resultado de esta tensión mediática ha sido la permanente arremetida contra la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el juicio contra los periodistas Emilio Palacios, Juan Carlos y Christian Zurita; sanciones para los directores del diario *El Universo* Carlos César y Nicolás Pérez; la incautación de la revista *Vanguardia*; la sanción monetaria a la revista *Vistazo* y a los periódicos *Hoy* y *El Comercio*. En resumidas cuentas, 506 procesos, 313 resoluciones y 185 sanciones económicas (Constante, 2015). Adicionalmente, la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios) ha reportado 540 incidentes de parte de autoridades y ciudadanos hacia medios de comunicación y periodistas a lo que va desde el año de promulgación de Ley de Comunicación, incluyendo la muerte de periodista Byron Baldeón.

El caso de Venezuela es tanto diferente en la medida que se contempla una ley promulgada por el ex presidente Hugo Chávez y potenciada por el gobierno de Nicolás Maduro. Las dos administraciones han obstaculizado la libertad de los medios de comunicación privados y de la oposición al restringir todo tipo de contenido insidioso contra el régimen, la concesión de licencias arbitrariamente y excluir a los medios de comunicación privados del acceso a la información pública. La ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, o Ley Resorte, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), el Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SIBCI) y el Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria (CESPA) prohíben: contenidos y mensajes insurgentes, fuerzan a transmitir cadenas nacionales sin remuneración, diluyen información nacional e internacional para el consumo doméstico, supervisan líneas editoriales y contenidos mediáticos, impiden el acceso público a la información; sancionan

legalmente la difamación como delito criminal, niegan el acceso a medios no gubernamentales a sesiones legislativas como a otros eventos de carácter público, bloquean transmisiones de medios internacionales, interrumpen arbitrariamente toda transmisión para difundir propaganda estatal, cierran medios radiales, monitorean y bloquean el espacio digital, controlan el precio de los materiales de imprenta y distribución, y monopolizan los medios de comunicación.

Según los informes de *Freedom House*, de la ONG Espacio Público y del Instituto de Prensa y Sociedad (2013⁴³-2015⁴⁴) han registrado 385 ataques a periodistas y medios de comunicación de los cuales el 61% han sido cometidos por el gobierno y un porcentaje mínimo por parte de grupos civiles, el 70% de peticiones por información pública nunca han sido contestadas, el un tercio de la población periodista desistieron de su profesión para proteger su integridad física y el 40% de ellos fueron presionados por el gobierno para que cambiara sus noticias o sus líneas de edición.

Para los casos de Ecuador y Venezuela, es evidente que tanto los medios de comunicación como la libertad de expresión, cualquier sea su forma como protesta o crítica al gobierno, son menoscabados por el propio régimen democrático que ostentan ser. Esto causa una contraposición relativa entre lo que debe ser y lo que es en la práctica; si bien en las constituciones de ambos países se promueve y se defiende tanto la democracia como la libertad de expresión, no se la cumple o se la está cumpliendo en razón que no exista una efectiva participación y competencia pluralista. Al impedir una libre y efectiva participación se está atentando contra la construcción de una comunidad regional y negando un elemento de identidad, más aún contra la comunidad de seguridad ascendente en materia de confianza mutua y expectativas confiables del cambio pacífico.

Actualmente, Venezuela está pasando por momentos delicados ya que todo tipo de oposición política, ideas contrarias y protestas sociales contra el régimen chavista del presidente Nicolás Maduro están siendo reprimidos de manera

⁴³ *Freedom House*: <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2013/venezuela>.

⁴⁴ *Freedom House*: <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2015/venezuela>.

coercitiva por las fuerzas de seguridad pública y policiales del país. Tal como se mencionó antes, la represión a medios de comunicación y de libertad de expresión se ha maximizado hasta el punto que ningún partido, movimiento u organización civil se les permite actuar dentro del marco constitucional en pro de la democracia ni tampoco en pro de una alternativa política para el país. En el 2016 la Asamblea Constituyente de mayoría opositora fue relegada y suspendida de sus funciones legislativas, y de lo que va en el 2017, el régimen chavista se pronunció con la salida de la OEA y el ejecutivo presentó deliberadamente un proyecto de una nueva constituyente de carácter comunitario con el objetivo que cambiar el marco legal existente. Esto significa un riesgo para la estabilidad democrática y de seguridad para el país y para la región, porque representa una exclusión de la mayoría de los ciudadanos dentro del proceso electoral pues solamente incluiría organismos comunitarios y funcionarios del gobierno como los únicos con derecho a elegir a los constituyentitas. Al mismo tiempo, esto está generando inconformidad y desapego al orden establecido en Venezuela, lo que puede generar más y peores enfrentamientos entre la sociedad civil y el gobierno.

En la tabla N.2 se observa las calificaciones de los derechos políticos y civiles en los diferentes países que conforman la UNASUR, cuyo puntaje los coloca tanto en categorías de libre, parcialmente libre y no libre como también en países con democracias electorales y democracias liberales. De acuerdo con la metodología de *Freedom House*⁴⁵ países como Uruguay, Chile, Brasil, Argentina y Perú entran en la categoría de libres, mientras que países como Bolivia, Colombia, Ecuador y Paraguay constan como países parcialmente libres; y solamente, Venezuela es considerado como país no libre con una democracia ni electoral ni

⁴⁵ Las calificaciones tanto de derechos políticos como civiles son valoradas sobre 40 y 60 respectivamente. Con respecto a los derechos políticos cada indicador también tiene sus propios valores; proceso electoral es valorado sobre 12, participación y pluralismo político valorado sobre 16 y el funcionamiento del gobierno valorado sobre 12. Con respecto a los derechos civiles; la libertad de expresión y creencia es valorado sobre 16, la libertad de asociación y organización valorado sobre 12, el Estado de Derecho sobre 16 y los derechos individuales y autonomía sobre 16 puntos. A partir de estas puntuaciones se puede calificar si son libre, parcialmente libres y no libre; por ejemplo, en derechos políticos la escala es la siguiente: 36-40=1, 30-35=2, 24-29=3, 18-23=4, 12-17=5, 6-11=6 y 0-5=7. Con respecto a los derechos civiles la escala es la siguiente: 53-60=1, 44-52=2, 35-43, 26-34, 17-25=5, 8-16=6 y 0-7=7. Finalmente, a partir de este rango se puede determinar su grado de libertad según lo siguiente: 1-2.5= Libre, 3-5= Parcialmente Libre y 5.5-7= No libre. Véase más en: <https://www.freedomhouse.org/report/freedom-world-2015/methodology#.UuBEBLQo71I>.

tampoco liberal mientras que el resto de países poseen democracias liberales-electorales⁴⁶.

Se observa que Venezuela tiene puntuaciones menores a 7 en el indicador de procesos electorales y menos de 20 en derechos políticos. Venezuela es el único país que muestra una deficiencia democrática y precaria situación en materia tanto de derechos políticos como económicos, en donde todos los indicadores están por debajo de sus pares. Su tendencia es la de represión ante cualquier forma de rechazo al gobierno, violencia excesiva por parte de las fuerzas armadas y policiales, politización de arrestos hacia la oposición y un sistema legal subordinado al ejecutivo e incapaz de asegurar un debido proceso. Ecuador es el país que lo sigue, si bien es parcialmente libre, sus indicadores no son muy alentadores con respecto a procesos electorales, funcionamiento del gobierno y el imperio de la ley.

Así mismo, Colombia posee indicadores no positivos con relación a derechos de organización y asociación, y en el imperio de la ley, Paraguay al igual que Ecuador, no poseen indicadores efectivos en relación a su funcionamiento del gobierno ni tampoco con el imperio de la ley. Bolivia, solamente titubea con el funcionamiento de su gobierno. Argentina, dentro del grupo de países libres con mejores puntuaciones muestra su debilidad en el funcionamiento de su gobierno. Tal como se observa en la Tabla N.2, existen dos factores comunes de entre estos países parcialmente libres; el mal funcionamiento de su gobierno y el incompleto imperio de la ley.

⁴⁶ La metodología de *Freedom House* especifica que las democracias electorales son aquellos países que tiene un puntaje de 7 o más, o un promedio de 20 en derechos políticos. Con respecto a democracias liberales, implica un mayor rango de libertades civiles. Véase más en: <https://www.freedomhouse.org/report/freedom-world-2015/methodology#.UuBEBLQo71I>.

Tabla N.2 Derechos políticos y civiles

Tabla N.2 Calificación en derechos políticos y civiles										
Países	Calificación	Derechos Políticos	Proceso Electoral	Participación y Pluralismo Político	Funcionamiento del Gobierno	Derechos Civiles	Libertad de Expresión y Creencia	Derecho de Organización y Asociación	Imperio de la ley	Derechos Individuales y Autonomía Personal
Argentina	2	31	11	14	6	49	14	11	11	13
Bolivia	3	29	11	11	7	39	14	9	6	10
Brasil	2	33	11	11	7	48	15	10	10	13
Chile	1	39	12	15	12	56	16	11	14	15
Colombia	3	29	10	11	8	34	12	5	7	10
Ecuador	3	24	7	11	6	35	12	7	6	10
Paraguay	3	27	10	12	5	38	12	8	7	11
Perú	2,5	30	10	13	7	41	15	8	8	10
Uruguay	1	40	12	16	12	58	16	12	15	15
Venezuela	5	13	5	6	2	22	8	3	3	8

Elaborado por: Felipe Pesantez - Fuente: Freedom House

Ecuador, Paraguay, Bolivia y Argentina padecen de altos niveles de corrupción en la región debido a la debilidad de sus sistemas judiciales, a la falta de capacidad investigativa y procesal, a la influencia política sobre las cortes, a la impunidad a autoridades de alto rango, a la asignación de contratos lucrativos, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, blanqueo de dinero y malversación de fondos que involucra transversalmente la esfera pública y privada. Según el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional del 2015, Bolivia ocupa el puesto 99, Ecuador junto con Argentina comparten el puesto 107 y Paraguay se ubica en el puesto 130 sobre un total de 167 países.

Colombia, Ecuador y Paraguay comparten el mismo factor que afecta su desempeño en derechos civiles; la falta del imperio de la ley, como resultado del exceso de poder de los magistrados, corrupción y extorsión, tolerancia oficial y colusión entre militares y bandas criminales, falta de recursos y formación para resguardar zonas rurales a la merced de grupos guerrilleros y paramilitares, violación de derechos humanos sistematizados, tensión social-militar, impunidad entre altos rangos militares, falta de capacidad investigativa de los organismos gubernamentales, hacinamiento y maltrato carcelario, discriminación legal y de facto a poblaciones vulnerables como la indígena ecuatorianos-paraguayos, afrocolombianos y grupos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales (GLBT).

Adicionalmente, Ecuador y Colombia tiene dos factores disimiles, pero iguales en disminuir su desempeño en derechos políticos.

Por un lado, Ecuador y su proceso electoral tienen falencias institucionales como procesales ya que existe proselitismo político pre-electoral donde la propia institución pública ejerce apalancamiento para los candidatos del oficialismo; adicionalmente, la reforma a la ley electoral beneficia de igual forma a partidos grandes como el partido del propio gobierno. Por el otro lado, Colombia y los derechos de organización y asociación son violentados debido al conflicto interno que vive el país desde 1950 dando como resultado en las dos últimas décadas un saldo de 2600 muertos solamente de líderes y activistas sindicales, y 56 muertes de activistas de derechos humanos por parte de grupos criminales y sucesores tanto de paramilitares como guerrilleros que controlan áreas rurales donde el gobierno no da abasto.

La deficiencia del gobierno como la debilidad del imperio de la ley en los casos mencionados muestran discrepancias con sus roles, autopercepciones y respectivas políticas exteriores con lo que tiene que ver en la construcción regional ya que todos representan lo contrario a los elementos de identidad. Factores como la corrupción, la impunidad y la violencia erosionan a los regímenes democráticos de tal manera que atentan contra los derechos tanto políticos como civiles de los ciudadanos a participar y sentirse seguros en sus propios países. De igual manera, el hecho que Venezuela tenga la menor calificación de todos los países influye políticamente en Ecuador, Bolivia y Argentina ya que siguen la misma línea ideológica que se inclina al socialismo y a la mayor intervención del Estado en la sociedad civil. Mientras que Uruguay, Chile, Brasil, Argentina y Perú confluyen en la misma categoría de libertad en lo que concierne a sus regímenes democráticos lo que da cuenta a que son los más aptos de representar la identidad suramericana y comunidad de seguridad.

Con respecto a los regímenes de integración, los hay pero en diferentes grados y tipos. De acuerdo con la línea analítica de Stefano Palestini existen regímenes que se dividen entre aquellos con un conjunto de normas, instituciones

y procesos que se enfocan en áreas económicas y comerciales, y aquellos regímenes que abarcan más que lo económico; es decir, energía, desarrollo, seguridad, integración política y social, etc. La línea de Palestini concede categorías: regímenes de integración políticamente conducidos (1940-1979) como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Unión Europea (UE). Regímenes de integración neoliberales (1980-2000) como el Tratado de Libre Comercio de Norte América (NAFTA), el Mercado del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Regímenes de integración post-neoliberales (2000-) como la Alternativa Bolivariana para nuestros Pueblos de América (ALBA), el Tratado Comercial para el Pueblo (TCP) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (Palestini, 2012, 65).

El primer tipo de régimen buscaba anclar la industrialización y la liberalización comercial con objetivos políticos de estabilidad, seguridad y cohesión social; y el segundo tipo de régimen liberó los mercados de bienes y de capital al entorno económico-financiero internacional sin ningún tipo de supervisión sociopolítica ni estatal. Sin embargo, el tercer tipo de integración es totalmente diferente y opuesto del anterior pero similar en ciertos aspectos al primero. Los regímenes post-neoliberales se basan en la teoría de mercado y organización social de Karl Polanyi (1994) desde un punto de vista dialéctico bidireccional; entre acumulación capitalista y protección de la reproducción social, en que el capitalismo no se ha desarrollado en una trayectoria lineal sino por vaivenes o movimientos dobles de mercantilización y desarraigo seguidos por movimientos de des-mercantilización y re-arraigamiento (Palestini, 2012, 70-71).

A partir del año 2000 los regímenes de integración post-neoliberales surgieron como el móvil de re-arraigamiento y retorno a lo político, un re-involucramiento del Estado en el rol de actor principal en la política exterior capaz de cumplir una agenda de integración positiva, en la creación de instituciones y políticas comunes, lazos de cooperación sur-sur que vayan más allá del plano

económico como la paz y la seguridad, infraestructura regional, dimensiones sociales, asimetrías en de desarrollo, la reducción de la pobreza y desigualdad, resolución de obstáculos, carencias de la infraestructura regional, seguridad energética, y más importante, la búsqueda de fórmulas para promover una mayor participación de actores no estatales con legitimación social de los procesos de integración. Este tipo de regímenes de integración donde existen potencias regionales, sus economías emergentes tienden a rechazar propuestas y reformas de economías centrales representadas por las instituciones financieras internacionales (Palestini, 2012, 70-72).

Políticas de integración en la región

No es lo mismo referirse a un régimen fáctico que de un régimen jurídico que asiente las bases del proceso regional. Tal como se mencionó los factores fácticos en la sección anterior, esta sección detalla el marco jurídico-constitucional de los países miembro de la UNASUR que implica la viabilidad del proceso de cesión tanto de soberanía como de competencias a un ente con característica supranacional, en pro de la construcción regional. Juan Camilo Herrera presenta una perspectiva comparada de las constituciones de los países suramericanos con respecto a su disposición jurídica hacia la integración regional, aludiendo que dentro de este proceso debe contar con mecanismos precisos para la habilitación y adaptación en los ordenamientos de los Estados, y así, se configuren dentro del marco del pluralismo constitucional existente en la región (Herrera, 2016, 167).

Los mecanismos, se refiere a cláusulas de integración basadas en la teoría de Klaus Vogel de *estabilidad abierta* como la permeabilidad de las constituciones nacionales respecto de la cooperación internacional o de la integración a un bloque; es decir, en qué medida un ordenamiento jurídico en la esfera nacional se proyecta y acepta el derecho producido por un ente internacional (Herrera, 2016, 168). Antes de incorporar cláusulas de integración, cualquier decisión acerca de un tratado o acuerdo de integración y sus efectos se somete a un proceso jurídico complejo: inicialmente impulsado y elaborado por el poder ejecutivo que debe

cumplir con la aprobación y control del órgano parlamentario; y por último, el cierre judicial o interpretación de las cortes constitucionales.

Como se especifica en la tabla N.3, se categorizan referencias, alcances y los tipos de cláusulas los tratados en materia de integración en calidad de conectarlos con el ordenamiento jurídico interno con el externo de cada país. Ecuador, Colombia y Venezuela, forman parte de aquellos países cuyas constituciones son altamente explícitas y referenciales en lo que se refiere a la integración, cesión de soberanía a entes supranacionales y al alcance de los tratados en materia de autodeterminación y derechos humanos. Es así, que en cada preámbulo constitucional ya mencionan criterios de integración y construcción regional, y para el caso de Ecuador, se otorga una sección entera para la integración suramericana. Países como Bolivia, Perú y Brasil, tiene constituciones cuyo contenido son de referencia moderada tal como se observa en la Tabla N.3, mostrando que solo la constitución boliviana posee artículos e incisos normativos que priorizan la integración suramericana regional, mientras que la constitución brasileña destaca solo tres artículos relacionados a la integración, y la constitución peruana se explaya con la integración como requisito que implica el alcance de los tratados suscritos. Países como Argentina, Paraguay y Uruguay poseen constituciones de referencia baja en lo que concierne a la integración regional pues según sus marcos normativos no es prioridad constitucional dicho proceso. El único país que no posee ningún tipo de referencia o normativo integracionista es Chile.

Tabla N.3 Cláusulas constitucionales de integración

Tabla N.3 Cláusulas constitucionales de integración en Suramérica						
PAIS	Constitución (año)	Referencia en el preámbulo	Referencia expresa (integración)	Referencia indirecta (ente supranacional)	Alcance de los tratados	Tipo de cláusula
Argentina	1994	NO	ART 75 (24)	ART 75 (24)	ART. 75 (22-24)	INTERMEDIA
Bolivia	2009	NO	ARTS 10 (1) - 265	ARTS 257 (2-4) - 266	ART 410 (2)	MAYOR
Brasil	1988	NO	ART 4	ART 4	ART 53 (DDHH)	MAYOR
Chile	1980	NO	NO	NO	NO	MENOR
Colombia	1991	SI	ART 9-227	ARTS 150 (16) - 227	ART 93 (DDHH)	MAYOR
Ecuador	2008	SI	ARTS. 276 (5) - 416 (10) - 416 (11) - 423	ARTS 416 (10) - 416 (11) - 422 - 423	ARTS 417 - 422 - 424 - 425	MAYOR
Paraguay	1992	NO	NO	ART 144	ART 137	INTERMEDIA
Perú	1993	NO	ART 44	NO	Arts 55 - 56 (2) - 57	MAYOR
Uruguay	1967	NO	ART 6	NO	NO	INTERMEDIA
Venezuela	1999	SI	ART 153	ART 153	ART 153	MAYOR

Elaborado por: Felipe Pesántez **Fuente:** Las cláusulas de integración en las constituciones de Suramérica, 200 años después de la Carta de Jamaica - Juan Camilo Herrera

En lo que respecta a los tipos de cláusulas de integración, son tres como se observa en la Tabla N.3. El primero tipo de cláusula es la de mayor apertura que corresponde a aquellas que contemplan un imperativo constitucional en relación con una región específica. En la carta constitucional se expone la necesidad o voluntad del constituyente de expandir los preceptos constitucionales en esferas transnacionales, con el fin de compartir o ceder soberanía, evocando la norma respecto de la integración regional como prioridad y/o mandato constitucional. El segundo tipo de cláusula es de apertura intermedia, que, en manera ambivalente, no reconoce a un ente regional concreto, pero autoriza cesión de soberanía de manera explícita como implícita a un ente supranacional abstracto. Sin la necesidad de reconocer jurídicamente la integración regional, y con la posibilidad de interpretar una vocación por medio de la generalidad de la redacción. El tercero tipo de cláusula es la de menor apertura que dispone de normas constitucionales que guardan silencio en relación con la integración regional o la posibilidad de pertenecer a un órgano supranacional; por lo que, cualquier competencia respecto a tratados internacionales, negociación, aprobación y ratificación, recaen sin compromiso de integración en las funciones específicas del Estado, ejecutivo, legislativo y judicial (Herrera, 2016, 171).

Los países cuyas constituciones contienen cláusulas abiertas de integración tenemos a Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Como se muestra en la tabla N.3, estos países contemplan las relaciones internacionales como: motor de la economía regional y determinante para la integración con la comunidad internacional, y como motor de la integración económica, política, social y cultural. Así mismo, sus cláusulas enfatizan la celebración de tratados sobre la base de la equidad, igualdad, reciprocidad que crean entes supranacionales, desarrollo con cohesión en la zonas fronterizas, la integración bajo los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, creación de una comunidad de naciones bajo la premisa de defensa de los intereses económicos, sociales culturales, políticos como ambientales de la región, la integración estratégica, la no cesión de soberanía a instancias de arbitraje que no sean regionales, la cooperación entre los países a nivel regional como mundial basado en un orden multipolar, y con elementos tanto participativos como democráticos.

Países con cláusulas intermedia de integración con Uruguay, Paraguay y Argentina, cuyas constituciones contemplan solamente la integración social y económica de los Estados en materia de defensa de sus productos, materias primas y efectiva complementación de sus servicios públicos; celebración con potencias extranjeras convenciones y tratados de cualquier naturaleza; inclinación por una comunidad internacional bajo principios como la solidaridad, cooperación internacional, igualdad jurídica, autodeterminación de los pueblos, protección de derechos humanos, derechos y obligaciones solamente con las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, firma de un tratado internacional y comercial por medio del cual se conceden funciones y competencias a un órgano transnacional y con potencias extranjeras siempre y cuando cumplan, respeten principios democráticos, de paz y el derecho público.

Con relación a las cláusulas cerradas se debe tener claro lo siguiente: el hecho que en sus constituciones no exista una norma o ley que explícitamente promueva la integración regional no quiere decir que de facto sea así ya que sí existe una pertenencia de facto y de *iure* a un órgano supranacional de cooperación e integración en construcción como la UNASUR, como la versión del *ius gentum* en

materia internacional. En el caso de Chile; a pesar de que es el país con más tratados internacionales del mundo con diferentes países, su constitución de cláusula cerrada no presenta una disposición orientada hacia la región ya que tanto sus relaciones políticas con potencias extranjeras y organismos internacionales como las negociaciones y firma de los tratados es competencia únicamente del ejecutivo con la ratificación del parlamento (Herrera, 2016, 172-183).

Opinión pública y *two level game*

En la sección de roles y autopercepciones ya se mencionó la concepción de un rol nacional como el proceso para definir en términos generales las decisiones, compromisos, reglas, acciones y funciones de un Estado con una base operativa y continua dentro del sistema regional e internacional. Este proceso es definido por diferentes fuerzas: los *policymakers*, la opinión pública, el gobierno y oposición, coaliciones multipartidarias y discrepancias entre grupos encargados de las políticas públicas. Para propósito de este capítulo, se detalla la relación entre los roles con el proceso de toma de decisión de cada país que involucra tanto la opinión pública como los factores domésticos que inciden en la política exterior. Tal cual es la concepción de un rol nacional, también lo es la política exterior de un Estado como la proyección oficial de sus intereses y objetivos nacionales ya sea en la arena internacional o regional ante sus iguales. El tema de los roles y autopercepciones guardan relación con la opinión pública en la medida que cada gobierno recepte, interprete, represente, proyecte y defienda no solamente los intereses de sus ciudadanos, sino también sus deseos y preocupaciones en el ámbito regional.

En lo que concierne a la opinión pública, las presiones internas provenientes desde la ciudadanía como de la de otros actores tanto políticos como sociales, influyen en los líderes dentro del proceso de toma de decisiones, especialmente en democracias mediante procesos de participación con el fin de encontrar soluciones o alternativas ante cualquier dilema, amenaza, problema u oportunidad. Por ejemplo, guerra, seguridad, desarrollo, medio ambiente,

tecnología, etc. Las políticas públicas son influenciadas por el público como de la legislación interna para forzar a los *policymakers* hacia una dirección determinada ya que toda situación de presión interna está ligada a las presiones externas. A su vez, otro ejemplo es en tiempos de guerra en la que los países con regímenes democráticos optan más por la cooperación que por el conflicto ya que sus procesos de deliberación y participación toman en cuenta la opinión de sus constituyentes (Hill, 2015, 131-132). A diferencia con países de Europa África o Estados Unidos, Suramérica es una región libre de conflictos entre países, pero es la región cuyos índices de desigualdad y pobreza son las más altas; por lo que, cada régimen democrático debería optar por una mayor cooperación para mitigar estos problemas a través de mecanismos de participación ciudadana cuya perspectiva pública debería influir en la toma de decisiones, domésticamente.

Un sondeo preliminar acerca de la opinión pública de los ciudadanos en Suramérica puede ejemplificar de mejor manera como su percepción puede incidir en la construcción regional en la medida que su opinión y demandas sean recibidas e incluidas en el proceso de política exterior, con especial énfasis en la elaboración de una política exterior articulada con el entorno doméstico. La Tabla N.4 con información extraída de la base de datos de Latinobarómetro⁴⁷ 2015 muestra la percepción de los ciudadanos con respecto a la integración con el mundo y su impacto en la seguridad ciudadana en cada país. Seguridad ciudadana comprendida como el conjunto de acciones públicas y privadas orientadas a mejorar la seguridad de los ciudadanos frente a riesgos de delitos y violencia que implica una política pública articulada desde el Estado, sus diferentes organismos de seguridad pública y desde la ciudadanía organizada. Esto implica una red de inclusión y participación transversal en donde todos los actores; tanto políticos, privados como sociales, forman parte del proceso de elaboración de políticas públicas.

⁴⁷ Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina; de los cuales solo 10 pertenecen a la UNASUR, representando a más de 600 millones de habitantes e investiga el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto, usando indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos.

En la tabla N.4 se observa la percepción ciudadana de la región de la integración regional e internacional y su impacto en la seguridad ciudadana en cada Estado miembro. Prevalece una mayor percepción negativa seguridad; es decir, mayor inseguridad ciudadana que representa el 61% del número de casos, mientras que solo el 39% percibe mayor seguridad como resultado de la integración tanto regional como internacional. Los ciudadanos de Ecuador perciben una mayor seguridad ciudadana seguido por los ciudadanos de Colombia, Chile, Bolivia y Uruguay, respectivamente. Por el otro lado, en países como Venezuela sus ciudadanos perciben mayor inseguridad en donde la integración regional e internacional aporta poco o nada para su seguridad, seguido por países como Perú, Argentina, Brasil y Uruguay, nuevamente.

Tabla N.4 Impacto de la integración en la seguridad ciudadana

Tabla N.4 Estrategia de integración con el mundo, impacto positivo o negativo en la seguridad ciudadana en su país											
Perscepción	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Total
Positiva	2,6%	4,1%	3,7%	4,3%	5,1%	6,7%	3,1%	2,7%	3,8%	2,9%	39%
Negativa	7,2%	5,8%	6%	4,6%	5,6%	4,9%	5,1%	7,4%	5,8%	8,5%	61%
N	9,8%	9,9%	9,8%	8,6%	10,7%	11,6%	8,2%	10,2%	9,5%	11,4%	9.563

Elaborado por: Felipe Pesántez **Fuente:** Latinobarómetro 2015

Tal como se observó en la tabla N.4, la percepción negativa supera la positiva en temas de seguridad ciudadana. Cabe recalcar que estos datos no dividen ni tampoco detallan que clase de integración es, pues se refieren generalmente a la integración de estos países con el mundo. Por lo tanto, las causas de mayor percepción de inseguridad pueden ser variadas, exógenas como endógenas a Suramérica. En un entorno globalizado donde las fronteras físicas se difuminan es probable que los movimientos migratorios de personas traigan consigo tipos de delitos a los países de destino, nuevas formas de criminalidad se extrapolan de lo internacional a lo regional, y a su vez, a lo nacional, variadas formas de tráfico como de microtráfico se esté dando en los países mencionados con mayor percepción de inseguridad, poca inclusión de la sociedad civil, carencia de transparencia en la formación de políticas públicas en materia de seguridad, la mala efectividad de nuevas instancias inter-democráticas e intergubernamentales

para la resolución de conflictos domésticos, nuevas amenazas configuradas desde el agotamiento, explotación de recursos naturales, hasta el calentamiento global y desastres naturales.

En la Tabla N.5 muestra la percepción de cada ciudadano de cada país miembro de la UNASUR acerca de cuál ente supranacional es la que más contribuye con el desarrollo de cada uno. Pero primero se recalca que instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Alianza del Pacífico y el Banco Mundial, no se los considera parte del análisis debido a que son instituciones continentales e internacionales con funciones específicamente comerciales, financieras y económicas. Excepto el MERCOSUR, que por un lado propicia un espacio común para oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías regionales, por otro lado, también propicia un espacio de conversión política y de integración junto con la UNASUR.

Tal como muestra la tabla, el MERCOSUR es considerado como el ente que más aporta al desarrollo de la región pues destaca un 29,2% de entre todas las instituciones mencionadas. Esto se explica en parte ya que los ciudadanos de los países miembro del MERCOSUR como Uruguay, Argentina y Paraguay son los que más apreciación tienen sobre esta debido al espacio comercial común que representa para sus economías. Otra apreciación que se extrae es la percepción de los ciudadanos venezolanos hacia el Mercado del Sur, lo que se explica es que desde su entrada a este organismo desde el 2012 aumentó su valoración como un espacio comercial y fortalecimiento del proceso de integración regional. Dado que su entrada fue con el ex presidente Hugo Chávez en un contexto en el que Venezuela gozaba de excedentes petroleros, los mismos que serían de utilidad para aplicar su *carta energética* para influir en la consolidación regional suramericana dentro del perfil Sur-Sur.

Tabla N.5 Ente que más contribuye con el desarrollo en la región

Tabla N.5 Ente que más contribuye con el desarrollo de la región											
Ente Supranacional	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Total
MERCOSUR	5%	1,6%	2,5%	3,6%	0,6%	1,5%	3,9%	0,6%	6%	4%	29,2%
BID	0,6%	0,5%	0,4%	0,7%	1,0%	0,6%	1,5%	0,5%	3%	0,1%	8,9%
CAF	0,1%	0,3%	0,1%	0,1%	0,1%	0,3%	0,1%	0,1%	*	0,1%	1,3%
OEA	0,2%	0,6%	0,1%	0,7%	0,9%	1,1%	0,2%	0,9%	0,2%	1,3%	6,2%
PNUD	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,5%	0,4%	0,1%	0,2%	0,2%	1,3%	2%
UNASUR	0,9%	0,7%	*	0,2%	0,6%	2,5%	0,4%	0,3%	0,6%	1,9%	8%
ONU	0,9%	2,0%	3,4%	1,4%	3,1%	2,6%	0,3%	2,3%	0,7%	1,4%	18%
CELAC	*	0,1%	*	*	0,1%	0,1%	*	*	*	1,7%	2,1%
Alianza del Pacífico	*	*	*	0,3%	0,4%	0,1%	*	0,2%	*	*	1,2%
Banco Mundial	0,7%	1,1%	1,1%	0,6%	1,3%	0,7%	1,2%	1,6%	1,0%	0,4%	9,7%
Otros	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	*	0,1%	0,8%
Ninguno	1,2%	1,1%	0,7%	1,4%	1,1%	1,3%	1,8%	1,4%	0,4%	2,3%	12,6%
N	9,8%	8,2%	8,5%	9,2%	9,8%	11,2%	9,6%	8,3%	12,1%	13,3%	7.359

Elaborado por: Felipe Pesántez Fuente: Latinobarómetro 2015

Siguiendo con el análisis de las instituciones que son más apreciadas para el desarrollo de los países mencionados tenemos a la Organización de Naciones Unidas (ONU), a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Organización de Estados Americanos (OEA), a la Comisión Económica para Latino América y el Caribe (CELAC), y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las tres primeras instituciones que gozan de mayor apreciación son la ONU con el 18%, la UNASUR con el 8%, y la OEA con el 6,2%. Para los países con ciudadanos cuyas percepciones valoran más a la ONU para su desarrollo tenemos a Brasil con el 3,4%, a Colombia con el 3,1% y a Ecuador con 2,6%. Los países con ciudadanos que valoran la UNASUR para el desarrollo son Ecuador con el 2,5%, Venezuela con el 1,9% y Argentina con el 0,9%. Y con respecto a la OEA, países con ciudadanos que valoran más esta institución son Venezuela con el 1,3%, Ecuador con el 1,1% y Colombia con el 0,9%.

Con lo que respecta a factores domésticos; Robert Putman, establece el *two level game* como un proceso interactivo de negociación llevado a cabo por un líder en el que se da simultáneamente a nivel doméstico (nivel 2) e internacional (nivel 1); con la función legislativa, los constituyentes y otros actores, respectivamente. Este proceso interactivo tiende a separar la negociación entre estos dos niveles y llevarlos a una situación compleja en la que ambos tienen que conciliar en la medida de la presión interna y el tire-empuja del entorno internacional. Putman

determina el *win-set* como el conjunto ganador que se define como todas las posibilidades de acuerdos internacionales o regionales aceptadas por el nivel 2. Entre mayor sea el conjunto ganador mayor serán las posibilidades de éxito en la negociación en el nivel 1, y viceversa, entre mayor sea el conjunto ganador en el nivel 2 más propenso estará el líder a ser retado por otros países en el nivel 1 (Hill, 2015, 133-134).

En el caso de los países parte de la UNASUR, cada jefe de Estado y de Gobierno ha suscrito el Tratado Constitutivo en el 2008, el que posteriormente fue discutido, deliberado y ratificado en los parlamentos y asambleas respectivas de cada país, siendo Colombia el último en hacerlo en el 2011. Tanto la suscripción como ratificación del Tratado Constitutivo fueron el resultado de una serie de negociaciones en el nivel 1 desde el 2000, empezando con la I Reunión de Presidentes de América del Sur como el comienzo de la institucionalización de este proceso interactivo, generando así una serie sub-órganos regionales de deliberación como: el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores, el Consejo de Delegados y Delegadas y el Consejo Ministeriales y Sectoriales de la UNASUR. En el caso de Bolivia (2009), Colombia (1991), Ecuador (2008) y Venezuela (1999), cuyas constituciones relativamente nuevas como resultado de procesos constituyentes, contienen las cláusulas de mayor apertura, las mismas que fueron aprobadas mediante la participación ciudadana en cada país.

Respectivamente, en Bolivia participaron 16 fuerzas políticas incluidas representaciones indígenas y de mujeres, foros territoriales con 3.000 propuestas recopiladas, con ratificación por parte de la asamblea, y el 61% de aprobación por parte de la población (del 90% del total de participación). En Colombia participaron partidos indígenas, sindicatos, académicos, exguerrilleros que constataron 1.500 grupos de trabajo territoriales y recomendaciones escritas de grupos civiles, sin ratificación, pero con aprobación de la nueva carta magna. En Ecuador el apoyo fue 81% para la nueva constituyente entre los cuales foros, mesas territoriales, recepción de informes de la sociedad civil, con ratificación, y con la aprobación del 63% por parte de la población a la nueva constitución (del

75% del total de participación). Finalmente, en Venezuela el 87% de aprobación para el proceso constituyente con la participación de asambleas regionales de discusión, recepción de comentarios de grupos ciudadanos, ratificación y apoyo del 71% para la nueva carta magna (del 45% del total de participación) (PNUD, 2015, 54).

Conclusiones

A lo largo del segundo capítulo se abordó varios temas, no solamente teóricos, sino también empíricos y prácticos, que contribuyeron a fortalecer la hipótesis que en regímenes democráticos se construye la identidad suramericana en la medida que cada Estado asuma un rol determinado con su respectiva política exterior. Brasil al ser potencia regional es aceptado y cuestionado por Argentina, Chile y Venezuela, pues estos cumplen roles contra-hegemónicos, debido a que Brasil cumple un rol minimizador ante cualquier iniciativa que atraiga a otras potencias regionales; ejemplo México a través de la Alianza del Pacífico, y porque es competencia económica para Argentina en el escenario del MERCOSUR. Brasil a través de su política exterior, cumple con el rol de líder en la región a través de la UNASUR, IIRSA y el CDS, y a su vez crea roles secundarios, basados en una política hegemónica consensual en la que cambia el rol de líder coercitivo a un liderazgo inclusivo y consensuado, impulsando un proyecto regional con el objetivo de compartir intereses, aspiraciones, políticas y posturas alternas al MERCOSUR, pero complementarias a la UNASUR.

Mientras que Chile con una política exterior independiente y activa en instituciones internacionales, posee una visión estratégica que lo posiciona dentro de la región como afuera de la misma, cumpliendo el rol de *free rider*, *free trader* y *bridge builder*. Por lo que, la integración regional no lo compromete a alejarse de ser líder en Suramérica en materia de redes globales en tratados de libre comercio, ni tampoco compromete su liderazgo en ser la puerta hacia Asia y otras regiones a través del APEC, ASEAN, OCDE y la Alianza del Pacífico. Por otro lado, Venezuela cumple un rol anti-hegemónico y contra hegemónico; es decir, no permite un mundo unipolar en donde EEUU sea potencia mundial ni tampoco que Brasil sea potencia regional, por lo que, su política exterior se enfoca a limitar y obstaculizar cualquier tipo de hegemonía. Venezuela cumple con el rol articulador de iniciativas regionales, protector y mediador del Sur, distribuidor de roles positivos y negativos, y cumple un rol político a través de la *carta energética* y militante hacia países orbita como Bolivia y Ecuador. Para Argentina con una política exterior multivectorial se enfoca desde muchas aristas y cumpliendo varios roles como el

de fortalecer y de acercar relaciones con Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela, respectivamente. Argentina actúa dentro del margen político en el MERCOSUR, marca influencia a través de la UNASUR, y es activo para contribuir con la seguridad vis-á-vis con Brasil dentro del marco de la CELAC.

En materia de seguridad regional, países como Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, proyectan una política exterior a través de varios mecanismos institucionales para fortalecer el proceso de construcción de una comunidad de seguridad y de paz. Especialmente, el Tratado Maipú de Integración y Cooperación entre Brasil, Chile y Argentina (ABC). Ante esto se concluye que a pesar que los Estados no conjuguen en temas de liderazgos o potencias regionales, cuando se trata de cooperación se juntan para reducir los dilemas de seguridad en Suramérica; ejemplo, la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”. En el segundo capítulo también se concluye que la relación entre regímenes democráticos y de integración pueden no coincidir ni entre Estados ni mucho menos domésticamente en los Estados; es decir, Ecuador y Venezuela con serias falencias en términos de derechos civiles y políticos, tienen normativas internas altamente integracionistas, mientras que, países como Chile y Uruguay con regímenes democráticos institucionales son los que no tienen normativas de integración dentro de sus marcos constitucionales. El caso de Venezuela en especial, y conlleva más complejidad dentro de su ordenamiento doméstico ya que implica una disonancia entre lo que sucede dentro del régimen con la percepción de la sociedad civil, por lo que, necesita mayor estudio y análisis para entender el declive y déficit democrático.

Países que pueden ser considerados coherentes en términos democráticos-liberales con los roles de liderazgo son Brasil y Chile pues representan las mejores puntuaciones de las tablas N.1 y N.2, lo que significa que son estables en el momento de liderar un proyecto regional como en la construcción de una identidad democrática y de seguridad. Mientras que países como Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Paraguay, son lo que necesitan mejorar en varios aspectos institucionales para fortalecer sus regímenes democráticos. También se concluye que no existe relación directa entre regímenes democráticos con los

regímenes de integración, ya que países cuyas constituciones hacen referencias indirecta y directamente, con cláusulas abiertas para la integración tiene índices precarios de democracia, con la excepción de Brasil. Esto demuestra que existen otras variables, no solo democráticas, que inciden con el proceso de integración como el caso de Chile o Uruguay.

Se estima que la opinión pública toma mayor relevancia dentro del proceso de formación de política exterior, y no solo el *two level game*. En términos de seguridad ciudadana y desarrollo, la integración puede afectar la percepción ciudadana positiva o negativamente. Los ciudadanos de Ecuador, Colombia y Chile perciben mayor seguridad, mientras que, en Venezuela, Perú y Argentina es todo lo contrario. Lo que ocasiona una mala articulación y exclusión de los sectores sociales y civiles dentro del proceso de formación de políticas públicas. Lo que sí parece loable es la apreciación de la UNASUR por sobre la OEA, especialmente valorado por ciudadanos de Ecuador, Venezuela y Argentina. Ante esto se puede decir la primera confirmación de la hipótesis de construcción de una identidad suramericana a través de la participación ciudadana, especialmente si tomamos en cuenta el proceso de formación tanto de la UNASUR y de las constituciones de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela en donde sí hubo participación de varios sectores de la sociedad. Por lo que, se da paso al tercer y último capítulo que se enfocará en la opinión pública, participación y ciudadanía.

Capítulo Tercero
Participación y Ciudadanía

En los capítulos anteriores se tomó en consideración la construcción suramericana desde el enfoque constructivista de los actores involucrados; como Brasil, y su influencia en el proceso de integración regional bajo el primer elemento de identidad regional que es la democracia. Desde el paradigma globalista, la cooperación entre los países miembros se vuelve imprescindible en el momento de superar los dilemas de seguridad y convertirse en una región de paz; por lo que, la construcción de una comunidad de seguridad se vuelve prioritaria como pilar base no solamente para la UNASUR sino para todos los países miembros. Por lo que el segundo elemento de identidad emerge; la seguridad y la defensa, a través de las iniciativas conjuntas como el Consejo de Seguridad Suramericano (CDS), el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED), la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE), la iniciativa de defensa y seguridad “Cruz del Sur” entre Brasil, Chile y Argentina, y los instrumentos sub-regionales de seguridad del MERCOSUR y la CAN. Sin embargo, la seguridad y paz son analizados desde una visión normativa e institucional mas no empírica o práctica, al igual que la opinión pública y la participación ciudadana. Así, la construcción como la integración regional se llevan a cabo dentro de una estructura e institucionalidad donde convergen dentro la UNASUR; con legitimidad estructural y funcional, para influir sobre los agentes o países miembros en una relación bidireccional en donde la estructura también es influenciada por dichos agentes.

El segundo capítulo fue dedicado a los agentes, los roles que desempeñan, conjuntamente con sus respectivas políticas exteriores y su forma de conducirse hacia la construcción suramericana, y hacia una comunidad de seguridad. Sin embargo, tanto sus roles como políticas exteriores difieren con respecto a los regímenes democráticos y de integración de cada agente ya que existen países como Venezuela y Ecuador con cláusulas abiertas de integración que son los menos democráticos en materia de derechos políticos y civiles, y países como Chile y Uruguay con regímenes democráticos plenos que poseen clausulas cerradas de integración. Por lo que, es necesario entender de mejor manera la acción de los agentes y su nivel de influencia desde el punto de vista de la ciudadanía suramericana con respecto al proceso de integración, y cómo su opinión puede influir en el proceso de toma de decisiones, por lo que se planteó, el mecanismo de

formulación de la política exterior a través de la opinión pública y el *two level game*.

Por lo tanto, en el último capítulo detalla la relación existente entre opinión pública y la toma de decisiones que vinculen al proceso de construcción suramericana. Primero se abordará la existencia de una identidad regional a través de la participación ciudadana-política utilizando datos de Latiborómetro 2013-2015, para luego contrastarlo con la existencia o no derechos de ciudadanía en los países miembro de la UNASUR. Después, con la misma base de datos analizar la percepción suramericana con respecto a la integración regional y corroborar la existencia de una segunda identidad; no solamente la nacional, sino también regional como una identidad secundaria. Finalmente, para concluir con el presente capítulo se destacará los desafíos que enfrenta; y seguirá enfrentando, el nuevo regionalismo en el plano de identidad e integración suramericana.

Identidad y participación ciudadana-política en la región

El concepto de identidad puede ser tan específico como polisémico, tomando en cuenta la disciplina que se la aborde, llega a tener connotaciones políticas, sociales, culturales, económicas y antropológicas. Para el propósito de este acápite y sin explayar el concepto, identidad se define solamente como el conjunto de rasgos vinculados a un territorio, al vínculo de sangre y origen, a una esencia inmutable constituida desde el pasado hacia el futuro (Subercaseaux, 2006. 19-21), y no sobrelleva el limitante del individuo solamente ya que se amplía al colectivo en constante construcción y reconstrucción, tal cual, las comunidades imaginarias y de seguridad de Karl Deutsch (1957) y Benedict Anderson (1993) que se mencionó en el primer capítulo. Entonces, la identidad suramericana se entenderá como un conjunto de rasgos y valores que identifican a un colectivo ciudadano a nivel regional; que incluye los 10 países miembros de la UNASUR, cuya identidad no solo se basa en un nivel de integración alto o bajo sino en elementos normativos (defensa-seguridad) y prácticos (participación ciudadana) que los identifique como suramericanos. La identidad suramericana como un conjunto de rasgos de seguridad y participación compartidos se basa desde la

concepción constructivista en la que el individuo y la comunidad son agentes políticos con la capacidad de crear consensos acerca de una determinada forma de realidad y legitimar la estructura que llevará a cabo dicha realidad. Sin embargo, no se pretende con esto menospreciar ni mucho menos sustituir una identidad nacional por la suramericana ya que la primera es inmutable y dominante en la región, por lo que, se busca complementarla con la regional.

El elemento de participación ciudadana como política radica en los fundamentos iniciales que expone Nuria Cunill (1992) como un fenómeno relativamente nuevo en la región, que a partir de la década de los 60's, cuando los gobiernos democráticos de corte liberal enfrentaron una doble crisis; la de representatividad y la de eficacia estatal. Por una parte, se da el debilitamiento de instituciones representativas como el parlamento, partidos políticos, el gobierno, la función judicial y el ascenso de la burocracia estatal como un poder discrecional, en donde el ciudadano y su representación se ven encerradas y domesticadas por las mismas instituciones, sin mucho margen de participación directa. La eficiencia se ve comprometida por el gasto que implica el Estado de Bienestar, por lo que, los recursos son limitados para cumplir todas las funciones estatales. Esto produce un traspaso de obligaciones y acciones públicas a organizaciones privadas. Otro argumento explica que estas crisis se dan por excesivas ilusiones en la idea de participación ciudadana y la manipulación del individuo en función de movimientos pendulares (Ibid., 1992, 12-38).

Paralelamente, la sociedad civil; ligada a la participación ciudadana, como parte de la organización política de un Estado ha sido estudiada por una serie de estudiosos después de la II Guerra Mundial y al término de la Guerra Fría, y respaldada por investigación normativa y empírica. Varios autores y académicos occidentales han desarrollado diferentes conceptos y perspectivas acerca de la sociedad civil, refiriéndose a ella como redes de defensa, grupos de personas defensoras de los DDHH, mecanismos neoliberales, como una tercera fuerza más allá del Estado y el mercado, y la sociedad civil un grupo de individuos distintos al aparato estatal (Leone, 2013, 52-54). A partir de los 80's y 90's una serie de iniciativas empezaron a considerar la participación ciudadana con el fin de re-

articular la relación Estado-sociedad civil, legitimar nuevos regímenes democráticos, y consensuar los procesos tanto de modernización como de globalización. Así, países como Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela empezaron a concebir la participación como un medio para el desarrollo desde las perspectivas de privatización, control, planificación, desarrollo social y participación en el proceso de formación de políticas públicas, pero no como medio o fin para la integración regional (Cunill, 1992, 9-20).

La participación ciudadana-política se aborda desde la presunción de que la sociedad está en contacto con el Estado y cuerpos estatales, participa y genera un medio de socialización de la política; es decir, participación en el proceso de toma de decisiones, en nuevos espacios y mecanismos mejor vinculados con el cuerpo estatal. Todo bajo una lógica de mejor proceso participativo, un mejor control del aparato estatal, la sociedad como un cuerpo político, la realización personal través de la participación conjunta y que el propio Estado como medio para alcanzar dicha realización; en otras palabras, la misma sociedad tenga el medio del Estado para sus propios fines. La participación no debe ser vista como una manera de evitar el particularismo y la expresión máxima de los intereses, no debe ser idealizada como una forma de realización de derechos que requiera actuación pública, no deber ser vista como herramienta para controlar el clientelismo y la politización burocrática, ni tampoco como una vía de hacer más eficaz la acción pública, sino también como un fin para abrir nuevos cauces de relación y expresión entre los ciudadanos en las instituciones del Estado (Cunill, 1992, 25-56). A nivel suramericano, el fenómeno de participación ciudadana y construcción ha sido abordado de manera escasa, pero significativa, por autores como Andrés Serbin, Manuela Mesa y Mariana Leone.

Serbin (2007-2010) aporta con un diagnóstico a nivel Latinoamérica y el Caribe, enfatizando que las comunidades epistémicas son más conscientes de que su mayor participación en la vida política latinoamericana no es sólo un objetivo de la integración regional, sino que también es un medio para poder profundizarlo a través de una serie de instancias y espacios de participación como el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe dentro del marco del Sistema de Integración de

Centroamérica (SICA) y el CARICOM, la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), el Grupo Esquel, Grupo Participa, la Alianza Social Continental de la OEA, la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP), la Coordinadora Andina de Asociaciones Indígenas y la Cumbre Social por la Integración de los Pueblos en Cochabamba (Leone, 2013, 61).

Mesa (2012), señala que la participación no ha sido fomentada por los gobiernos y que los fondos con los que han contado las organizaciones proceden principalmente del Norte, condicionando sus prioridades, necesidades, deseos y proyectos (Leone, 2013, 63). Por su parte; Leone (2013), aporta desde la parte normativa como de la empírica. Por un lado, analiza la viabilidad de la creación de un Parlamento Suramericano como espacio de diálogo político a través de la fusión con los parlamentos de la CAN y del MERCOSUR, pero sin ninguno consenso para la creación de un protocolo adicional para sus funciones y atribuciones. Los mecanismos de creación de espacios específicos de participación ciudadana, recalcan en el Foro de Participación Ciudadana⁴⁸ y a los mandatos de cada consejo sectorial de establecer espacios de participación ciudadana. Con lo que respecta al foro, es una instancia regional que articula a actores tanto nacionales como regionales a través de los Espacios Nacionales de Participación (ENP) y los Centros de Comunicación e Información (CCI), que hasta el momento a consensuado la necesidad de:

- a) Mayor influencia en la agenda a tratar**
- b) Mecanismos de transparencia informativa**

⁴⁸ Un espacio consultivo, mas no vinculante creado en la VII Cumbre de la UNASUR en el noviembre del 2013 bajo la Declaración de Paramaribo aprobando las directrices para el establecimiento del Foro de Participación Ciudadana, posterior a una reunión preparatoria en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con el objeto de socializar las directrices con la ciudadanía y generar un debate que contribuya a promover mecanismos de información y participación de los actores sociales en el primer Foro (Itamaraty, 2016). Adicionalmente, el I Foro de Participación Ciudadana tuvo la participación de 200 delegados de organizaciones sociales de diez países de la UNASUR dando como resultado con la Declaración de Cochabamba de Agosto del 2014 cuyos puntos fueron apoyo a la Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas; apoyo a la República Argentina en repudio a los Fondos Buitres; solidaridad con Palestina; apoyo al Proceso de Paz en Colombia; solidaridad con los Movimientos Sociales de Paraguay; solidaridad con Ecuador en su lucha contra la empresa transnacional Chevron y el apoyo a Uruguay ante las amenazas de la transnacional Phillip Morris (UNASUR, 2014). El II Foro de Participación Ciudadana se llevó a cabo en la ciudad de Quito que contó con la presencia de representantes de movimientos sociales de los países que integran a UNASUR durante dos días, en 6 mesas de trabajo para tratar temas políticos, sociales, económicos, derechos humanos individuales y colectivos, ambiente, desarrollo sostenible y recursos naturales (UNASUR, 2016).

- c)** Mecanismos de participación directa los consejos sectoriales
- d)** Ampliación de consejos temáticos en la UNASUR
- e)** Elaboración de una carta de derechos sociales y humanos
- f)** Participación de organizaciones regionales

Con respecto a los mandatos sectoriales con participación ciudadana, el caso de vinculación directa entre la Asociación Ambiente, Sociedad y Colaboradores con el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) tomando en cuenta la revisión de impactos sociales que las poblaciones indígenas podrían verse afectadas por los 30 proyectos de infraestructura del IIRSA, exigiendo cada vez más la preservación del medio ambiente y planificación estratégica para el desarrollo. Un ejemplo, es el documento “Diagnóstico de la situación de la participación ciudadana en Suramérica” de la Asociación Ambiente, Sociedad y Colaboradores en 2014 en la que plantean tres modelos para la participación: elegir entre la realización de foros temáticos anuales organizados por el Consejo Sectorial correspondiente, la realización de foros anuales divididos en tantos módulos como consejos sectoriales existan y una versión que combina elementos de las dos anteriores (Leone, 2013, 55-57). Por otra parte, la contribución de Leone a nivel empírico es en relación al análisis de datos del Latinobarómetro 2007-2010 tomando en cuenta solamente a Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Su contribución hace énfasis al grado de apoyo de la ciudadanía a los procesos de integración tanto política como económica, a la confianza en instituciones intergubernamentales de carácter legislativo, jerarquización de problemas, participación local, al grado de desconocimiento de la UNASUR y la libre circulación de ciudadanos, llegando a las siguientes conclusiones:

- a)** 59% apoya a la integración política regional
- b)** 71% apoya la integración económica
- c)** 55% apoya la creación de un parlamento suramericano
- d)** 51% apoya la eliminación de impuestos al comercio intrarregional
- e)** 44% apoya la libre circulación de ciudadanos
- f)** 33,7% desconocen la existencia de la UNASUR
- g)** 31,3% es la participación a nivel local

- h)** La jerarquización de problemas según los ciudadanos son: narcotráfico, crimen organizado, calentamiento global, pobreza y escasez de alimentos. Mientras que la integración regional ni la mencionan como un elemento que les pueda traer problemas ni tampoco como un factor que pueda hacer frente para solucionar a los problemas ya mencionados.

Al existir análisis y trabajos empíricos previos acerca de la participación ciudadana y la opinión pública para la construcción de identidad suramericana, el presente estudio es diferente en su enfoque, pero similar en sus resultados. La corroboración de la existencia de dicha identidad a través de la participación. Para éste análisis se utilizará las bases de datos de Latinobarómetro 2013-2015, cuyas variables fueron escogidas por que representan la opinión pública de los ciudadanos de los países miembros acerca de la valoración de la UNASUR⁴⁹: la acción ciudadana en tratar temas de relevancia con otros ciudadanos, a la libertad de expresarse pública y organizarse políticamente, el vínculo con la autoridad al momento de tratar un asunto de relevancia de la comunidad, la iniciativa de conversar y convencer de temas políticos con otras personas, expresión de la opinión pública, el efecto que tienen las redes sociales en la participación ciudadana y la percepción de los ciudadanos en estar de acuerdo con la extensión de derechos laborales a extranjeros en países de residencia.

En la tabla N.6 observamos el porcentaje de ciudadanos que valoran a la UNASUR como una institución regional coherente y funcional para la integración suramericana en relación con el nivel de involucramiento en asuntos públicos entre la autoridad estatal y la sociedad civil. Los porcentajes más elevados pertenecen a Venezuela, Ecuador, Argentina y Paraguay; y los más bajos, a Brasil, Chile, Perú y Bolivia. Dentro del primer grupo de países, se observa que los elementos más fuertes que influyen en una buena valoración de la UNASUR son el de conversar y convencer de temas políticos entre ciudadanos y los menos fuertes son la libertad de expresarse y de organizarse políticamente. Dentro del segundo grupo de países, los elementos con menor porcentaje que responde a una

⁴⁹ Excepto Surinam y Guyana.

calificación baja, se expresan en el vínculo con la autoridad, en conversar y convencer de temas políticos entre ciudadanos y la libertad tanto de expresarse como de organizarse.

Los casos de Venezuela y Ecuador que muestran mayor puntaje, son Estados que tienen regímenes no-democráticos plenos en materia de derechos políticos como civiles; por lo que, se pueden explicar que los porcentajes obtenidos se debe a canales y espacios informales de participación política-ciudadana. En el caso de Venezuela, dada sus condiciones domésticas desde el 2014 entre la sociedad civil, la oposición política y el gobierno de turno, es normal que existan altos grados de movilidad ciudadana ante cualquier iniciativa por un nuevo proceso democrático. Dichas movilizaciones ciudadanas no son de participación local, sino de la ciudadanía activa que visualiza la UNASUR como una alternativa funcional de integración. En la Tabla N.6 los casos de Brasil y Chile, ambos con regímenes democráticos y líderes regionales, se perciben que los mecanismos formales de participación no dan cabida a todas las demandas de sus ciudadanos por lo que se produce un descontento ciudadano que se refleja en sus porcentajes bajos. La libertad de expresarse y de organizarse políticamente son elementos que aún no están siendo institucionalmente promovidos y respetados por los gobiernos.

Tabla N.6 Valoración UNASUR (2013)

Tabla N.6 Valoración positiva de la UNASUR desde el enfoque de participación ciudadana-política de cada país (2013)						
Países	Acción Ciudadana	Libertad para expresarse	Libertad para organizarse	Vínculo con autoridad política	Conversar de política con otros	Convencer de temas políticos a otros
Argentina	40,5%	21,8%	22,1%	24,4%	42,7%	37,9%
Bolivia	15,5%	14,7%	11,9%	12,9%	22,2%	32,1%
Brasil	3,8%	3,4%	2,5%	11,9%	8,8%	3,5%
Chile	10,9%	5,9%	8,1%	15,6%	12,5%	8,3%
Colombia	24,7%	20,0%	13,8%	29,3%	28,8%	28,6%
Ecuador	38,1%	30,8%	32,1%	34,7%	48,3%	58,3%
Paraguay	31,2%	35,1%	21,4%	25,9%	33,9%	34,5%
Perú	12,6%	12,7%	7,7%	18,4%	21,2%	17,4%
Uruguay	28,9%	16,1%	19,8%	25,9%	30,2%	28,1%
Venezuela	53,7%	40,6%	54,4%	67,3%	67,6%	68,6%

Elaborado: Felipe Pesántez Fuente: Latinobarómetro 2013

Como se puede apreciar en la Tabla N.6 que los países que se resalten en todas las mediciones sean Argentina, Ecuador y Venezuela, dando a conocer cierto patrón aspiracional democrático. Esto quiere decir que los ciudadanos de estos países, cuyos regímenes democráticos no 100% eficientes ni tampoco con un grado de institucionalidad alta, tienen una valoración alta de la UNASUR con relación a su participación los unos con los otros, o con cuerpos políticos. Incluso, quienes valoran positivamente a esta institución se perciben como ciudadanos más activos dentro sus países. El patrón aspiracional democrático guarda relación con lo visto en el capítulo dos, específicamente con las tablas N.1, N.2, N.4 y N.5, donde muestran estos mismos países con déficit democráticos, percepciones de seguridad y de desarrollo, que ligan a un deseo de mejorar sus sistemas democráticos para una mejor integración y construcción suramericanas. Mientras que pasa lo opuesto con Brasil y Chile, son países que muestran lo contrario en términos democráticos, integracionistas y perceptivos. Son países con buena calificación democráticas, con cláusulas abiertas y cerradas de integración respectivamente, y con percepciones ciudadanas negativas o bajas en términos de participación, seguridad y desarrollo. Incluso, se estima que los ciudadanos con apreciación baja de la UNASUR se consideran a sí mismos como ciudadanos inactivos dentro de sus países.

En el cuadro N.7, observamos dos variables nuevas que en el cuadro anterior no estaban incluidas. La primera variable son las redes sociales como nuevo mecanismo de participación ciudadana, que muestra países como Ecuador, Venezuela, Colombia y Argentina están en los primeros puestos ya que sus ciudadanos tienen una positiva percepción acerca de nuevos mecanismos no formales de participación ciudadana como el uso de redes sociales dentro como fuera del país. Mientras que países como Brasil y Bolivia tiene una percepción baja de las redes sociales como mecanismos de participación ciudadana. La segunda variable es la percepción de la extensión de derechos laborales a extranjeros en un país de residencia, que mide la integración suramericana positivamente a través de la asimilación de ciudadanos de otros países dentro de la normativa laboral en países de residencia. En este caso, países como Ecuador, Venezuela, Uruguay, Argentina y Colombia; cuyos ciudadanos, están dispuestos a que ciudadanos de

otra nacionalidad tengan los mismos derechos laborales que los propios nacionales. Mientras que países como Brasil y Perú cuyos ciudadanos son menos propensos a extender derechos laborales a foráneos. Las percepciones positivas de la UNASUR muestran el mismo patrón que en el 2013 entre los ciudadanos, en lo que tiene que ver a la libertad de expresión y la acción pública que siguen siendo bajas en contraste con el grado de libertad que tienen los ciudadanos de conversar e incidir de temas políticos entre los ciudadanos. En lo que respecta al presente análisis, esto puede ser síntoma de la carencia de los sistemas democráticos en crear nuevos espacios y mecanismos de participación ciudadana, generando mayor confianza y democratización de nuevos espacios informales de participación como por ejemplo las redes sociales.

Tabla N.7 Valoración UNASUR (2015)

Tabla N.7 Valoración positiva de la UNASUR desde el enfoque de participación ciudadana-política de cada país (2015)						
Países	Acción ciudadana	Expresión de opinión pública	Participación en redes sociales	Derechos extendidos a extranjeros	Conversar de política con otros	Convencer de temas políticos a otros
Argentina	26,3%	28,6%	29,3%	27,8%	35,9%	35,7%
Bolivia	20,9%	17,7%	22,4%	19,5%	25,5%	24,2%
Brasil	5,5%	5,3%	5,5%	6,6%	7,3%	6,7%
Chile	16,3%	13,3%	22,6%	21,1%	18,7%	24,3%
Colombia	26,4%	26,3%	30,0%	25,2%	33,8%	36,1%
Ecuador	49,3%	49,2%	59,2%	55,0%	58,3%	61,4%
Paraguay	16,9%	13,9%	17,3%	17,8%	19,1%	21,2%
Perú	14,4%	10,3%	20,3%	16,9%	19,8%	17,3%
Uruguay	26,3%	23,3%	28,4%	27,8%	33,1%	39,0%
Venezuela	51,6%	53,1%	53,3%	53,8%	55,0%	55,4%

Elaborado: Felipe Pesántez Fuente: LatinoBarómetro 2015

En la misma línea de análisis, el patrón del año 2013 que se menciona se continua, con la excepción que Colombia se suma dentro de la aspiración democrática. Los ciudadanos colombianos se perciben más activos a través de las redes sociales y convencer a otros ciudadanos sobre temas políticos, lo que connota una construcción ciudadana en relación a una participación más activa dentro del país. Por otro lado, Chile muestra un cambio en relación los indicadores del año 2013 con el 2015 ya que solamente está bajo en lo que concierne a expresión de opinión pública. Esto da a entender que la percepción chilena empieza a cambiar; es decir, más ciudadanos empiezan a participar más, a ser más activos dentro de sus comunidades, y tienden a percibir positivamente la construcción suramericana.

Por su parte, en Tabla N.8 se da otra idea como la participación ciudadana y la sociedad civil pueden influir en proceso de integración suramericana. La percepción ciudadana de Suramérica acerca de la valoración positiva de la UNASUR contribuye con la idea de saber cuan está preparada la sociedad para la construcción regional, bajo una ponderación⁵⁰ de baja, regular, media, y alta. Solamente Venezuela se sitúa en una posición intermedia; mientras que Argentina, Colombia, Ecuador y Uruguay se sitúan en un estado regular; y países como Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú constan dentro de un estado bajo. Esto da a conocer la realidad suramericana, la opinión pública es importante en el momento de determinar el estado perceptivo del proceso tanto de construcción como de integración con una tendencia progresiva pero no determinante, teniendo en cuenta que más de la mitad de ciudadanos suramericanos no conocen y valoran negativamente la UNASUR.

Tabla N.8 Estado de integración

Tabla N.8 Estado de integración de los países según la participación ciudadana-política (2013-2015)			
Países	2013	2015	Estado
Argentina	31,6%	30,6%	regular
Bolivia	18,1%	21,7%	bajo
Brasil	5,6%	6,1%	bajo
Chile	10,2%	19,3%	bajo
Colombia	24,1%	29,6%	regular
Ecuador	40,4%	55,4%	regular
Paraguay	30,3%	17,7%	bajo
Perú	15,0%	16,5%	bajo
Uruguay	24,9%	29,6%	regular
Venezuela	58,7%	53,7%	medio

Elaborado: Felipe Pesántez **Fuente:** Latinobarómetro 2013-2015

⁵⁰ La ponderación para determinar el estado de sociedad civil suramericana es en base a los porcentajes mostrados del año 2013-2015 en la que de 1 a 25 es bajo, de 25 a 50 es regular, de 50-75 a medio y de 75 a 100 alto.

Si tomamos en consideración la Tabla N.8, la diferencia de porcentajes entre el 2013 y el 2015 de cada Estado se evidencia una tendencia progresista de integración y construcción suramericana. Sin importar que solo Venezuela tenga un estado medio según participación ciudadana, observamos que las percepciones de bolivianos, brasileños, chilenos, colombianos, ecuatorianos, peruanos y uruguayos están creciendo en un promedio de 5,7%. Mientras que las percepciones de argentinos, paraguayanos y venezolanos decreció en un promedio de 6% del 2013 al 2015. Dados estos promedios de crecimiento se puede establecer que la percepción ciudadana puede aumentar en los próximos años, dando bases sólidas para la construcción de una identidad suramericana.

Abordando el contenido de la tabla N.9, se representa el grado de correlación que existe entre las variables independientes con la variable dependiente entre el año 2013 y el 2015. Por un lado, en el 2013 se observa que hay un alto grado de correlación positiva entre la libertad de expresarse; de 49%, y la libertad de organizarse políticamente; de 53%, con un alto grado de valoración hacia la UNASUR. Estas correlaciones son significativas ya que su valor p son mayores a 0.001 lo que da entender que son directamente proporcional; es decir, si el valor de una de las variables independientes aumenta, el valor de la dependiente aumenta, y viceversa. Además, significa que la hipótesis nula se descarta por no existir probabilidades que sea verdad. En este caso, si el valor de la magnitud en libertad de expresión y de organizarse políticamente aumenta significa que, la valoración positiva hacia la UNASUR también aumentará.

La construcción regional como la identidad suramericana pueden explicarse y llevarse a cabo bajo los elementos prácticos que ofrece expresión de intereses, necesidades, proyectos, deseos y necesidades ciudadanas a través de canales formales como informales. Mientras que, las variables como la acción ciudadana, vínculos con las autoridades locales, conversar y convencer de temas políticos con otros ciudadanos tienen menor intensidad en comparación con las anteriores. cuyos grados de correlación son débiles y negativos, explican poco e influyen en menor medida a la construcción de una identidad suramericana.

Tabla N.9 Correlaciones, grados de significancia y valor de p

Tabla N.9 Correlación entre las variables dependiente con la independiente			
VARIABLES INDEPENDIENTES	Valoración positiva de la UNASUR (2013)	VARIABLES INDEPENDIENTES	Valoración positiva de la UNASUR (2015)
Acción Ciudadana	-0.0205*	Acción ciudadana	-0.0793**
Libertad para expresarse	0.4917***	Expresión de opinión pública	0.0147
Libertad para organizarse políticamente	0.5373***	Participación en redes sociales	0.0831**
Vínculo con autoridad política	0.0388*	Derechos extendidos a extranjeros	0.0724*
Conversar de política con otros	-0.0176*	Conversar de política con otros	-0.1659***
Convencer de temas políticos a otros	-0.0921**	Convencer de temas políticos a otros	-0.1213***

N=22,663 *p < 0,05 **p < 0,01 ***p < 0,001
Elaborado: Felipe Pesántez Fuente: Latinobarómetro 2013-2015

En el 2015 se evidencia que las variables, conversar y convencer de temas políticos con otros ciudadanos, tienen magnitudes significativas y negativas según su valor p en relación a la variable dependiente. La Tabla N.9 nos ilustra que en el 2015 la percepción ciudadana ha decrecido ya que las variables independientes muestran una dependencia negativa; es decir, son directamente desproporcionales con la variable dependiente. Al parecer, la valoración positiva de la UNASUR parece haber aumentado para que los valores de las dos independientes hayan disminuido; por lo que, se entiende estas no inciden mucho en la construcción suramericana. Por otro lado, la variable de participación en redes sociales muestra magnitud positiva y moderada, dando a entender que tiene una relación proporcional con una buena valoración de la UNASUR. Por lo que, entre mayor participación en redes sociales crece la percepción positiva de la UNASUR, y a su vez, demuestra que a través de diferentes formas de participación aumenta la probabilidad de una construcción suramericana. Además, ninguna de las tres variables dependientes mencionadas posee valores p menores al coeficiente de veracidad, lo que, da entender que no hay probabilidad que la hipótesis nula sea verdad.

Derechos de ciudadanía en países de origen y residencia

En lo que concierne a la promoción de una identidad suramericana y a la participación ciudadana, en el artículo 18 del Tratado Constitutivo de la UNASUR establece que:

Se promoverá la participación plena de la ciudadanía en el proceso de la integración y la unión suramericanas, a través del diálogo y la interacción amplia, democrática, transparente, pluralista, diversa e independiente con los diversos actores sociales, estableciendo canales efectivos de información, consulta y seguimiento en las diferentes instancias de la UNASUR. Los Estados Miembros y los órganos de UNASUR generarán mecanismos y espacios innovadores que incentiven la discusión de los diferentes temas garantizando que las propuestas que hayan sido presentadas por la ciudadanía reciban una adecuada consideración y respuesta (Comunidad Andina de Naciones , 2008).

Dentro del contenido normativo consta la plena ciudadanía como parte del proceso de integración, así como la participación. En el acápite anterior ya se nombraron dos mecanismos para promover estos enunciados; el Foro de Participación Ciudadana y los Mandatos de los Consejos Sectoriales, que hacen más hincapié sobre la participación, pero no en la ciudadanía. Con respecto a este último, existe la iniciativa de creación de nuevos grupos de trabajos enfocados a temas de especial relevancia para la sociedad civil como la creación el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Suramericana (GTCS) en el 2012 con el objetivo consolidar de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado miembro residentes en cualquiera de los otros Estados miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana a partir de su dimensión migratoria, considerando la ampliación de los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales (UNASUR, 2012).

Según el informe de las actividades de CTGS el concepto de ciudadanía suramericana se comprende como:

La ciudadanía suramericana es la condición que ostentan todos los ciudadanos y ciudadanas de los países miembros de la UNASUR, por la cual les asiste, en el marco del respeto irrestricto de los derechos humanos, el derecho a la libre movilidad dentro de la región, a establecerse en cualquier Estado parte del territorio suramericano, a la igualdad de derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas en cualquiera de los países, a peticionar ante los organismos pertinentes de la UNASUR, a la participación social, cultural y política, a la diversidad y a recurrir a las instancias que a tal fin se creen en el ámbito de la UNASUR para la reivindicación de esos derechos, cuando no le sean reconocidos o para defenderlos cuando les fueren conculcados (Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, 2012).

Dentro del marco institucional de la UNASUR y de la institucionalidad subregional; MERCOSUR y CAN, se promueve y se defiende el concepto planteado por el GTCS. Por una parte, los consejos sectoriales son muy puntuales en detallar sus líneas de acción para crear tanto una identidad como una ciudadanía regional. El Consejo Suramericano de Educación (CSE), a través de su Fondo de Iniciativas Comunas y su Agenda Educativa Común, enfatizan prácticas pedagógicas a través de currículos, historias y conocimientos comunes, direccionan la creación de una identidad regional basado en tres ejes integradores como la calidad y equidad, ciudadanía y derecho a la integración social como regional, desarrollan estudios comparativos, producción de conocimientos y elaboración de materiales para el desarrollo de marcos legales, y currículos y materiales sobre ciudadanía, democracia y derechos humanos. El Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSUCTI-CSE-CSC), promueven la movilidad académica. El Consejo Suramericano de Cultura, lleva a cabo la armonización de los países en torno a la promoción de sus industrias culturales, promociona y reconoce la diversidad positiva cultural, promueve la producción, promoción de contenidos culturales, enfatiza políticas culturales vinculadas al arte y creación cultural.

El Consejo de Desarrollo Social (CSDS), promueve la erradicación de la pobreza, vulnerabilidad, exclusión y la transmisión intergeneracional de la desigualdad; y defiende la consideración de las personas como sujetos de derechos y protagonistas de los procesos sociales como parte de la construcción de una identidad y ciudadanía suramericana. El Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de acciones contra la Delincuencia Organizada Transversal (DOT), fomenta servicios de asistencia jurídica integral gratuita y la cultura de no-violencia; promueve estándares mínimos de asesoramiento jurídico; traslado de condenados a nacionales de los Estados miembro que se encuentre procesados o condenaos en otros Estados miembro; intercambia experiencias acerca de políticas migratorias implementadas a extranjeros intra-extra UNASUR; democratizar y garantizar el acceso a la justicia; fortalecimiento de mecanismos de acercamiento a la ciudadanía; y la formulación de políticas de justicia con perspectiva de derechos humanos. Finalmente, el Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación de Derechos Humanos de la UNASUR promueve la transversalización de los derechos humanos y articulación de acciones con impacto positivo en el pleno goce y ejercicio de estos derechos en los Estados de la UNASUR (UNASUR, 2013).

Con respecto al margen que presta la institucionalidad subregional de los países del MERCOSUR, se ha registrado avances a través del Acuerdo sobre Residencia de Nacionales de los Estados Parte y Asociados a la fecha vigente en nueve de los doce países de América del Sur, que concede el derecho a residir a cualquier nacional de los Estados Partes y Asociados en el territorio de cualquiera de los otros, por aplicación del único criterio de su nacionalidad y la presentación de requisitos mínimos. Aun así, este acuerdo no se restringe solamente la movilidad o al flujo migratorio, sino que también amplía derechos civiles, económicos y sociales; educación, salud, desarrollo social y la erradicación del tráfico de personas. Mientras tanto, los países de la CAN han aprobado un marco normativo que facilita los procesos migratorios de los ciudadanos andinos con protección de sus derechos, dicho marco normativo se basa en la facilitación de la circulación y control migratorio en el espacio intracomunitario, en la migración

laboral en el espacio intracomunitario, en la protección y Asistencia consular de los ciudadanos andinos en terceros países.

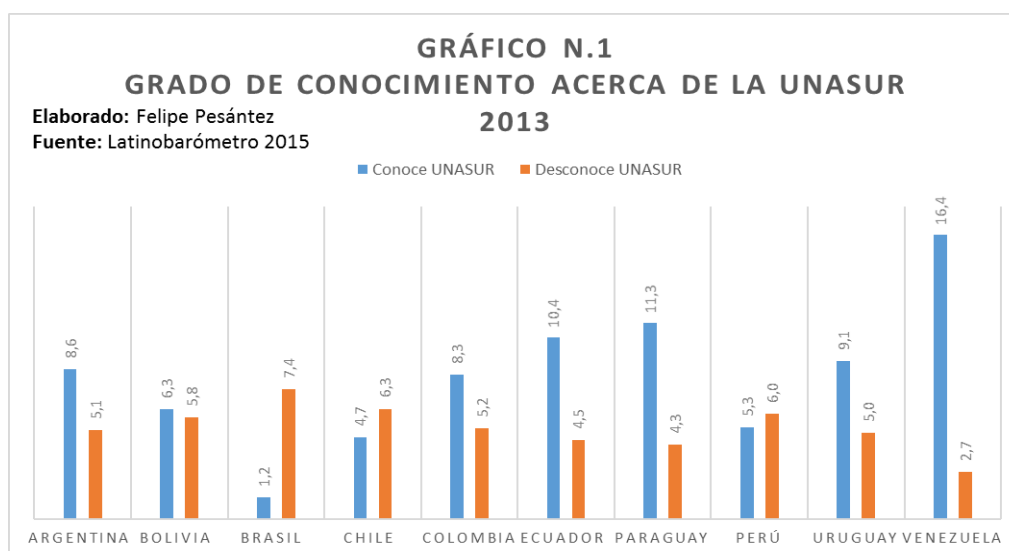
Actualmente existe el Estatuto Migratorio Andino que enmarca la discusión para posibilitar la convergencia entre las normas de la CAN y del MERCOSUR, brindando una sólida base al proceso de construcción de la ciudadanía suramericana. Adicionalmente, el secretario general de la UNASUR; Ernesto Samper, propuso la iniciativa de dar el primer paso para concretar la ciudadanía suramericana que apunta a varios aspectos como la expedición de un pasaporte suramericano, la eliminación de toda restricción que impida de la movilidad de las personas, la libre circulación durante un plazo de seis meses con derecho de trabajar en los países miembro, y la estrategia de defensa en pedir que unos 5.000 reclusos suramericanos que permanecen en cárceles de Asia puedan ser juzgados con las normas y tablas normativas que se aplican en los países de Suramérica (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2016).

Esto implica que toda la normativa nacional como subregional debe complementarse con la regional, de tal manera, que el marco jurídico-migratorio de un país miembro se armonice con otro en la medida que la ciudadanía regional amplíe los derechos y deberes de la nacional sin que exista contradicción ni con la autonomía de cada Estado miembro de legislarse domésticamente, ni tampoco se menoscabe la opinión ni la participación ciudadana con respecto a formación de una ciudadanía regional. La incidencia de la sociedad civil no debe ser descartada pues la formación de una identidad suramericana como un elemento aglutinador que sustente la acción colectiva regional y la cooperación, ya promueve los nexos entre estado y comunidad para que exista una confianza institucional (Leones, 2013, 57).

Percepción Suramericana

Con lo acápites anteriores ya expuestos, se expone la percepción de los ciudadanos suramericanos. El aporte de Mariana Leone contribuye con una revisión del 59% de la población está de acuerdo con la integración política, que el 55% apoya la creación de un parlamento suramericano, y el 33% desconoce la UNASUR. Sin embargo, su análisis solo se centra en cuatro países parte de la institución como Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, en 2010 y 2011 (Leone, 2013, pág. 57). Este acápite se centra en las percepciones y el grado de conocimiento de los ciudadanos de la UNASUR, tal como se observa en el gráfico N.1. Esta distribución se la realizó con el fin de detallar cual población se acerca más al ideal de estar consciente de una institución regional; por lo que, se constata que tanto los ciudadanos de Venezuela, Paraguay y Ecuador son los más informados acerca de la integración y del proceso de construcción regional. Mientras que países como Brasil, Chile y Perú, cuyas poblaciones, son las más desinteresadas o desinformadas acerca de la UNASUR ya que muestran un grado inferior del conocimiento de las actividades, funciones y metas que representa esta institución.

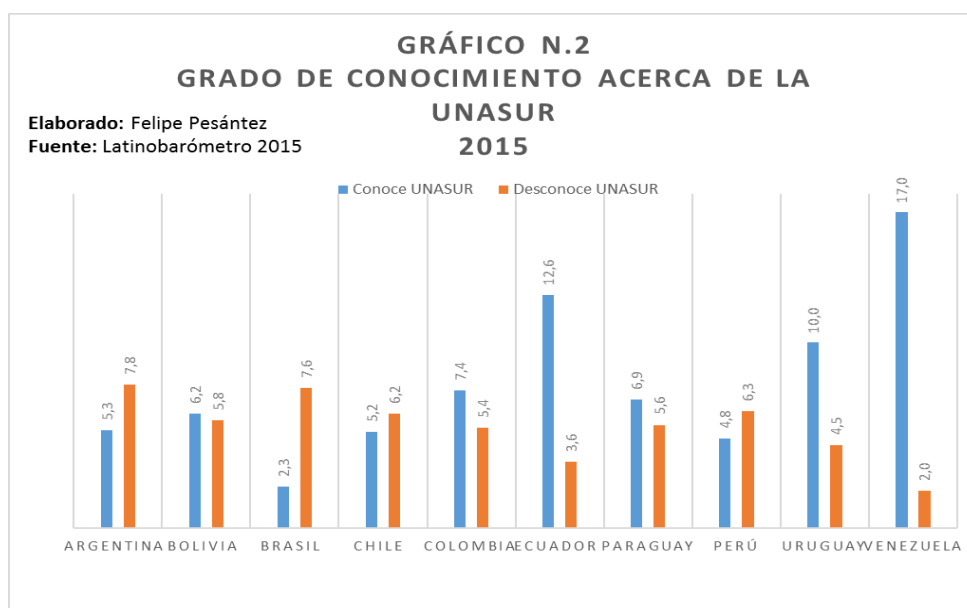
Gráfico N.1 Conocimiento acerca de la UNASUR (2013)



Si tomamos ambos extremos, Brasil y Venezuela, observamos diferencias marcadas entre quienes saben y no saben acerca de la UNASUR. Esta diferencia parece connotar que el liderazgo brasileño no se proyecta domésticamente; es decir, desde el gobierno no se comparten los mismos intereses, aspiraciones, políticas o posturas de integración ni tampoco de construcción suramericana dentro de la misma sociedad. Mientras que Venezuela, su población parece conocer más a la UNASUR que otros ciudadanos de otros países, dando a entender que el proyecto de construcción suramericana dejó de ser prioritario dentro de la sociedad brasileña mientras que para otros aún permanece dentro de la esfera pública. Por otro lado, el país intermedio entre conocimiento y desconocimiento de las actividades, funciones y metas de la UNASUR es Bolivia. La población informada es 0.5% más que la desinformada, lo que demuestra que el gobierno y el cuerpo estatal cumple con proyectar y compartir el proyecto de construcción suramericana dentro de su población.

Mientras que en el gráfico N.2 muestra lo anterior, pero remontado al año 2015, se muestra casi el mismo patrón perceptivo de los ciudadanos. Esta vez Ecuador y Uruguay se muestran en los primeros puestos, junto con Venezuela que no baja del primer lugar en donde sus ciudadanos tienen un grado mayor de conocimiento que el resto de sus conciudadanos suramericanos. En contraste, los ciudadanos de cuyos países se encuentran entre los que menos conocen o menos les interesa una institución regional como la UNASUR son Argentina, Brasil y Perú, siendo lo único diferente la sustitución de Chile por su vecino austral. Cinco países de la muestra anterior, Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú, mostraron una disminución entre los ciudadanos conscientes acerca de la UNASUR; es decir, aumentó la brecha de desconocimiento o falta de interés para la institución regional. Incluso, el caso de Brasil disminuyó desde el 2013. Mientras que Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela, aumentó el grado de consciencia e intereses dentro de sus poblaciones. Solamente Bolivia se mantiene igual.

Gráfico N.2 Conocimiento de la UNASUR (2015)

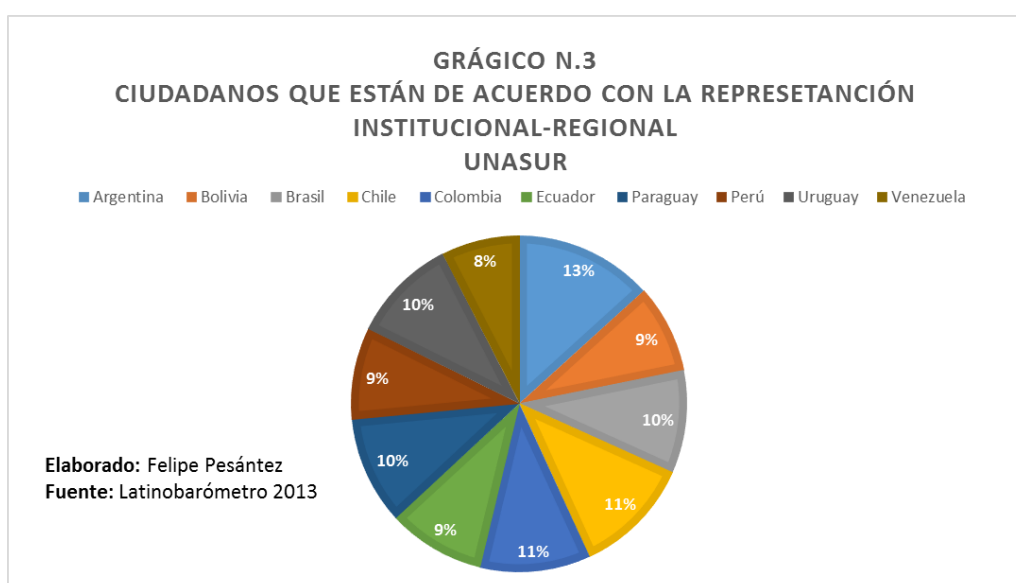


En términos globales, si se refiere al total de la población de los países estudiados se puede observar un resultado positivo en lo que concierne al grado de conocimiento de la UNASUR entre el año 2013 y 2015. Por un lado, el 8,2% de la población suramericana está consciente de su existencia institucional mientras que el 5,2% desconoce o ignora la construcción regional como tal. Por otro lado, ya en el 2015 esta brecha se acorta ya que entre quienes conocen la UNASUR bajó a un 7,8% y entre quienes lo ignoran ha aumentado a un 5,5%. Sin embargo, se puede asegurar que existe una ventaja de 2,3% de conocimiento y consciencia acerca de las actividades, funciones y metas que representa esta institución (Corporación Latinobarómetro, 2013). Una respuesta lógica ante el grado de desconocimiento o falta de intereses se puede deber a las instituciones más próximas de algunos Estados; como el MERCOSUR, en dónde países como Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay y Brasil; cuyos ciudadanos, muestran mayores intereses en su existencia.

Lo antes mencionado se relaciona con el gráfico N.3 en donde muestra la aceptación de los ciudadanos suramericanos en ser representados por una institución a nivel regional. Por ejemplo, los ciudadanos de Argentina, Chile y Colombia son los que muestran mayor interés en ser representados por una institución regional mientras que solamente Venezuela muestra un grado menor;

pero aun así, no es un porcentaje mínimo. Parece incoherente que en el grafico N.1 y N.2, la población venezolana muestre mayor interés y consciencia de la UNASUR y que en el gráfico N.3 muestre el valor más bajo en ser representados por este ente suramericano. La posible explicación se deba a la faltan de pronunciamiento y acción por parte de la UNASUR en lo que sucede en Venezuela, en especial después de la muerte de Hugo Chávez, dentro del diálogo entre el oficialismo y la Mesa de la Unidad Democrática para lograr una estabilidad democrática permanente. Con respecto a Argentina con los valores más altos, puede ser explicado por la política exterior multivectorial, mantener y generar influencia en la región a través de la UNASUR, y a su vez, proyectado lo mismo entre la misma población.

Gráfico N.3 Disposición a ser representados por la UNASUR

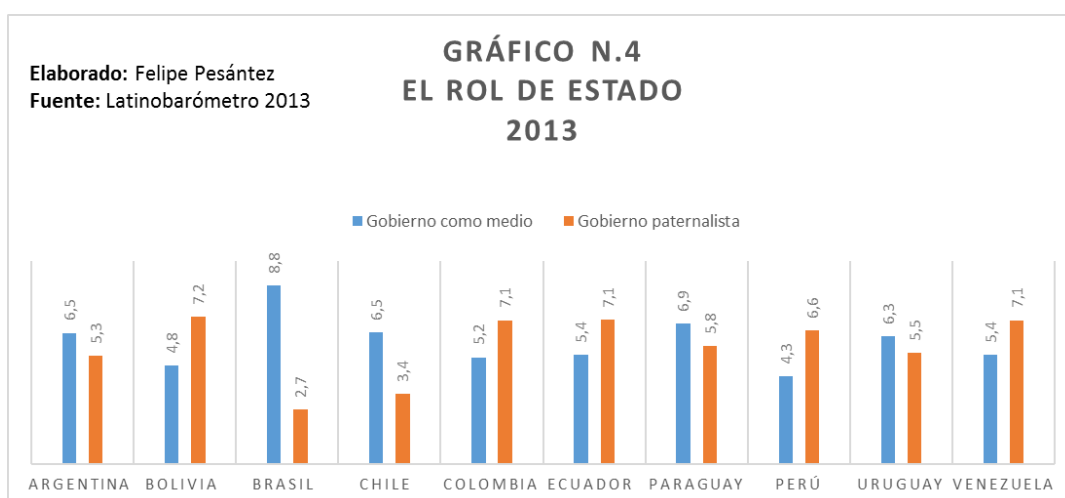


Ante estas variables de conocimiento y desconocimiento de la UNASUR, y el nivel de acuerdo de representación regional por parte de los ciudadanos suramericanos, puede deber a lo que expone Mariana Leone (2013) en su trabajo sobre el papel de la sociedad civil. Ella establece que el grado de desconocimiento se deba al papel que juega los medios de comunicación de cada país en materia de reproducir los materiales cognitivos suficientes acerca de la visión, implicancias, actividades, metas y resultados de la UNASUR hacia los ciudadanos de cada uno de sus Estados miembro; y también, a la jerarquización de los problemas de la

población suramericana ya que la integración ni se acerca a los primeros puestos, ni mucho menos llega a los últimos como objetivo de política exterior frente a los objetivos de desarrollo y soluciones a sus problemas. Por lo que se debe plantear la necesidad de conectar precisamente la integración regional como una alternativa de gran valor para abordar eficazmente esos problemas, que dadas sus características superan las fronteras nacionales (Leone, 2013, pág. 58).

Otra explicación surge de nuestro análisis perceptivo, el papel de Estado. En el gráfico N.4 se observa cómo perciben los ciudadanos el rol del Estado en sus respectivos países; por un lado, la población de Brasil, Paraguay, Chile, Uruguay y Argentina visualizan al Estado como un medio para su realización; es decir, entre menos interferencia de éste más libertad tendrán para su realización tanto personal como colectiva. Esto puede explicar el grado de desconocimiento de los ciudadanos de Brasil y Chile en la medida que cada gobierno no utiliza sus propios medios financieros y recursos cognitivos para promover la integración regional entre sus ciudadanos; así como, los medios de comunicación no inciden en la reproducción de medios informativos para informar e incentivar la construcción regional e identidad suramericana. Así también, como la libertad de la sociedad civil de encaminarse hacia su propia realización, sin ninguna ruta de guía por parte de los gobiernos, los mismos que han promovido la construcción de la UNASUR.

Gráfico N.4 Rol del Estado 2013



Por el otro lado, los ciudadanos de los países como Venezuela, Bolivia, Ecuador y Colombia perciben al Estado como paternalista; es decir, como el único cuerpo político con la capacidad de proporcionar los medios y fines hacia sus ciudadanos; seguridad, protección, salud, educación, medios de participación, etc., para su realización personal y colectiva. Se explica que el Estado como conductor del progreso y crecimiento de sus ciudadanos, implica que la construcción, identidad e integración regional son direccionadas por el mismo cuerpo político lo que da como resultado toda la disposición de recursos, medios y esfuerzos para llevarlo cabo; incluso, la influencia de medios de comunicación y producción cognitiva es relevante en el momento de crear una conciencia e interés por la construcción regional.

Adicionalmente, cabe recalcar otro tema con respecto a la construcción regional y su liderazgo desde la perspectiva suramericana. Tal como se abordó el tema de los liderazgos tanto el capítulo uno como en el capítulo dos, Brasil y Chile son los que ostentan este papel como tales. De acuerdo con el Latinobarómetro 2015, el 20% de la población suramericana concibe a Brasil como líder regional, el 4,8% a Chile como segundo, el 4,1% a Argentina, y el 3,7% a Venezuela (Corporación Latinobarómetro, 2015). Entonces, estos datos corroboran a nivel perceptivo, normativo y empírico que tanto Brasil, Chile como Argentina son vistos como líderes dentro de la región; por lo tanto, gozan no solo del consenso sino de la legitimidad social para llevar a cabo el proyecto de construcción regional y ciudadanía suramericana.

Desafíos para el nuevo regionalismo

Ante la premisa de que el nuevo regionalismo promueve la integración no solo en términos económicos, comerciales y financieros, sino que también en materia de infraestructura física, políticas de ciencia y tecnología, desarrollo en nuevas fuentes de energía, innovación y desarrollo productivo. Esta nueva forma de integración se redefine en términos de soberanía nacional e instrumento para apuntalar la gobernabilidad interna de sus miembros con una tendencia de mayor capacidad de regulación del Estado sobre las agendas de integración suramericana.

Esta agenda común se caracteriza por la primacía de una política de mayor liderazgo, un mayor papel del Estado en la integración positiva con la creación de instituciones supranacionales; mayor preocupación en materia social en cuanto reducir asimetrías; reducción de la pobreza, desigualdad, justicia social, en pro del desarrollo, mayor consecución de proyectos de infraestructura regional, seguridad energética y en la búsqueda de fórmulas apropiadas para promover una mayor participación y legitimización social en procesos de integración (Sanahuja J. A., 2010, págs. 95-96).

Una variante del nuevo regionalismo es el regionalismo modular o variable geométrica; propuesto por Hernán Giardini (2013), que consiste en la opción abierta de cada Estado de cooperar con diferentes socios para la realización de objetivos comunes, pero al mismo tiempo tener una opción de escape en cuanto una determinada opción grupal afecte a un Estado miembro dentro de una institución regional (Nolte & Wehner, 2013, 211). Ante esto, los resultados pueden ser tomados como positivos o negativos ya que provoca que cada Estado elija según sus intereses la institución que le favorezca con un margen de libertad en estar en una y en otra al mismo tiempo; así como una bolsa de compras, y reduce al mismo tiempo la posibilidad de los *veto-players* a que bloqueen cualquier proyecto regional.

Sin duda, tanto el nuevo regionalismo como el regionalismo medular están siendo ejecutados en la región suramericana por parte de los países de tal manera que se emparejan con los regímenes de integración post-neoliberales y neoliberales en donde encajan la Alternativa Bolivariana para nuestros Pueblos de América (ALBA), el Tratado Comercial para el Pueblo (TCP) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); y el Tratado de Libre Comercio de Norte América (NAFTA), el Mercado del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), respectivamente. Ante esto; la CAN, el MEROSUR y la UNASUR son instituciones que emergieron en diferentes contextos con objetivos disímiles, pero desde la década de los 2000's se presentó la voluntad de los Jefes de Estado y de Gobierno

de los países de Suramérica para encontrar una manera de articular y complementar estas instituciones bajo un solo cuerpo regional. Por lo que el nuevo regionalismo presenta los siguientes desafíos.

El primer desafío para el nuevo regionalismo, la convergencia política, económica y social de estos cuerpos regionales sin perjuicio de disminuir los resultados y logros de cada una, pero sí de mejorar cada fallo expuesto a lo largo de sus vidas institucionales. Segundo desafío, es enmarcar y delinear un solo paradigma para la región que sería globalista con tendencias de cooperación e integración de corte suramericano con el ánimo de minimizar tanto las asimetrías regionales como superar los dilemas de seguridad. Tercer desafío, encontrar un punto intermedio entre la soberanía estatal con el progreso de la comunidad de seguridad ascendente a una completa ya que todos los países aún poseen idiosincrasias hobbesianas de estar preparados ante una posible acción militar de un país vecino o ante cualquier arremetida jurídica-internacional como resultado de disputas no resueltas. Cuarto desafío, delinear y asentar roles específicos para cada Estado miembro en materia de seguridad, económica, política y social, ya que ningún país se lo considera como líder innato.

El caso de Brasil es paradigmático ya que desde hace más de una década que ha iniciado el proceso de construcción suramericana con el respaldo y ayuda de otros países vecinos de la región; y aun así, su rol es visto como una dualidad entre líder aceptado y disputado. En este caso, tanto Chile como Argentina, deben tener una posición fuerte de apoyo, respaldo y delegación para que no exista ningún tipo de disputa de roles.

Quinto desafío, el fortalecimiento y complementación de la democracia en la región. Países como Venezuela y Ecuador tiene serios percances en este sentido con especial énfasis en materia de derechos políticos y civiles. Así como también en la libertad de expresión, participación ciudadana y política ya que es corroborado que en estas áreas existen deficiencias en todos los países, y puede afectar tanto la construcción regional como la identidad suramericana; por lo que, se debe reconocer la existencia de personas rezagadas de los canales formales de

participación como la apertura de nuevos canales no formales como las redes sociales. Sexto desafío, aprovechar de mejor manera las posiciones de Brasil y Chile que tienen ante el mundo ya que son países puentes y bisagras para el resto de Suramérica, lo que puede generar mayor presencia ante el mundo y el mundo con mejor visión sobre Suramérica.

Séptimo desafío, tiene mucha relación con el termino de socializar los riesgos y expandir los beneficios dentro de la región. Esto se debe a que el regionalismo medular prioriza que si un país no quiere asumir los riesgos de una integración transversal puede salir a buscar otra unión que no le signifique riesgos, en lugar de eso, asumir una postura colectiva entre Estados en términos de riesgos asumidos por todos para que todos reciban los beneficios. Octavo desafío, la articulación entre construcción regional y la sociedad civil debe ser más explícita ya que el desconocimiento como la falta de involucramiento puede caer en una anacrónica funcionalidad institucional a nivel regional en donde todas las decisiones sean tomadas por los Jefes de Estado y de Gobierno sin tener una opinión vinculante por parte de los ciudadanos suramericanos.

Noveno desafío, la UNASUR debe ser más eficaz con respecto al mejoramiento y fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana ya que tanto el Foro de Participación Ciudadana, los Mandatos Especiales Sectoriales y los Grupos de Trabajo como el Parlamento Suramericano están en los primeros pasos de ejecución sin resultados relevantes en la materia de la creación de una identidad suramericana. Finalmente, el décimo desafío es la creación y fomento de una verdadera identidad suramericana; como complemento y expansión de la nacional, a través de un documento de identidad como el pasaporte suramericano lo que implica una práctica armonización y articulación de los marcos jurídicos-migratorios y de derechos humanos para que haya verdaderos resultados en la materia.

Conclusiones

En el último capítulo se relacionó la participación ciudadana-política con identidad como renovación y complementario al concepto original, para que sea más que un conjunto de rasgos vinculados a un territorio, al vínculo sanguíneo o como un proyecto a futuro. Va más allá de ese concepto, pues se identifica un elemento nuevo que es de la participación, la misma que se fusiona con el concepto de sociedad civil, para resultar con la participación ciudadana como el segundo elemento de identidad suramericana. A pesar que parte del tercer capítulo se basó en literatura ya existente, que fue útil para percatarse de la realidad de la sociedad civil y su participación en espacios como el Foro de Participación Ciudadana, Espacios Nacionales de Participación, Centros de Comunicación e Información, y los mandatos sectoriales dentro del marco de la UNASUR. De igual manera, dicha literatura complementó con el estudio al brindar una primera imagen de la percepción suramericana en relación al porcentaje de apoyo a la integración política-regional, la creación de un parlamento suramericano, la libre circulación de ciudadanos, desconocimiento de la UNASUR, participación local y la jerarquización de problemas, durante el periodo (2007-2010).

Del análisis empírico de las bases de datos del Latinobarómetro (2013-2015), se extrajo empírea propia del trabajo de investigación, que contribuye con el estudio de la creación de una identidad suramericana a través de la participación ciudadana. Se concluye que países como Argentina, Colombia, Ecuador, Uruguay y Venezuela, cuyos ciudadanos son los más activos en expresarse, organizarse, más vinculados con autoridades políticas, conversar y convencer de temas políticos, en participar en redes sociales y en aceptar la extensión de derechos laborales en países de residencia a ciudadanos de otros ciudadanos de la región suramericana. Mientras que ciudadanos tanto de Brasil como de Chile, son los menos propensos a desarrollarse activamente en estas áreas. También se concluye que los Estados están avanzando en ser más integracionistas, están progresando en convertirse en creadores de una identidad suramericana junto con sus poblaciones. Países como Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay crecieron un promedio de 5,7% en

participación ciudadana ligada a la integración y construcción suramericana, mientras que Argentina, Paraguay y Venezuela decrecieron un 6% en los mismos aspectos en los años 2013 y 2015. Esto complementa la hipótesis, pues en los siguientes años pueden pasar de estados de integración bajos y regulares, a estados medios y altos. Así mismo se concluye que las variables independientes que influyen positivamente en la valoración de la UNASUR son la libertad de expresarse y organizarse políticamente, y la participación en redes sociales. Estas variables están correlacionadas proporcionalmente con la construcción de una identidad suramericana, por lo que, si una o las tres aumentan también aumenta dicha construcción.

Por otro lado, tanto la identidad como la participación son complementadas por el marco normativo de la UNASUR, CAN y MERCOSUR para la creación del bien común que es la ciudadanía suramericana, conjuntamente por grupos de trabajos y consejos sectoriales como el GTCS, CSE, COSUCTI, CSC, CSDS y el DOT. Lo que permite tener un régimen de ciudadanía regional en la que diferentes instituciones del mismo órgano intergubernamental se articulan para la generación de un bien público y regional que asiste a todos los ciudadanos suramericanos en materia de DDHH, libre movilidad, establecimiento, derechos y libertades (civiles, sociales, culturales y económicas), derechos de participación (social, cultural y política), y a peticionar ante los organismos pertinentes de la UNASUR. Conforme a la percepción suramericana, quienes se perciben parte de la región son los ciudadanos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay y Venezuela, mientras que no sucede lo mismo para los ciudadanos de Brasil, Paraguay y Perú. Ante estas percepciones, es posible hallar una relación con el rol del Estado en cada país. Podemos encontrar un empate entre quienes perciben al Estado como medio de realización y quienes lo perciben como paternalista, así países como, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, cuyos ciudadanos visualizan al Estado como medio. Mientras que, para Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, sus ciudadanos lo visualizan desde un prisma paternalista para su bienestar.

Para culminar se detalla los diez desafíos que enfrenta todos los Estados miembros de la UNASUR, desafíos que merecen ser abordados, analizados, y resueltos para el éxito total tanto de la integración como la construcción de una identidad suramericana. La convergencia de todas las iniciativas regionales bajo una sola institución que las represente todas, aplicar el paradigma globalista de la mejor manera y condicionado a las matices suramericanas, encontrar un balance entre soberanía nacional y comunidad de seguridad para superar los dilemas existentes en la región, la definición e identificación apropiada de roles para todos los países suramericanos, el fortalecimiento de todos los regímenes democráticos en región y mecanismos que reaccionen ante los déficit democráticos existentes (Caso de Venezuela), confirmar y autorizar los liderazgos tanto de Brasil como de Chile para avanzar con profundización de la construcción regional, socialización de riesgos y beneficios de los procesos de integración y construcción suramericanos, mejor articulación entre la sociedad civil y los procesos dentro formación de políticas públicas a nivel nacional y regional, creación, mejoramiento y profundización de espacios para la participación ciudadana, y doblar los esfuerzos y mecanismos para la creación del bien común como es la ciudadanía suramericana como una doble identidad; la nacional y la suramericana.

Conclusiones Finales

A lo largo del trabajo de investigación, se descubrieron varios matices y perspectivas tanto teóricas como empíricas que contribuyeron al análisis del *cómo* y el *qué* de los países de la UNASUR en crear una identidad suramericana en la región. Dicha identidad no es construida de la noche a la mañana, es un proceso que todavía está en progreso, y no se puede determinar ni mucho menos afirmar un tiempo límite para su consolidación. Lo que se puede afirmar que el inicio del proceso se remonta junto con el fin de la guerra fría, el inicio de la globalización, el re-direccionamiento de Estados Unidos hacia Medio Oriente, y la iniciativa de Brasil para el proceso integración y construcción de Suramérica. El *path dependency* iniciado a partir de los 90's, con énfasis en la construcción y re-definición de una región influenciado por el liderazgo de Brasil; complementariamente con una comunidad de seguridad, apoyada por Chile y Argentina.

En el primer capítulo se abordó la construcción de la región suramericana. Los procesos, las transformaciones y el pragmatismo regional dieron mayor sustento al concepto de Suramérica como un conjunto de países diferenciados del resto de Latinoamérica; geográfica, económica y políticamente, con una base lógica y propia. Esta construcción contempla personas, sociedades, reglas, instituciones y estructuras en permanente retroalimentación y en constante influencia entre los unos y los otros. Tanto las poblaciones como los Estados suramericanos participan en la creación del conocimiento científico y en la transformación de la realidad regional que se caracteriza por el poder, por la fuerza de cambio, las motivaciones e intenciones colectivas. Desde el 2004; con la Declaración de Cuzco, se amplió el concepto de región, introduciendo un elemento clave que es la común pertenencia de ciudadanos a sistemas democráticos y la inclusión de la sociedad civil en el proceso de construcción regional.

El inicio de una sociedad de estados suramericanos, conscientes de valores e intereses comunes concebidos a través de un conjunto de normas, roles y prácticas, promueven un puente societal entre la sociedad civil con el sistema regional e internacional. Este puente entre diferentes esferas establece un orden social propio con patrones de guía hacia un contrato social suramericano basado

en la ciudadanía, seguridad y certidumbre. Este contrato social se está llevando a cabo en su propia estructura regional con matices propias que primen la cooperación y en patrones de conducta plasmadas en instituciones de integración como la CAN, MERCOSUR y la UNASUR. Las mismas que incentivan la creación de identidades colectivas socialmente construidas cuyas fronteras inician hasta donde el entendimiento colectivo e identidad común termina. Se afirma que la creación de una comunidad suramericana es precedida primero por una comunidad de seguridad ascendente, rasgo común de identidad suramericana con sustancia normativa e institucional. Conjunto de nuevas redes, instituciones y organizaciones que reflejan una construcción de paz positiva, cooperación más estrecha, profundización de confianza mutua e identidades colectivas corroboradas por CDS, el CEED, la ESUDE, la “Cruz del Sur” y los diferentes instrumentos de seguridad sub-regionales.

En el segundo capítulo se planteó la revisión y análisis de la realidad suramericana. La sociedad de estados suramericanos exige y promueve roles ejercidos por cada miembro de la UNASUR con su propia política exterior, como parte del contrato social suramericano como un acuerdo amplio de expectativas de comportamiento, identidad y acciones en permanente proceso relacional entre ellos. Dentro de sus roles se contesta parte de la pregunta de investigación; *¿Cómo y en qué medida los países miembros de la UNASUR cumplen con el objetivo de creación de una identidad suramericana?* En el caso de Brasil, potencia regional con un rol de liderazgo, de seguridad y defensa, creador, coordinador, con diplomacia inclusiva y consensuada adquiere un rol protagónico para a integración suramericana, convirtiendo la región en un espacio geoeconómico y geopolítico viable con mayor énfasis en una identidad común.

En el caso de Chile, con un rol secundario, institucional, estratégico y estable se proyecta más a nivel internacional y regional en calidad de *free-rider*, *free-trader* y *bridge-builder*, enfocándose más en un regionalismo medular. Sin embargo, su previsibilidad y calidad institucional lo han posicionado como un actor prudente ante la UNASUR y la región. En caso de Venezuela, en calidad de rol de articulador de iniciativas de la región, como protector y mediador *Sur-Sur* limita, obstaculiza y

encarece la influencia de EEUU en Suramérica, tiene una diplomacia activa debido a su ventaja energética basa en combustibles y petróleo que promueve liderazgo y militancia política entre sus pares como Bolivia y Ecuador.

En lo que respecta a Venezuela, al término de esta investigación, la situación interna es muy complicada y compleja de abordar pues pasó de ser un país con serios problemas en materia de derechos civiles y políticos a un país al borde de la inestabilidad social, política y económica. Por lo que, no es responsabilidad de la presente tesis abordar con detalle la situación actual de Venezuela. Argentina, con un rol fortalecedor, de acercamiento, de co-líder junto a Chile tiene un acercamiento multi-vectorial y de círculos concéntricos acerca de la región y de Latinoamérica; con el MERCOSUR una herramienta económica, con la UNASUR como palanca de influencia en la región, con la CELAC como medio diplomático, y con Brasil como socio para fortalecer la participación civil, la relación bilateral y tanto la seguridad como la defensa en la región.

En términos democráticos y de integración, se evidencia ambivalencia entre los países; por un lado, países como alto grado en términos democráticos como Uruguay y Chile son quienes no ostentan cláusulas de mayor integración; y por el otro lado, países como Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela con cláusulas de mayor integración tiene deficiencias en su regímenes democráticos en materia de derechos políticos y civiles como la libertad de prensa, libertad de opinión, derechos a la oposición, procesos electorales comprometidos, funcionamiento corrupto de sus gobiernos, carencia del imperio de la ley, y la falta de la protección y promoción de los derechos de organización y asociación política.

La razón empírica de estos percances se debe a que países como Chile tiene regímenes de integración entendidos como neo-liberales, mientras que los otros tienen regímenes post-neoliberales. El primero cuenta con un conjunto de normas, instituciones y procesos que se enfocan en áreas económicas y comerciales, y los segundos cuentan con regímenes que abarcan más que lo económico; es decir, energía, desarrollo, seguridad, des-mercantilización, re-involucramiento del Estado en la integración política y social, en la búsqueda de nuevas fórmulas que

promuevan una mayor participación de actores no-estatales y legitimización de los procesos de integración.

Con el ánimo de corroborar la hipótesis principal, se manifiesta lo siguiente: la hipótesis es válida en la medida que los países suramericanos cumplan y promuevan regímenes democráticos plenos, además, acepten e institucionalicen las nuevas formas de participación, expresión, y comunicación ciudadana. Si bien es cierto, los sondeos de opinión pública son importantes para medir la subjetividad ciudadana, no es suficiente. Al igual, que no es suficiente que la sociedad civil sea tomada como un órgano consultivo, mientras que debe de ser vinculante. Dicho esto, dentro del marco institucional se están llevando a cabo esfuerzos para consolidar un Parlamento Suramericano, el fortalecimiento de los Foros de Participación Ciudadana, la ampliación de los Mandatos Sectoriales y la mayor vinculación y engranaje del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Suramericana con los demás consejos sectoriales de la UNASUR, MERCOSUR y la CAN.

Los actores regionales muestran cierta tendencia o patrón que merecen ser estudiados y analizados a futuro con más detalle. Parece existir un efecto inverso en la integración regional y construcción regional. Si bien es cierto, los ciudadanos que más valoran la UNASUR son quienes son más activos ciudadanamente en aspectos como expresarse libremente, organizarse políticamente y participar en espacios no-tradicionales como en redes sociales. Sin embargo, los países cuyos ciudadanos se muestran más activos en esos sentidos, son países con democracias deficitarias, y aquellos países con democracias institucionalizadas y estables tienen los más bajos índices de actividad ciudadana o de percepción positiva a la integración. Más aún, es destacar el caso de Brasil, siendo un Estado líder, con un rol hegemónico y precursor de la construcción regional, no se posiciona dentro de los primeros en participación o percepción ciudadana. Esto implica que la hipótesis no se cumple con cabalidad en el caso de Brasil.

La sociedad civil y la opinión pública son importantes en el momento de construcción suramericana ya que el proceso regional se legitima a través de un consenso de ideas y opiniones que solo se da con la participación ciudadana de

cada región. Ejemplo claro es la Asociación Ambiente, Sociedad y Colaboradores que ya están en permanente vínculo participativo-vinculante con el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de la UNASUR. Es por esto que los primeros países en articular el Estado con la sociedad civil fueron Argentina, Colombia, Ecuador y Venezuela, y ahora son estos países conjuntamente con Paraguay y Uruguay que son los más propensos a llevar a cabo el procesos de integración e identidad regional desde su base ciudadana; incluso, podrían crear nuevos roles de maestros hacia países como Brasil, Chile, Perú y Bolivia que muestran menores grados de integración; pese que los dos primeros son líderes regionales y uno de ellos fue quien impulsó desde sus inicios este proceso.

Las variables como la libertad de expresarse, organizarse políticamente, la opinión pública, conversar y convencer de asuntos políticos con otros ciudadanos son importantes en el momento de construir una ciudadanía suramericana cuyos valores prácticos se basan en el deseo emitir una opinión, juicio, alternativa propuesta y acción hacia los asuntos públicos; es decir, el mayor involucramiento hacia lo público en cada uno sus países. También se debe añadir a la hipótesis que el papel que juega los medios de comunicación, el papel del Estado y la jerarquización de los problemas de cada población es proporcional a la construcción suramericana; es decir, entre más producción de material cognitivo e informativo de la realidad suramericana y el papel que juega la UNASUR por parte de los medios de comunicación, entre mayor sea el papel Estatal en la construcción de un proyecto colectivo con potencialidad regional y un cambio positivo en la posición de problemas tomando en cuenta la integración como la solución de los mismos, más eficiente será a construcción de una región e identidad suramericanas.

Podemos concluir que los elementos que identifican a la región suramericana son; desde una visión normativa e institucional es una comunidad de seguridad ascendente en donde existe una red de herramientas, acuerdos e instituciones que promuevan una transición de paz negativa a paz positiva, y en proceso a que se resuelven los dilemas de seguridad a través de la confianza mutua y la reducción de asimetrías; y desde una visión práctica, en la cual todos los países

de la región pertenecen a regímenes democráticos cuya máxima expresión es la inclusión y participación vinculante de la ciudadanía en cada país suramericano.

Bibliografía

- Adler, E. (1997). Imagined (security) communities: Cognitive Region in International Relations. *Millenium: Journal of International Studies*, 249-277.
- Adler, E. (2001). Constructivism and International Relations. En W. Carlsnaes, T. Risee, & B. Simmons, *Handbook of International Relations* (págs. 95-118). SAGE Publications.
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (28 de Junio de 2016). *ANDES*. Obtenido de Proyecto de 'Ciudadanía Suramericana' de Unasur da sus primeros pasos: Samper: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/proyecto-ciudadania-suramericana-unasur-da-sus-primeros-pasos-samper.html>
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginarias: Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Arenal, C. D. (1989). La teoría de las relaciones internacionales hoy: debates y paradigmas. En F. Orrego Vicuna, C. D. Arenal, T. Lynn Karl, F. Rojas Aravena, & A. Serbin, *Estudios Internacionales* (págs. 153-182). Santiago de Chile: Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
- Baeza Freer, J., & Escudero, M. (2016). Racionalidades limitadas de los actores políticos y la construcción de comunidades en seguridad de la región. La mirada de Chile. En J. Baeza Freer, M. Escudero , A. Gómez de la Torre, E. Pastrana, H. Cancelado, A. Ramalho, & J. Rocabado, *El proceso de construcción de una comunidad en seguridad entre Boliva, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú* (págs. 35-58). Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Battaglino, J. (2015). Democracia, reconfiguración de amenazas y la paz sudamericana. *Revista de Ciencias Sociales. Num. 51*, 171-186.
- Bennet, A., & Elman, C. (2006). *Complex Causal Relations and Case Study Methods: The Example of Path Dependence*. Oxford University Press.
- Borja, R. (1997). *Enciclopedia de la Política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Briceño-Ruiz, J., & Hoffman, A. R. (2015). Post-hegemonic regionalism, UNASUR, and the and the reconfiguration of regional cooperation in South America. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 47-62.
- Bull, H. (2006). El concepto de orden en la política mundial. En H. Bull, *La Sociedad Anárquica. Un estudio sobre el orden mundial* (págs. 53-74). Madrid: Catarata.
- Burgues, S. (2009). The Historical Path of Brazilian Foreign Policy. En S. Burgues, *Brazilian Foreign Policy after the Cold War* (págs. 17-42). Florida: University Press of Florida.
- C. S. (25 de Junio de 2015). Ecuador ha sancionado a casi 200 medios en dos años. *El País*.
- Cardona C., D. (2012). La UNASUR: ¿Un mecanismo de convergencia en América del Sur? Algunas reflexiones. En F. Rojas Aravena , *América Latina y el Caribe: Vínculos globales en un contexto multilateral complejo* (págs. 287-298). Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Comunidad Andina de Naciones . (27 de Julio de 2002). *Documentos Internacionales* . Recuperado el 05 de Octubre de 2016, de Declaración sobre la Zona de Paz Suramericana : http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/CG_anexo2.htm
- Comunidad Andina de Naciones . (2008). *UNASUR*. Obtenido de Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas: http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm
- Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe. (2012). *Información sobre las actividades del Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía Suramericana*. CEAAL.
- Corporación Latinobarómetro. (2013). *Latinobarómetro*. Obtenido de Opinión Pública Latinoamericana: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Corporación Latinobarómetro. (2015). *Latinobarómetro*. Obtenido de Opinión Pública Latinoamericana: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Cunill Grau, N. (1992). *Participación Ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo .

- Cunill Grau, N. (2002). Ciudadanía y Participación. La necesidad de su reconceptualización. En *Globalización, Estado, Poder y Ciudadanía* (págs. 69-87). Santiago de Chile: ARCIS.
- Fearon, J., & Wendt, A. (2001). Rationalism v. Constructivism: A skeptical view. En W. Carlsnaes, T. Risse, & B. Simmons, *Handbook of International Relations* (págs. 52-72). SAGE Publications.
- Flemes, D., & Wehner, L. (2015). Drivers of strategic contestation: The case of Southamerica. *International Politics*, 163-177.
- Gardini, G. L. (2011). Latin American foreign policies between ideology and pragmatism: a framework for analysis. En G. L. Gardini , & P. Lambert, *Latin American Foreign Policies Between Ideology and Pragmatism* (págs. 13-33). Nueva York: Palgrave Macmillan .
- Gobierno de la República de Chile . (05 de Septiembre de 2011). *Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*. Obtenido de "Tratado de Maipú": El futuro de la integración Chile-Argentina, los avances en su implementación: <http://www.minrel.gob.cl/tratado-de-maipu-el-futuro-de-la-integracion-chileno-argentina-los/minrel/2011-09-15/175751.html>
- Gomes Saraiva, M. (2012). Procesos de Integración de América del Sur y el papel de Brasil: los casos del Mercosur y la Unasur. *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, 87-99.
- Herrera, J. (2016). Las cláusulas de integración en las constituciones de Suramérica: 200 años después de la Carta de Jamaica. *Colombia Internacional N° 86*, 165-192.
- Hill, C. (2015). International, domestic and cultural factors influencing foreign policy decision making. En *The changing Politics of Foreign Policy* (págs. 121-146). Londres: Palgrave Press.
- Holsti, K. J. (1970). Nationale Role Conception in the Study of Foreign Policy. *International Studies Quarterly* 14, 233-309.
- Katehon. (06 de Mayo de 2016). *La Escuela Inglesa en las Relaciones Internacionales*. Obtenido de Katehon: <http://katehon.com/es/article/la-escuela-inglesa-en-las-relaciones-internacionales>
- Keating, M. (2000). Regiones y asuntos internacionales: motivos, oportunidades y estrategias. En F. Aldecoa, & M. Keating, *Paradiplomacia: Las relaciones*

- internacionales de las regiones* (págs. 11-28). Madrid-Barcelona: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A.
- Keohane, R. O., & Kye, J. (1988). La interdependencia en la política mundial. En R. O. Keohane, *Poder e interdependencia: la política mundial en transición* (págs. 15-38). Buenos Aires : GEL.
- Kresner, S. D. (2004). Sharing Sovereignty, New Institutions for Collapsed and Failing States. *International Security, Vol. 29, N°2*, 85-120.
- Kuhn, T. S. (1962). *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago : University of Chicago Press.
- Leone, M. S. (2013). La sociedad civil: un actor fundamental a través de la integración de la UNASUR. *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración Año 18, No. 36*, 51-63.
- Levine, D. H., & Molina, J. (2007). La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 17-46.
- Levitsky, S., & Way, L. (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos N° 24*, 159-176.
- López Herrera, M. H. (2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos imperfectos. *Luna Azul ISSN 1909-2474*, 85-96.
- Malamud, A. (2011). A leader without followers? The growing divergence between the regional and global power performance of Brazilian foreign policy. *Latin American Politics and Society* , Universidad de Miami .
- Martínez, M. (2010). *La opción sudamericana de Itamaraty: ¿Hacia una redefinición de la identidad internacional brasileña?* Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- Nolte, D., & Wehner, L. (2013). The Pacific Alliance casts its cloud over Latin America. *German Institute of Global and Area Studies* , 207-222.
- O'Donnell, G. (1998). Accountability Horizontal. *Kellogg Institute for International Studies*, 1-30.
- Onuf, N. (1998). Constructivism: A user's manual. En N. Onuf, *Making sense, making worlds. Constructivism in social theory and international relations* (págs. 3-20). Londres - Nueva York: Routledge.

- Palestini Céspedes, S. (2012). Regímenes de Integración Regional: la construcción institucional de los mercados del sur global. *Revista de Sociología* N°27, 58-78.
- Pérez Llana, C. (2008). Modelos Políticos internos y alianzas externas. En R. Lagos, *América Latina: ¿Integración o Fragmentación?* (págs. 51-88). Buenos Aires: Edhasa-Fundación Grupo Mayan.
- Polanyi, K. (1994). *The Great Transformation: The political and economic origins of our time*. Boston: Beacon Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Mecanismos de Cambio Constitucional en el Mundo. Análisis desde la perspectiva comparada*. Santiago de Chile : PNUD.
- Rocabado Sanchez, J. (2016). Construyendo una comunidad en seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y Perú. Aportes desde Bolivia. En J. Baeza, M. C. Escudero, A. Gómez de la Torre, E. Pastrana, H. Cancelado, A. Ramalho, & J. F. Rocabado Sánchez, *El proceso de construcción de una comunidad en seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú* (págs. 59-77). Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Russell, R., & Tokatlian, J. (2016). Contemporary Argentina and the rise of Brazil. *Bulletin of Latin American Research*, 20-33.
- Sanahuja, J. A. (2010). La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo liberal. En M. Cienfuegos, & J. A. Sanahuja, *Una región en construcción: Unasur y la integración en América del Sur* (págs. 79-133). Barcelona : Fundación CIDOB.
- Sanhueza Carvajal, R. A. (2003). El realismo político: ¿Un denostado desconocido? *Teoría y realidad constitucional*, 402-421.
- Simonit, S. (2010). Integración regional, transformación productiva y competitividad internacional: el debate académico y las experiencias suramericanas. En M. Cienfuegos, & J. A. Sanajuha, *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur* (págs. 45-86). Barcelona: CIDOB.
- Subercaseaux, B. (2006). Identidad y Destino: El caso de Chile. En G. Rozas, & J. Arredondo, *Identidad, Comunidad y Desarrollo* (págs. 19-36). Santiago de Chile: Universidad de Chile .

- Thies, C. G. (2014). Role Theory and Foreign Policy Analysis in Latin America. *International Studies Association* , 1-19.
- UNASUR. (2012). *Unión de Naciones Suramericanas*. Obtenido de Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía Suramericana: <http://www.unasursg.org/es/node/37>
- UNASUR. (2013). *Informe Conceptual sobre Ciudadanía Suramericana*. UNASUR.
- Unión de Naciones Suramericanas . (2012). *Memoria Anual 2011-2012. Secretaría General de la UNASUR*. Quito : UNASUR.
- Valencia Rodriguez, L. (2011). Integración Política Regional: UNASUR. *Revista de la Asociación de Diplomáticos Ecuatorianos en Servicio Pasivo*, 37-74.
- Van Klaveren, A. (2011). La político exterior de Chile durante los gobiernos de la Concertación (1990-2010). *Revista de Estudios Internacionales* 169, 155-170.
- Wehner, L. E., & Thies, C. G. (2014). Role Theory, Narratives, and Interpretation: The Domestic Contestation of Roles. *International Studies Review*, 411-435.
- WordReference . (s.f.). *WordReference*. Recuperado el 03 de Octubre de 2016, de <http://www.wordreference.com/>